



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1	MARTES	SESIÓN No. 040
PRIMER PERIODO ORDINARIO	10 DE DICIEMBRE DE 2024	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL **DÍA MARTES DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, JAVIER CABALLERO GAONA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 35 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL. *INCORPORÁNDOSE 7 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE **AL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE:**
 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
 - SECRETARÍA DEL TRABAJO.
 - SECRETARÍA DE TURISMO.
 - SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO.
 - FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY).
 - INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET).
 - JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.
 - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT).
 - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN (CODETUR).
 - INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.
 - CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, SE SIRVAN MANIFESTARLO, A EFECTO DE QUE SE TOME NOTA.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. YO QUIERO HACER UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA QUE SE AJUSTE DE LA SIGUIENTE MANERA: NÚMERO 1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA. 3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA. 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2024. 5. ASUNTOS EN CARTERA. 6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS. 7. GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE EL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE: QUE CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, LA SECRETARÍA DE TURISMO, SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET), JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT), CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN (CODETUR), INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL. 8. INFORME DE COMISIONES. 9. USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL. 10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN Y 11. CLAUSURA DE LA SESIÓN. **LA MODIFICACIÓN VERSA EN PASAR LOS INFORMES DE COMISIONES PARA DESPUÉS DE LA GLOSA**, PARA QUE, SIN ALTERAR LA AGENDA QUE TENEMOS PROGRAMADA PARA EL DÍA DE HOY, PODAMOS DESAHOGAR ALGUNOS DICTÁMENES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES EN PLENO. LE PIDO ATENTAMENTE SOMETER ESTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DIPUTADA PRESIDENTA. ES CUANTO”.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA HECHA POR EL **C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA TOMAR LA VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ DE SUJETARSE LA PRESENTE SESIÓN.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2024**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 036 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **35** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS 24, 25

SE TURNEN CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EL ESTADO SE COMPROMETA A CONSIDERAR A LAS EMPRESAS LOCALES EN SUS ADQUISICIONES Y EN EL EJERCICIO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, ASEGURANDO ADEMÁS QUE LOS BIENES Y SERVICIOS UTILIZADOS GENEREN EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL POSIBLE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CON CARÁCTER DE URGENTE.** SE SUSCRIBE A LA INICIATIVA LA DIP. REYNA REYES MOLINA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 18291/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, 18850/LXXVII DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 17472/LXXVI Y 18428/LXXVI DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18291/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18850/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE NO PROPORCIONÓ INFORMACIÓN CATASTRAL Y/O BASE DE DATOS MUNICIPALES, RELACIONADO CON ESE TEMA, POR LO QUE SOLICITA SE LE OTORGA PRÓRROGA DE 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2024 PARA OBTENER DICHA INFORMACIÓN Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE FORMULAR LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17472/LXXVI**, QUE CONTIENE RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE AL CARGO DE DIPUTADA EN LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL

DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 1428/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE TOMA LA PROTESTA DE LEY COMO OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVIÑO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DIO LECTURA A LA ESTADÍSTICA DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2024.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GARANTICE LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN ESPECIAL ATIENDA EL CASO DE LA COMPAÑERA VICTORIA MONSERRAT GARCÍA ÁLVAREZ. ASIMISMO, SE ENVÍE UN OPORTUNO Y ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ACTIVE EL PROTOCOLO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y LE OTORGUE LA PROTECCIÓN DEBIDA A LA PERIODISTA VICTORIA MONSERRAT GARCÍA ÁLVAREZ. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE O EN SU CASO FORTALEZCA LAS CAMPAÑAS PERMANENTES DE CARÁCTER INFORMATIVO PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LA IMPORTANCIA Y VENTAJAS DEL USO DE BOLSAS ECOLÓGICAS POR SOBRE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO, ADEMÁS DE QUE SE REALICEN LOS CONVENIOS NECESARIOS CON TIENDAS DE CONVENIENCIA Y SUPERMERCADOS DE LA ENTIDAD, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PROMOCIONES QUE FACILITEN LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS ECOLÓGICAS PARA SUS CONSUMIDORES. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN ARAS DE FOMENTAR LA CULTURA DE RECICLAJE DENTRO DE SU ADMINISTRACIÓN, REALICEN PROGRAMAS PARA QUE CON EL MATERIAL QUE SE OCUPE PARA CAMPAÑAS INFORMATIVAS, MEDIÁTICAS O DE CUALQUIER OTRO TIPO DE INFORMACIÓN QUE MANEJE EL MUNICIPIO, EN EL QUE IMPLIQUE EL USO DE LONAS O TELAS, ESTOS PUEDAN REUTILIZARSE PARA LA REALIZACIÓN DE BOLSAS REUSO QUE PUEDAN ENTREGAR A LA CIUDADANÍA. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS.**

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA QUE CON AUXILIO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE, SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A LOS PARQUES PÚBLICOS UBICADOS EN: CALLE LOMAS DE POLONIA #102, COLONIA LOMAS DE LOS NARANJOS; CALLE LOMAS DE POLONIA #109, COLONIA LOMAS DE LOS NARANJOS; CALLE FRESNOS #901, COLONIA SANTA MÓNICA, SEGUNDO SECTOR; CALLE LOMAS DE POLONIA #212 EN COLONIA LOMAS DE LOS NARANJAS; Y AVENIDA COAHUILA 8151 EN COLONIA SIERRA MORENA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DOCTOR ROGELIO RAMÍREZ DE LA O, PARA QUE DÉ CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ANALICE LA VIABILIDAD DE FORTALECER LOS CRITERIOS Y MONTOS GLOBALES DEL ESTÍMULO FISCAL EN MATERIA DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS APLICABLES A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES Y QUE ESTE PUEDA SER CONCEDIDO POR LA TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A EFECTO DE QUE EL COSTO DE LAS GASOLINAS Y DIÉSEL PUEDA LLEGAR A SER EL MÁS BAJO POSIBLE, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS VARIABLES DEL MERCADO, PRECIO DEL PETRÓLEO Y SITUACIONES EXTERNAS DEL PAÍS. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL LIC. CÉSAR IVÁN ESCALANTE RUIZ, TITULAR DE LA PROFECO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES REALICE VISITAS DE VERIFICACIÓN EN LA DIVERSAS ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN EL ESTADO Y SE TOMEN LAS ACCIONES PERTINENTES EN CONTRA DE AQUELLAS EN LAS QUE ENCUENTREN IRREGULARIDADES EN LOS LITROS DE COMBUSTIBLE DESPACHADO, ASÍ COMO HACER UN LLAMADO PARA QUE RECONSIDEREN SUS PRECIOS AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN CON UN MARGEN DE GANANCIA EXCEDIDO CON RESPECTO DE LAS DEMÁS GASOLINERAS. DE IGUAL MANERA, SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE) O EN SU CASO LA AUTORIDAD NORMALIZADORA DE LA NOM-016-CRE-2016, REALICE LO SIGUIENTE: A) INFORME LAS RAZONES POR LAS CUALES LA MODIFICACIÓN A LA NOM-016-CRE-2016, SOBRE LAS ESPECIFICACIONES DE LA CALIDAD DE LOS PETROLÍFEROS EN CADA ETAPA DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO, EN TERRITORIO NACIONAL, INCLUYENDO SU IMPORTACIÓN, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 78 Y 79 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, NO HA SIDO PUBLICADA PARA CONSULTA PÚBLICA COMO LO SEÑALA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, AUN Y CUANDO YA HA SIDO CONTEMPLADA EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD DE LOS AÑOS, 2018, 2019 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024. B) QUE EN CASO DE NO HABER INCLUIDO PARA EL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD LA PUBLICACIÓN PARA CONSULTA LA MODIFICACIÓN A LA NOM-016-CRE-2016, SOBRE LAS ESPECIFICACIONES DE LA CALIDAD DE LOS PETROLÍFEROS, SE INCLUYA EN EL SUPLEMENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y QUE SE HAGA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA POSTERIORMENTE ESTAR EN POSIBILIDADES DE SER ACTUALIZADA. C) QUE EN EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DE LA NOM-016-CRE-2016, SE TOME EN CUENTA EL CASO PARTICULAR DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BUSCANDO QUE LLEGUEN GASOLINAS Y DIÉSEL DE UNA

MEJOR CALIDAD PARA REDUCIR LOS ALTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN QUE SE REGISTRAN EN DICHA ZONA. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE A TRAVÉS DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES REALICEN EL ACONDICIONAMIENTO QUE PERMITA UNA MEJORA EN ÁREAS VERDES, PLAZAS Y PARQUES PÚBLICOS MUNICIPALES, REALIZANDO EL DESHIERBE Y DESMONTE DE MALEZA, ASEGURANDO ADEMÁS QUE SUS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE INFRAESTRUCTURA Y DE EQUIPAMIENTO SEA EL ADECUADO USO Y DISFRUTE SEGURO PARA SUS VISITANTES, EVITANDO QUE SEAN UN FOCO DE INFECCIÓN Y QUE REPRESENTA UN RIESGO PARA LA POBLACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 38 VOTOS.**

EL DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DEL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, BRINDE EL APOYO NECESARIO A LA ESCUELA PRIMARIA “REVOLUCIÓN”, EN SU TURNO VESPERTINO, UBICADA EN LA COLONIA UNIDAD MODELO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE QUE PUEDA SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS ESPECIALIZADOS ENFOCADOS A NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD O CON CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVIÑO A FAVOR LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 34 VOTOS.**

EL DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR EN NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE IMPLEMENTE LAS SIGUIENTES MEDIDAS URGENTES A FIN DE PROTEGER A LOS ADULTOS MAYORES FRENTE A DELITOS DE ESTAFA, FRAUDE FINANCIERO Y DELITOS CIBERNÉTICOS: LA CREACIÓN DE UNA VENTANILLA ÚNICA EN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA DEL ADULTO MAYOR, DONDE SE BRINDE A LAS VÍCTIMAS LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PRESENTAR DENUNCIAS DE FORMA CLARA Y SENCILLA, ASÍ MISMO, QUE DICHA INSTITUCIÓN GENERE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL MEDIANTE SU ENLACE PERMANENTE CON LA FISCALÍA, CONDUSEF, BANCOS Y AUTORIDADES JUDICIALES PARA ACELERAR EL SEGUIMIENTO DE RECLAMACIONES Y GARANTIZAR SANCIONES EFECTIVAS; CREACIÓN DE UNIDADES MÓVILES DE ATENCIÓN FINANCIERA QUE RECORRAN MUNICIPIOS Y COMUNIDADES PARA OFRECER ASESORÍA FINANCIERA Y RECEPCIÓN DE DENUNCIAS, FACILITANDO EL ACCESO A SERVICIOS EN ZONAS CON MENOS

INFRAESTRUCTURA BANCARIA; Y, DESARROLLAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN COORDINACIÓN CON BANCOS, EL SISTEMA ESTATAL DIF, SISTEMAS DIF MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES CIVILES PARA ENSEÑAR A LOS ADULTOS MAYORES CÓMO IDENTIFICAR FRAUDES Y PROTEGER SU INFORMACIÓN DIGITAL. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 39 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 037 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD Y 1 AUSENTE CON AVISO; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LAS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITARON QUE LOS ASUNTOS 3 Y 8 SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE, RESPECTIVAMENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES SOLICITADOS*. EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ SOLICITÓ QUE SE TURNEN CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 4 Y 7. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS*.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LUX, ACOMPAÑADOS POR EL MAESTRO LIC. LUIS HÉCTOR CAMPACOS REYES, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

GLOSA DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE BUEN GOBIERNO.*

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA PRESIDENTA, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES QUE FUERON CONVOCADOS PARA ASISTIR A ESTA GLOSA DEL EJE DE BUEN GOBIERNO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO Y ESTANDO PRESENTES EN EL RECINTO LOS COMPARECIENTES, SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, DANDO LA BIENVENIDA A LAS Y LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES.

A PRESIDENTA DIO INICIO A LA GLOSA DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE BUEN GOBIERNO*, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 020, APROBADO EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE BUEN GOBIERNO*. - SE DIO LECTURA.

PARA INICIAR CON LOS TRABAJO DE ESTA GLOSA, LA PRESIDENTA PRESENTÓ A LOS CC. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; LIC. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN; LIC. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL (IRCNL); LIC. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA; LIC. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ CANTÚ, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS (FIDEPROES); LIC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV); Y MTRA. ANA FERNANDA HIERRO BARBA, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NUEVO LEÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS INVITADOS PONERSE DE PIE PARA TOMAR PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA

COMPARECENCIA DE LA QUE VAN A SER OBJETO. *–LAS Y LOS SECRETARIOS TOMARON PROTESTA.* INTERVINO LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, CON UNA MOCIÓN DE ORDEN.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA PRESENTAR UN MENSAJE EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DE GOBIERNO, A LOS CC. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU MENSAJE; LIC. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN; Y LIC. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

DE CONFORMIDAD AL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO LEGISLATIVO, INTERVINIERON LOS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ², INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS A LA CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SUS RESPUESTAS, Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL (IRCNL); QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN VOZ DE LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, Y A LA CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LAS DIP. REYNA REYES MOLINA² Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL (IRCNL), AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y A LA CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; QUIENES RESPONDIERON A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL

VEHICULAR (ICV) Y A LA TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER² Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV), AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y A LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NUEVO LEÓN; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, JOSÉ LUIS GARZA GARZA Y ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y A LA CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL (IRCNL), A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y A LA CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV) Y A LA TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS A LA TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONCLUIDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE BUEN GOBIERNO*, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, AGRADECIÓ LA PRESENCIA DEL SECRETARIO Y DIRECTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS CITADAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS COMPARECIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON LA ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 038 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 38 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 6 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME SOLICITARON QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 2 Y 3, RESPECTIVAMENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL LLEVAR A CABO UN RECESO. SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS.

LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO CON 36 LEGISLADORES PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO EN ESE MOMENTO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA*. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, PARA CONTINUAR EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, AUXILIADA POR EL DIO. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 19136/LXXVII**, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, SOLICITÓ LA ANUENCIA DE LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN LA PÁGINA 14 Y DE LA PÁGINA 26, CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, *SIENDO APROBADA LA OMISIÓN DE LA LECTURA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ASIMISMO, SOLICITÓ OMITIR LA LECTURA DE LOS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE DICTAMEN, EN EL ENTENDIDO DE LOS AJUSTES QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL ESTADO DEBERÁ REALIZAR DE ACUERDO CON LOS TRANSITORIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE LEY. LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVIENE EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DÉCIMO TERCERO Y DÉCIMO SEXTO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, Y RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA. **FUE DESECHADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR 21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN. LA PRESIDENTA REMITIÓ EL PRESENTE DICTAMEN A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO AL NO HABER ALCANZADO UNA VOTACIÓN VALIDA, PARA QUE SE ELABORE UN NUEVO DICTAMEN.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN 19136/LXXVII DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

EN ESE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, EL C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ; REGISTRANDO SU ASISTENCIA.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. ESCRITOS PRESENTADOS POR LAS CC. DRA. NAMILO MAZUMOTO BENÍTEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE VERACRUZ, MTRA. GIOVANNA ITZEL ARGUELLES MORENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y C. IRMA ALMA OCHOA TREVÍÑO, DE ARTHEMISAS POR LA EQUIDAD, A.C., MEDIANTE LOS CUALES MANIFIESTAN SU RESPALDO A LA REELECCIÓN DE LA MTRA. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19195/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 19172/LXXVII SEA RETURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. **DE ENTERADA Y ESTA DIRECTIVA RETURNA EL EXPEDIENTE 19172/LXXVII A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. MAYRA YANETH RENDÓN MACHORRO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 102 APROBADO POR ESTA**

SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JUAN PULIDO DÍAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA PROPUESTA DE VALORES CATASTRALES DE LA ZONA URBANA DE LINARES, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18976/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ. GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. ME PERMITO SOLICITARLE ATENTAMENTE QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “**SE TURNA EL EXPEDIENTE NÚMERO 18976/LXXVII PARA ANEXARSE EN ESE EXPEDIENTE EN CARÁCTER DE URGENTE**”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

6. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 107 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL MEDINA FLORES, VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA SENTENCIA SER-PSC-585/2024 DONDE SE NOTIFICA SENTENCIA DONDE SE RESUELVE QUE ES EXISTENTE LA VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y NEUTRALIDAD EN LA CONTIENDA, ASÍ COMO EN SU VERTIENTE DE USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS ATRIBUIDOS AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ASÍ COMO EL BENEFICIO INDEBIDO A FAVOR DEL C. JORGE ÁLVAREZ MAYNEZ Y MOVIMIENTO CIUDADANO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ, DIPUTADA PRESIDENTA. A FIN DE QUE, SI ME HACES EL FAVOR DE TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE ESTA SENTENCIA QUE YA PERDÍ EL NÚMERO DE CUÁLES HAN SIDO LAS QUE EL INE NOS NOTIFICA EN CONTRA DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, POR LA VULNERACIÓN RESPECTO A LA CONTIENDA ELECTORAL. POR LO CUAL, LE PEDIRÍA QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SON TODOS LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN CARTERA. ASIMISMO, MENCIONÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDÍÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A **LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO**. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LOS SECRETARIOS CORRESPONDIENTES **AL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE: INTEGRADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, LA SECRETARÍA DE TURISMO, SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY, INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN, EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL; HASTA EL**

INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS Y YA PRESENTES LOS SECRETARIOS CORRESPONDIENTES AL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE EN EL RECINTO LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES. **“LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO; CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”**”. SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DÉ LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 020, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO”.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 020: “*EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE: ACUERDO NÚMERO 020. **ACUERDO. PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A COMPARECER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. **SEGUNDO.-** SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ENVÍE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA RESPUESTA E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EXHORTOS QUE SE HAN NOTIFICADO DESDE EL 18-DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO, HASTA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A LA QUE LE COMPETA EL TEMA, LOS CUALES NO HAN SIDO ATENDIDOS, OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 24-VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA COMPARECENCIA QUE CORRESPONDA.*

TERCERO.- EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS QUE SE RENDIRÁN ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO RESPECTO AL TERCER INFORME DEL PODER EJECUTIVO, SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES Y LA MECÁNICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: 1. BUEN GOBIERNO. 2. GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE. 3. IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS. G.- LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 10 DE DICIEMBRE DEL 2024, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO Y ASISTIRÁN DE FORMA PRESENCIAL LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS. SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SECRETARÍA DEL TRABAJO, SECRETARÍA DE TURISMO, SECRETARÍA DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA ÉL TRABAJO (ICET), JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT), CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN (CODETUR), INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL. **CUARTO.-** LAS REUNIONES SE LLEVARÁN A CABO EN EL SALÓN DE PLENO DE ESTE H. CONGRESO, DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DE PLENO CORRESPONDIENTES A LAS FECHAS ESTABLECIDAS, SERÁN MODERADAS POR EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO. LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO, PODRÁN ASISTIR ACOMPAÑADOS DE DOS ASESORES A LA REUNIÓN QUE LE CORRESPONDA. **QUINTO.-** A LA LLEGADA DEL FUNCIONARIO COMPARECIENTE SE LE TOMARÁ POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA PROTESTA DE DECIR VERDAD. **SEXTO.-** CADA FUNCIONARIO QUE COMPAREZCA POR PARTE DEL EJECUTIVO, REALIZARÁ UNA EXPOSICIÓN DE HASTA 5 MINUTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU RESPECTIVO RAMO, PUDIENDO INTERVENIR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO, SIN SOBREPASAR EL TIEMPO ASÍ ESTABLECIDO, POSTERIORMENTE CONTESTARÁN LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS. EN CASO DE QUE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO NO HUBIESEN REMITIDO LA RESPUESTA E INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ACUERDO SEGUNDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LOS DIPUTADOS PODRÁN INICIAR LA COMPARECENCIA CUESTIONANDO RESPECTO A LOS EXHORTOS DE SU INTERÉS. **SÉPTIMO.-** PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA GLOSA, SE REALIZARÁN PREGUNTAS Y CONTESTACIONES DIRECTAS, LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEMÁS COMPARECIENTES TENDRÁN UN TIEMPO DE HASTA 3 MINUTOS PARA CONTESTAR LA MISMA. LAS RESPUESTAS EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE DEBEN SER BREVES Y SIN EXCEPCIÓN DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA PREGUNTA. CUANDO A JUICIO DE LA MESA DIRECTIVA, EL COMPARECIENTE NO RESPONDA EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, SE

LO HARÁ SABER AL COMPARECIENTE Y LO RECONVENDRÁ A EFECTO DE QUE EN SU PRÓXIMA RESPUESTA SE APEGUE A LOS TÉRMINOS DE LA PREGUNTA PLANTEADA. POR PARTE DEL CONGRESO SE PODRÁN REALIZAR HASTA 11 INTERVENCIONES POR CADA SESIÓN DE ANÁLISIS, CADA INTERVENCIÓN ESTARÁ INTEGRADO POR TRES PARTICIPACIONES DEL GRUPO LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA, PUDIENDO CUESTIONAR LO QUE REQUIERA ESTABLECIENDO UN TIEMPO DE 3 MINUTOS, 2 MINUTOS Y 1 MINUTO POR PARTICIPACIÓN. LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE: 1) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. 2) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. 3) GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. 4) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL. 5) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. 6) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA. 7) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. 8) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL. 9) GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. 10) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. 11) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. **OCTAVO.-** LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CUMPLIRÁN CON LO SIGUIENTE: 1. CADA PREGUNTA DEBERÁ REFERENCIARSE CON EL ÁREA TEMÁTICA A LA QUE CORRESPONDA Y AGRUPARSE EN TORNO A DICHA ÁREA TEMÁTICA. 2. CADA PREGUNTA PODRÁ SER PRECEDIDA POR INTRODUCCIÓN QUE SIRVA PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LA RESPUESTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL. 3. CADA PREGUNTA DEBERÁ SER ELABORADA DE MANERA INSTITUCIONAL, EN FORMA CLARA Y CONCISA PARA QUE PUEDA RECIBIR UNA RESPUESTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS. **NOVENO.-** A JUICIO DE LA MESA DIRECTIVA, CUANDO CONSIDERE QUE LA RESPUESTA DEL COMPARECIENTE NO SATISFIZO LOS REQUERIMIENTOS PLANTEADOS EN LA PREGUNTA, LE SOLICITARÁ QUE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES AL DE LA COMPARECENCIA, RESPONDA POR ESCRITO Y REMITA LA INFORMACIÓN COMPLETA O LA OMITIDA. DE NO HACERLO, PREVIO ACUERDO DEL PLENO SE LE CONVOCARÁ A UNA SEGUNDA COMPARECENCIA PARA TRATAR LOS TEMAS OMITIDOS. EN EL CASO DE DESACATO, SE INICIARÁ CON PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR LA FALTA ADMINISTRATIVA CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE APLIQUEN LAS SANCIONES CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 78 DE LA MENCIONADA LEY. **TRANSITORIO. ÚNICO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. POR LO TANTO, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DADO EN EL SALÓN DE

SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SU CAPITAL A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO”.

C. PRESIDENTA: “ME TENGO QUE EXCUSAR DE ESTA SESIÓN. EN GALERÍAS SE ENCUENTRA UNA PERSONA QUE ES EL CULPABLE DE HABER HECHO PERSECUCIÓN POLÍTICA PARA VARIOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA Y NO ME SIENTO BIEN TENIÉNDOLO AQUÍ LLEVANDO ESTA SESIÓN. LE QUIERO PEDIR APOYO A LA PRIMER VICEPRESIDENTA O A LA SEGUNDA VICEPRESIDENTA, PARA LLEVAR LOS TRABAJOS”.

ENSEGUIDA, TOMÓ EL SITIAL DE LA PRESIDENCIA LA SEGUNDA VICEPRESIDENTA, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, QUIEN CONTINUÓ CON LA SESIÓN.

PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE LA GLOSA DENTRO DEL **EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE**, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES EXPRESÓ: “ME PERMITO PRESENTAR A LOS SECRETARIOS DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS PARA ESTE EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE. EL LIC. EMMANUEL LOO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA; MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DE TRABAJO; MTRA. MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL, SECRETARIA DE TURISMO; DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO Y DIRECTOR GENERAL HONORÍFICO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN; C. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY; C. DAVID RODRÍGUEZ CALDERÓN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO; C. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ SAUCEDO, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE; C. LIC. MAYRA ALEJANDRA MORALES MARISCAL, DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN; C. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA; C. LIC. LUIS DANIEL GONZÁLEZ GAYTÁN, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.”

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 020 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, LA C PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LAS Y LOS COMPARECIENTES, PONERSE DE PIE.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: ““¿**PROTESTÁIS DECIR VERDAD ANTE SUS REPRESENTANTES POPULARES EN ESTE EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS?**””.

C. SECRETARIOS: ““;**PROTESTO!**””

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: ““**SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE EL ESTADO SE LO DEMANDE**””. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 249 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. ES PARA HACER UNA MOCIÓN DE ORDEN. PARA COMENTAR QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, COMO PODER PÚBLICO, EMANADO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, ESTAMOS OBLIGADOS A OBSERVAR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, EL CUAL ESTABLECE QUE LAS AUTORIDADES DEBEN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON CONFERIDAS. EN ESE SENTIDO, LA COMPARECENCIA QUE HOY SE DESAHOGA, SE REALIZA CON BASE EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, EN RELACIÓN CON EL TERCER INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA; POR LO QUE AL REQUERIR QUE LAS AUTORIDADES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN RINDAN PROTESTA DE DECIR VERDAD EN UN EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ORDINARIO Y NO TRATARSE DE UN JURADO, ESTE PODER LEGISLATIVO SE ARROGA FACULTADES QUE NO LE CORRESPONDEN. DE ANTEMANO, QUIERO AGRADECER LA PRESENCIA DE LAS Y LOS TITULARES DEL GABINETE Y DE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO, QUE DEMUESTRAN EL COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD A LOS CARGOS QUE DIGNAMENTE REPRESENTAN. ES CUANTO”.

C. **PRESIDENTA EN FUNCIONES**: “GRACIAS, DIPUTADA”.

DENTRO DEL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, AL C. **LIC. EMMANUEL LOO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. CREO QUE TENEMOS UNA PRESENTACIÓN. NO SÉ SI LA PODEMOS PONER POR AHÍ”.

C. **PRESIDENTA EN FUNCIONES**: “SOLICITO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SI NOS PUEDEN APOYAR. POR FAVOR”.

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL C. **LIC. EMMANUEL LOO**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “PRIMERO QUE NADA, AGRADEZCO A LOS

DIPUTADOS Y DIPUTADAS, LA VALIOSA OPORTUNIDAD DE QUE TENGO EL DÍA DE HOY PARA PLATICARLES DE LOS LOGROS Y TRABAJOS QUE HEMOS HECHO EN ESTE ÚLTIMO AÑO EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NUEVO LEÓN, NO ES CASUALIDAD, ES PRODUCTO DE ESTRATEGIAS CLARAS, COLABORACIÓN INTERSECTORIAL, BUENA PROMOCIÓN Y UN MANEJO RESPONSABLE DE LA POLÍTICA ECONÓMICA. HOY TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE CONSOLIDARNOS COMO EL GRAN REFERENTE GLOBAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, Y A CONTINUACIÓN LES PLATICARÉ UN POCO MÁS, QUÉ ES LO QUE HACE HOY QUE NUEVO LEÓN SEA EL MEJOR LUGAR PARA INVERTIR Y HACER NEGOCIOS. –SIGUIENTE– PRIMERO QUE NADA, EN TEMAS MACROECONÓMICOS ¿CÓMO VAMOS? HOY EN DÍA, EN LOS NÚMEROS DEL INEGI, NUEVO LEÓN ESTÁ CRECIENDO A 3.1% QUE ES EL DOBLE DEL CRECIMIENTO DE LA NACIÓN; ENTONCES, ES UN MUY BUEN TEMA Y PARA ESO... –SIGUIENTE– TAMBIÉN QUIERO PLATICARLES QUE HOY EN DÍA, NUEVO LEÓN, CON 4.6% DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS, ES EL RESPONSABLE DE LA CREACIÓN DEL 18% DE TODOS LOS NUEVOS EMPLEOS QUE SE GENERAN EN MÉXICO DECLARADOS EN EL IMSS, Y EN LO QUE VAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN, HEMOS CREADO MÁS DE 263 MIL NUEVOS EMPLEOS, INCLUYENDO 111 MIL EN LO QUE VA DE ESTE AÑO. ¿Y A QUÉ SE DEBE ESTO? –SIGUIENTE– SOMOS TAMBIÉN EL ESTADO NÚMERO 1 EN CREACIÓN DE NUEVOS PATRONES LABORALES REGISTRADOS EN EL IMSS. ESTE AÑO, SOLAMENTE LLEVAMOS MÁS DE 973 NUEVOS PATRONES LABORALES CREADOS, INCLUYENDO QUE EN EL PAÍS SE HAN PERDIDO 12 MIL PATRONES REGISTRADOS EN EL IMSS Y NUEVO LEÓN HA REGISTRADO 973 NUEVOS PATRONES. TAMBIÉN SOMOS NÚMERO UNO Y ESTAMOS CRECIENDO 7% COMPARADO QUE EL CRECIMIENTO NACIONAL DE 3.6 DE PATRONES QUE TIENEN MÁS DE 250 NUEVOS EMPLEOS. –SIGUIENTE– EMPLEOS POR DENSIDAD POBLACIONAL: HOY EN DÍA, NUEVO LEÓN ES EL ESTADO QUE MÁS GENERA EMPLEO A NIVEL NACIONAL POR MILLÓN DE HABITANTES. NUEVO LEÓN CUENTA CON 6.3 MILLONES DE HABITANTES, Y EN LO QUE VA DEL AÑO, HEMOS CREADO 111 MIL NUEVOS EMPLEOS; ESTO SIGNIFICA ALREDEDOR DE 18 MIL NUEVOS EMPLEOS POR MILLÓN DE HABITANTES. –SIGUIENTE– TAMBIÉN NUEVO LEÓN HOY EN DÍA ES EL LÍDER A NIVEL NACIONAL DE CREACIÓN DE NUEVOS PATRONES IMEX. LOS PATRONES IMEX SON LAS EMPRESAS QUE HAN SIDO UN RESULTADO DEL *NEARSHORING* QUE SON EMPRESAS QUE VIENEN A NUEVO LEÓN A PRODUCIR Y A EXPORTAR Y SON MANUFACTURERAS. LLEVAMOS 712 NUEVOS PATRONES Y ESTO CONTABILIZA 367 MIL NUEVOS EMPLEOS, QUE SON 34 MIL... –SIGUIENTE– 34 MIL NUEVOS EMPLEOS, COMPARADOS CON LA TASA NACIONAL, SOMOS EL ESTADO QUE MÁS CRECE. –SIGUIENTE– Y HOY EN DÍA SOMOS NÚMERO UNO Y UN REFERENTE NACIONAL EN INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

CON MÁS DE 69 MIL MILLONES DE DÓLARES EN INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, –SIGUIENTE– ¿Y ESTOS COMO VAMOS A TRAVÉS DE LOS AÑOS? EL PRIMER AÑO HUBO 7 BILLONES DE DÓLARES DE INVERSIÓN EXTRANJERA; SEGUNDO AÑO, CUANDO YO ENTRÉ A LA SECRETARÍA, HUBO 20 BILLONES DE DÓLARES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y ESTE AÑO LLEVAMOS MÁS DE 33 BILLONES DE DÓLARES EN INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA. –SIGUIENTE– PERO, HABLEMOS DE PYMES, MÁS DEL 90% DE TODAS LAS EMPRESAS DE NUEVO LEÓN SON PYMES, Y HOY EN DÍA, –SIGUIENTE– EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA TENEMOS MUCHOS PROGRAMAS DE APOYO A PYMES. UNO, ES PYMES COMPETITIVAS, HEMOS GASTADO \$ 61 MILLONES DE PESOS EN APOYAR 2 MIL 397 PYMES CON 53 MIL HORAS DE ASESORÍAS, PERO TAMBIÉN UNA DE LAS DIFICULTADES MÁS GRANDES QUE TIENEN LAS PYMES EN NUESTRO ESTADO, ES EL ACCESO A CRÉDITO; HEMOS OTORGADO MÁS DE \$8 MIL 518 MILLONES DE PESOS EN CRÉDITOS PARA 3 MIL 372 PYMES. –SIGUIENTE– PYMES INNOVADORAS: HEMOS APOYADO A 71 PYMES CON MÁS DE \$22 MILLONES DE PESOS, “HECHO EN NUEVO LEÓN”, ES UN PROGRAMA QUE LLEVAMOS MÁS DE 1 MIL 500 BENEFICIADOS DE ESTE PROGRAMA Y DESPUÉS LES PLATICAREMOS MÁS DETALLES (QUE AQUÍ NUESTRO COMPAÑERO MARIO LO DIRIGÍA ANTES) Y, SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES: CON \$83 MILLONES DE PESOS DE APOYOS A 24 EMPRESAS, HEMOS CONSEGUIDO QUE LAS EMPRESAS DE NUEVO LEÓN VENDAN MÁS DE \$ 1 MIL 900 MILLONES DE PESOS A EMPRESAS EXTRANJERAS QUE VAN LLEGANDO. –SIGUIENTE– AYER TAMBIÉN INAUGURAMOS LA PLATAFORMA NUEVO LEÓN EN LÍNEA, QUE HACE 80% LOS TRÁMITES MÁS RÁPIDO CON 30% MENOS REQUISITOS. –SIGUIENTE– Y TENEMOS UNA PLATAFORMA QUE SE LLAMA “SUPPLYHUB” CON MÁS DE 800 MILLONES DE DÓLARES DE ÓRDENES DE COMPRAS DISPONIBLES PARA TODAS LAS PYMES EN NUEVO LEÓN. AGRADEZCO, DIPUTADOS. SE ME ACABÓ EL TIEMPO. MUCHAS GRACIAS POR LA OPORTUNIDAD”.

DENTRO DEL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, AL C. **MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. SI ME AYUDAN CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “SOLICITO AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, AYUDARNOS CON EL PROYECTOR QUE HA SOLICITADO EL SECRETARIO”.

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL C. **MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “NUEVAMENTE, MUCHAS GRACIAS. ESTOY MUY AGRADECIDO POR LA OPORTUNIDAD DE ESTAR HOY ANTE ESTA SOBERANÍA, SIENDO LA CASA DEL PUEBLO Y POR SUPUESTO CUMPLIENDO CON LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL QUE TENEMOS LOS SECRETARIOS DE RENDIR LAS CUENTAS ANTE EL LEGISLATIVO. ESTE HA SIDO UN AÑO MUY POSITIVO, MUY BUENO PARA EL SECTOR PRODUCTIVO; BUENO PARA LOS TRABAJADORES, BUENO PARA LAS EMPRESAS Y POR SUPUESTO, BUENO PARA EL SINDICALISMO VIVO, QUE VIVE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HACE UN MOMENTO, EL SECRETARIO EMMANUEL LOO COMENTÓ DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS; CIERTAMENTE, NUEVO LEÓN ES EL LÍDER NACIONAL EN GENERACIÓN DE EMPLEOS, Y AQUÍ YO LES COMENTO: AL MOMENTO DEL INFORME DE LA GLOSA, AL MOMENTO QUE SE HACE LA GLOSA, HABÍAMOS REGISTRADO 37 MIL 932 EMPLEOS; CON EL AVANCE DEL TIEMPO Y AL DÍA DE HOY, ESTAMOS SUPERANDO LOS 111 MIL EMPLEOS, LO QUE HABLA DEL DINAMISMO Y LO QUE HABLA DE LA INVERSIÓN QUE HA TENIDO TAN IMPORTANTE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TENEMOS EL 19.96 DE PARTICIPACIÓN NACIONAL, ES DECIR, DEL 100% DE LA NUEVA GENERACIÓN DE EMPLEOS QUE EXISTE EN LA REPÚBLICA MEXICANA, NUEVO LEÓN APORTA CASI EL 20% DE ESTA CANTIDAD, Y ESTO ES, NO NADA MÁS EL REFLEJO, YA LO DECÍA HACE UN MOMENTO, EL BUEN TRABAJO QUE SE HA HECHO EN EL SECTOR ECONÓMICO, SINO TAMBIÉN DE LA CERTEZA JURÍDICA, DE LA LIBERTAD EN LA DEMOCRACIA SINDICAL Y POR SUPUESTO EN LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES QUE HACEN QUE NUEVO LEÓN GENERE EL ECOSISTEMA POSITIVO PARA QUE TODOS LOS EMPRESARIOS Y LA GENTE QUE QUIERE INVERTIR, SE VENGAN A ESTE GRANDE ESTADO A DEJAR SU DINERO PORQUE SABEN QUE VA HABER UNA RETRIBUCIÓN. Y EN LA SIGUIENTE SLIDE, QUE ESTÁN VIENDO ALLÁ ADELANTE, QUE ES MUY IMPORTANTE; SI BIEN ES CIERTO SE ACABA DE FIJAR UN SALARIO MÍNIMO Y UN PISO PARA EL SALARIO MÍNIMO QUE SON DOS CONCEPTOS DIFERENTES EN NUEVO LEÓN, LA TASA PROMEDIO QUE SE PAGA ES DE \$639.16 PESOS, CASI EL TRIPLE DE LO QUE ES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE, Y ESTO HABLA TAMBIÉN DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HOY DÍA, TENEMOS MUCHOS PROGRAMAS; TENEMOS UNO DE GENERACIÓN DE AUTOEMPLEO, EN DONDE, NO SOLAMENTE ESTAMOS AYUDANDO A LAS EMPRESAS FORMALES A SEGUIR INVIRTIENDO Y PRODUCIENDO, SINO TAMBIÉN A LAS PERSONAS QUE QUIEREN GENERAR AUTOEMPLEO, QUE QUIEREN SER, PUES CAMBIAR SU HISTORIA A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PUES QUE LO PUEDAN HACER A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA QUE TENEMOS, EN DONDE HEMOS INVERTIDO \$1.28 MILLONES DE PESOS Y HAN SIDO 120 PERSONAS

BENEFICIADAS DE FORMA DIRECTA E INDIRECTA. ¿QUÉ NOS PERMITE TAMBIÉN TENER EL PRIMER LUGAR EN GENERACIÓN DE EMPLEOS? UNA FUERZA LABORAL PROFESIONALIZADA. HEMOS IMPARTIDO 8 MIL 638 CAPACITACIONES, BENEFICIANDO A 62 MIL 054 CIUDADANOS. EL TEMA DE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES, ES UN TEMA QUE TENEMOS QUE ESTAR ORGULLOSOS TODOS LOS NEOLONESES, AQUÍ LOS ASUNTOS SE ARREGLAN EL MISMO DÍA Y SE ARREGLAN DE FRENTE Y EN LA MESA. AL DÍA DE HOY, HEMOS TENIDO 119 MIL SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN, DE LOS CUALES, EL 85% HAN SIDO RESUELTAS Y NO HAN LLEGADO AL PROCEDIMIENTO JUDICIAL; ESTO QUIERE DECIR QUE OCUPAMOS, OSCILANDO ENTRE EL TERCER Y CUARTO LUGAR DE TODA LA REPÚBLICA DE LA CAPACIDAD DE MANEJAR LA CONCILIACIÓN Y DE RESOLVER LOS PROBLEMAS ANTES DE QUE VAYAN A UN PROCESO JUDICIAL. EN EL TEMA DE LAS CONDICIONES LABORALES, SOMOS MUY, MUY INSISTENTES EN QUE TODOS LOS PATRONES Y TODOS LOS EMPLEADORES TIENEN QUE CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO. AL DÍA DE HOY, HEMOS HECHO 2 MIL 554 INSPECCIONES, Y DEBO RECALCAR UNA COSA, HOY DÍA, HEMOS APLICADO PARA EL TEMA LA CERO TOLERANCIA; MÁS AL RATO VAMOS A DAR NÚMEROS QUE LES VOY A PRESENTAR SOBRE LOS ACCIDENTES LAMENTABLES QUE HA HABIDO EN MOTIVO DE TRABAJO Y DONDE HEMOS HECHO MUCHO HINCAPIÉ PORQUE EN ESTE TEMA NO PODEMOS PERMITIR QUE LOS TRABAJADORES PUES, SEAN, NO ESTÉN SIENDO CUIDADOS EN SUS CONDICIONES Y TENEMOS QUE VELAR POR SEGURIDAD Y SU SALUD. LES DIGO QUE, NUEVO LEÓN VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO, VAMOS A SEGUIR INVIRTIENDO EL TIEMPO PARA QUE LOS CIUDADANOS SIGAN SIENDO REPRESENTADOS EN SUS DERECHOS Y POR SUPUESTO QUE LAS EMPRESAS SE SIGAN SINTIENDO CÓMODAS, INVIRTIENDO EN NUEVO LEÓN, PARA EL BIEN DE TODOS LOS NEOLONESES. MUCHAS GRACIAS”.

DENTRO DEL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, A LA C. **MTRA. MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL, SECRETARIA DE TURISMO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. HOLA, BUEN DÍA TENGAN TODOS Y TODAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA Y HONORABLES INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA COMO SECRETARIA DE TURISMO Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OSETUR (OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN). NUESTRO TRABAJO SE HA CENTRADO EN CINCO OBJETIVOS: TURISMO SOSTENIBLE, DIVERSIFICACIÓN DE

MERCADOS, PUEBLOS MÁGICOS Y CONVOCACIÓN TURÍSTICA, CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. COMPARTO ALGUNO DE LOS INDICADORES MÁS SIGNIFICATIVOS LOGRADOS DURANTE ESTE PERÍODO. ESTE AÑO, RECIBIMOS EN NUESTROS PARQUES ESTATALES APROXIMADAMENTE A 12 MILLONES DE VISITANTES; ESTE AÑO ALCANZAMOS 3.4 MILLONES DE TURISTAS HOSPEDADOS, LO CUAL REFLEJA EL ÉXITO DE NUESTRA ESTRATEGIA PARA CONSOLIDAR A NUEVO LEÓN COMO UN DESTINO DE EVENTOS, NEGOCIOS Y NATURALEZA. LA OCUPACIÓN HOTELERA PROMEDIO ES DE 62%, DERIVADA DE LAS ACCIONES PARA POSICIONAR A NUEVO LEÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. ESTIMAMOS LLEGAR AL FIN DE AÑO A UNA DERRAMA ECONÓMICA DE \$ 28 MIL MILLONES DE PESOS, UN INDICADOR DEL IMPACTO DEL SECTOR EN LA ECONOMÍA ESTATAL. CREAMOS EL SELLO DE TURISMO SOSTENIBLE, INCORPORANDO A 35 EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO, PROMOVRIENDO LA SOSTENIBILIDAD EN SERVICIOS Y OPERACIONES, LOGRANDO EL RECONOCIMIENTO EN EXCELENCIAS TURÍSTICAS EN FITUR (FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO) EN MADRID. PROGRAMA “SER TURISTA DE LA MANO POR NUEVO LEÓN”: BENEFICIAMOS A CERCA DE 10 MIL PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES, LLEVÁNDOLOS A CONOCER A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN, SIENDO RECONOCIDOS CON EL PREMIO TURISMO SOSTENIBLE Y SOCIAL EN IBEROAMÉRICA, EN LA CATEGORÍA DEL SECTOR PÚBLICO. “HAMBRE CERO”: HEMOS CAPACITADO Y CONCIENTIZADO AL SECTOR TURÍSTICO PARA INCIDIR EN LA DIMINUCIÓN DE DESPERDICIO DE ALIMENTOS, ADEMÁS, LANZAMOS EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN Y CÁRITAS DE MONTERREY, EL DISTINTIVO “HAMBRE CERO NUEVO LEÓN”, PARA HOTELES Y RESTAURANTES. EL FLUJO DE PASAJEROS, CRECIÓ A 13.9 MILLONES, GRACIAS AL IMPACTO DE NUESTRA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD Y NUEVAS RUTAS PARA TRAER, TANTO TURISMO DE PLACER COMO DE NEGOCIOS, GRACIAS A LOS 64 DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES CON LOS QUE CUENTA NUESTRO AEROPUERTO. NUEVO LEÓN SE HA CONSOLIDADO COMO UN DESTINO CLAVE PARA LA ORGANIZACIÓN DE MAGNOS EVENTOS, CONGRESOS Y FESTIVALES. LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES, ES LA CLAVE PARA CONSOLIDAR A NUEVO LEÓN COMO UN DESTINO LÍDER EN LA ATRACCIÓN DE EVENTOS; EN DIVERSOS SEGMENTOS COMO TURISMO MÉDICO, TURISMO RELIGIOSO, TURISMO DEPORTIVO, ENTRE MUCHOS OTROS. LLEVAMOS A CABO UNA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA DE NUESTRO DESTINO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PARTICIPANDO EN FERIAS Y EVENTOS; ASIMISMO, CREAMOS EL FORO DE INVERSIÓN TURÍSTICA, CON LA PARTICIPACIÓN DE 21 ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y 16 MUNICIPIOS CON CONVOCACIÓN TURÍSTICA DE NUEVO LEÓN. PROMOVIMOS TAMBIÉN A LOS MUNICIPIOS CON

VOCACIÓN TURÍSTICA, ENTRE LOS MÁS DESTACADOS FUE EL DE HIGUERAS, EL CUAL FUE NOMBRADO *BEST TOURISM VILLAGE* POR LA ONU TURISMO. UNO DE LOS MAYORES LOGROS EN EL ÁMBITO GASTRONÓMICO DE LA MANO CON LA CÁMARA NACIONAL DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, HA SIDO LA INCORPORACIÓN DE NUEVO LEÓN A LA GUÍA MICHELIN. DESARROLLAMOS EL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS EN CONJUNTO CON CONOCER, SIENDO PIONEROS A NIVEL NACIONAL PARA ELEVAR Y CERTIFICAR OPERADORES DE NATURALEZA Y AVENTURA. GRACIAS AL CONVENIO FIRMADO CON LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL Y EN COLABORACIÓN CON LA CONAP, PROTECCIÓN CIVIL Y LA SEGURIDAD MUNICIPAL, HEMOS REALIZADO ACCIONES DE VERIFICACIÓN PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS, OBTENIENDO COMO RESULTADO UN ALTO REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS. NUEVO LEÓN, SE INCORPORÓ A LA RED INTERNACIONAL DE OBSERVATORIOS DE TURISMO SOSTENIBLE; ESTE OBSERVATORIO MONITOREA LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL TURISMO EN EL DESTINO, SE CUENTA CON ESTADÍSTICA DEL PERFIL DEL VISITANTE, PROCEDENCIA, GASTO PROMEDIO, GUSTOS Y HÁBITOS, ASÍ COMO DATOS DE MEDIO AMBIENTE E INCLUSIÓN PARA TOMAR LA MEJOR DECISIONES. NOS SEGUIMOS PREPARANDO PARA UN FUTURO PROMETEDOR PARA EL TURISMO, Y ESTAMOS LISTOS Y LISTAS PARA RECIBIR AL MUNDO COMO LA MEJOR SEDE DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026, LLEVANDO A NUEVO LEÓN A LOS OJOS DEL MUNDO. SIGAMOS CONSTRUYENDO JUNTAS Y JUNTOS, EL FUTURO DE NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

DENTRO DEL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, AL C. **DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO Y DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS A TODOS. LE SOLICITO, DIPUTADA PRESIDENTA, POR FAVOR, EL USO DE MEDIOS AUDIOVISUALES. EL DÍA DE HOY, LES HABLARÉ, ¡AY! PERDÓNEME...”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “SÍ. SOLICITO AL DEPARTAMENTO DE AUDIO Y AUDIOVISUAL, QUE NOS PUEDAN APOYAR CON EL PROYECTOR Y EL AUDIO QUE ESTÁ SOLICITANDO EL SECRETARIO. GRACIAS. ADELANTE, SECRETARIO”.

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. EL DÍA DE HOY LES HABLARÉ SOBRE ALGUNOS TEMAS PRINCIPALES. PRIMER TEMA: USO EFICIENTE DEL AGUA: SEGUIMOS MODERNIZANDO LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL ESTADO PARA UN USO MÁS EFICIENTE DEL AGUA; ESTE AÑO, EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN INVERTIMOS CONJUNTAMENTE \$180 MILLONES DE PESOS, 47% DE TODO LO INVERTIDO EL SEXENIO PASADO; POR EJEMPLO: LA MODERNIZACIÓN DE 10 KILÓMETROS DE CANALES DE LA TOMA DE RIEGO “LA SOLEDAD”, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS; EL KILÓMETRO DEL CANAL PRINCIPAL DEL DISTRITO DE RIEGO “LAS LAJAS”, DE GENERAL BRAVO; Y LA MODERNIZACIÓN DE OTRAS UNIDADES DE RIEGO EN CADEREYTA, PESQUERÍA, GALEANA Y MINA; CON LO CUAL MODERNIZAMOS, EN 3 AÑOS, 15 MIL 400 HECTÁREAS DE CULTIVOS, EL 16% DE LA SUPERFICIE DE RIEGO DEL ESTADO, GENERANDO UN AHORRO DE AGUA DE 36.4 MILLONES DE METROS CÚBICOS POR AÑO, EQUIVALENTE A UNA PRESA DE LA BOCA. PRESAS Y CAMINOS RURALES: REALIZAMOS 31 MIL 259 HORAS MÁQUINA, DESAZOLVÁNDOSE 168 PRESAS RURALES Y HACIENDO CANALES DE ESTIAJE Y LIMPIEZA EN 26 KILÓMETROS EN LOS RÍOS PILÓN, PABLILLO, CAMACHO, CASILLAS, Y REHABILITANDO 5 MIL 407 HECTÁREAS DE PRADERAS, SUMANDO EN TRES AÑOS EL DESAZOLVE DE 547 PRESAS, QUE, GRACIAS A ESTO, AL DÍA DE HOY ESTÁN LLENAS. SE REHABILITARON 223 KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES, MUCHOS DE ESTOS, DAÑADOS POR “ALBERTO”, Y SE IMPLEMENTÓ POR PRIMERA VEZ UN PROGRAMA ESTATAL PARA LIMPIAR 1 MIL 128 KILÓMETROS DE ACOTAMIENTOS POR AMBOS LADOS DE 14 CARRETERAS DEL ESTADO, MEJORANDO LA SEGURIDAD; POR EJEMPLO, DOCTOR ARROYO-LA SOLEDAD; LOS HERRERAS-CERRALVO; AGUALEGUAS-EL ÉBANO; SALINILLAS-ANÁHUAC; HERRERAS-ALDAMAS; ENTRE OTRAS. MEJORAMIENTO GENÉTICO: EN EL ÚLTIMO AÑO, APOYAMOS LA ADQUISICIÓN DE 390 SEMENTALES, SUMANDO CON ESTO, 1 MIL 110 EN ESTA ADMINISTRACIÓN, SOBRESALIENDO QUE POR PRIMERA VEZ SE CUENTA CON UN PROGRAMA PARA APOYAR LA COMPRA DE VAQUILLAS DE REGISTRO, TODO ESTO EN BENEFICIO DE 41 MUNICIPIOS; DESTACA QUE POR PRIMERA VEZ EN 7 AÑOS Y POR INICIATIVA DEL GOBERNADOR, EL APOYO PARA SEMENTALES SE INCREMENTÓ DE \$17 A \$25 MIL PESOS POR EJEMPLAR Y \$5 MIL PESOS POR VAQUILLA, HASTA 5 VAQUILLAS POR PAQUETE. SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA: EN TUBERCULOSIS BOVINA EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO, SANIDAD Y MOVILIZACIÓN PECUARIA, LLAMADO EL CEFOSAMP, LA UNIÓN GANADERA REGIONAL Y CON LA DIRECTRIZ DIRECTA FEDERAL DE SENASICA, REFORZAMOS NUESTRA POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA A IRREGULARIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA

NORMATIVIDAD Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA PARA CRIAR, CONFINAR, MOVILIZAR EL GANADO, PARA DAR CERTEZA A SU TRAZABILIDAD. REFORZAMOS LOS CONTROLES PARA LA INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN LOS PUNTOS DE VERIFICACIÓN PARA LA INTERNACIÓN Y TRÁNSITO DE ANIMALES, CORRALES DE ENGORDA Y RASTROS, ORDENANDO LA MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. POR PRIMERA VEZ, EN MÁS DE 10 AÑOS, SE RETORNARON CARGAMENTOS QUE CARECÍAN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y SE HAN SUSPENDIDO ENGORDAS QUE NO HAN CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD. TODO ESTO, HA PERMITIDO QUE EN EL ÚLTIMO AÑO CRECIERA 40% LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS TRÁNSITO REEMO, FORTALECIÉNDOSE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD A LA PAR DE LA ESTRATEGIA DE DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES QUE YA INICIAMOS PARA TRANSPARENTAR LA TRAZABILIDAD DEL GANADO. ASIMISMO, MEDIANTE UN BARRIDO ESTATAL EMERGENTE, SE HA VALIDADO YA EL 58% DEL HATO, RECOMENDADO POR SENASICA, USDA Y APHIS, CON LA APLICACIÓN DE 263 MIL 912 PRUEBAS DIAGNÓSTICA DE TUBERCULOSIS EN 17 MUNICIPIOS DEL ESTADO; Y ANTE LA RECIENTE AMENAZA DEL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO, DESDE EL PRIMER DÍA Y JUNTO CON EL CEFOSAM, HEMOS ENCABEZADO REUNIONES CON AUTORIDADES FEDERALES Y ENGORDADORES DE GANADO BOVINO, ESTABLECIENDO ACCIONES CONJUNTAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL, SIEMPRE SIGUIENDO LA DIRECTRIZ FEDERAL DE SENASICA. PUERTO FRONTERIZO COLOMBIA-LAREDO: EN EL ÚLTIMO AÑO, SE INVIRTIERON \$200 MILLONES DE PESOS PARA EJECUTAR DIVERSAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, SOBRESALIENDO LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE 7 A 13 CASSETAS DE COBRO DE NUESTRO PUERTO FRONTERIZO. SE INICIÓ LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS VIALIDADES AL INTERIOR DEL PUERTO. A LA FECHA, EXPANDIMOS DE 3 A 5 CARRILES DE 3 KILÓMETROS DE CONCRETO HIDRÁULICO PARA EXPORTACIÓN, Y YA INICIAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE LOS 3 CARRILES DE CONCRETO HIDRÁULICO PARA LA IMPORTACIÓN. TRAS 33 AÑOS DE CINCO ADMINISTRACIONES ESTATALES, LO PROMETIERON SIN CUMPLIRLO; EL PASADO 23 DE OCTUBRE INAUGURAMOS LA CARRETERA GLORIA-COLOMBIA, CARRETERA ESTATAL 200, CON LO CUAL SE PROYECTA PARA EL 2025, ALCANCEMOS ALREDEDOR DE 9 MIL CRUCES DIARIOS. CABE MENCIONAR QUE LOS RECIBIMOS CON 3 MIL Y ACTUALMENTE CRUZAN 6 MIL 500, Y VAMOS POR MÁS CRUCES, NUEVO LEÓN Y TEXAS. EN COLABORACIÓN CON LA CIUDAD DE LAREDO Y LA INICIATIVA PRIVADA TEXANA, YA INICIAMOS EL PROCESO DE LA AMPLIACIÓN DEL PUERTO FRONTERIZO COLOMBIA-LAREDO, PARA CONSTRUIR 3 PUENTES ADICIONALES PARALELOS AL ACTUAL, LO QUE CONSOLIDARÁ NUESTRA ADUANA COMO LA MÁS RÁPIDA Y SEGURA DE TODO MÉXICO Y CONSOLIDARLA COMO LA MÁS IMPORTANTE

CIUDAD LOGÍSTICA TRANSFRONTERIZA DEL PAÍS. ESTO ES UN BREVE RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS. MUCHAS GRACIAS A TODOS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA EXPOSICIÓN DE LOS CC. SECRETARIOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BIENVENIDOS SEAN, SECRETARIOS Y DIRECTORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AMIGOS TODOS. PUES, ESTOS RÉCORDS QUE MENCIONAN AHORITA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, YO SÓLO PUEDO PERCATARME DE LOS RÉCORDS EN DESABASTO DE AGUA, LOS RÉCORDS EN UN DESARROLLO INTEGRAL DE NUEVO LEÓN. NUEVO LEÓN SIEMPRE CRITICA QUE MÉXICO NO TRATA IGUAL A LOS ESTADOS Y CRITICA LA CENTRALIZACIÓN Y HOY, NUEVO LEÓN, ES UNO DE LOS ESTADOS MÁS CENTRALISTAS QUE EXISTEN EN EL ESTADO. HOY PODEMOS PRESUMIR, SÍ, QUE TENEMOS EL PRESUPUESTO PARA EL CAMPO MÁS BAJO DE LA HISTORIA, DE MÉXICO Y DE NUEVO LEÓN. RECORDAMOS CON NOSTALGIA LOS TIEMPOS EN LOS CUÁLES HABÍA APOYOS PARA COMPRA DE PIPAS, DE CORRALES, DE TECHOS, APOYOS PARA EL DIÉSEL AGROPECUARIO, UN VERDADERO APOYO PARA LA SIEMBRA Y PARA NUESTROS AGRICULTORES. AMIGO MARCO, TÚ ESTUVISTE AHÍ CUANDO TODOS LOS TRACTORES SE PONÍAN EN LA EXPLANADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE ENTREGABAN TRACTORES PARA TODOS LOS AGRICULTORES Y CAMPESINOS DE NUESTRO ESTADO. CUANDO LA CRISIS DEL AGUA, FUIMOS LOS PRIMEROS QUE VINIMOS DE LA ZONA RURAL A TRAER AGUA, SIENDO SOLIDARIOS CON NUESTROS HERMANOS DE LA ZONA METROPOLITANA Y ESTE FUE EL PAGO QUE RECIBIMOS POR ESA AYUDA DESINTERESADA QUE DIMOS EN ESE MOMENTO. HOY LOS PRECIOS DEL GANADO ESTÁN EN UN RÉCORD HISTÓRICO EN ESTADOS UNIDOS. MI PREGUNTA, MARCO, AMIGO, ¿EXISTE ALGUNA FECHA PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA EXPORTACIÓN DEL GANADO HACIA ESTADOS UNIDOS? ¿CUÁNTOS PROGRAMAS DE CONCURRENCIA CON LA FEDERACIÓN SE CUENTA ACTUALMENTE Y CUÁNTOS HAN DESAPARECIDO? EN ECONOMÍA: ¿CUÁNTAS PYMES SE HAN QUEDADO EN LA ZONA RURAL? ¿CUÁNTAS SE HAN APOYADO? ¿CUÁNTOS EMPLEOS SE HAN CREADO EN LAS ZONAS RURALES? QUE ESTO APOYARÍA EL DESABASTO DE AGUA, LA CONTAMINACIÓN Y EL TRÁFICO. ¿SI EXISTE UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA TODO EL ESTADO? PARA CREAR LÍNEAS DE ENERGÍA, DE GAS, PARA CREAR LÍNEAS DE TRENES HACIA LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. Y PARA LA GENTE DE FOMERREY, AQUÍ AL DIRECTOR, AL DOCTOR, PREGUNTARLE: ¿CUÁNTAS VIVIENDAS SE HAN CREADO EN LA ZONA RURAL? Y SI EXISTEN

PLANES EN ESTE NUEVO PRESUPUESTO PARA APOYAR EL QUE HAYA ARRAIGO EN NUESTRAS COMUNIDADES Y QUE NO DESAPAREZCAN. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “GRACIAS, DIPUTADO. SI GUSTAN, LE DOY, EN ESTE MOMENTO EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE DESARROLLO, MARCO ANTONIO, Y ASÍ VOY CEDIENDO LA VOZ A LOS DEMÁS SECRETARIOS PARA QUE PUEDAN REALIZARLE LA RESPUESTA AL DIPUTADO. ADELANTE, SECRETARIO MARCO ANTONIO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO Y DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, POR SU PREGUNTA. COMO USTED SABE, NUEVO LEÓN, ES MUY DIFERENTE A LOS DEMÁS ESTADOS EN EL TEMA DE GANADERÍA. AQUÍ TENEMOS 3 TIPOS DE GANADERÍA: LA GANADERÍA GENÉTICA, CORRALES DE ENGORDA Y EXPORTACIÓN; SON TRES ACTIVIDADES CON UN SOLO FIN, PERO TRES ACTIVIDADES QUE TIENEN UN INTERÉS PROPIO. SIEMPRE ESOS TRES SECTORES, AUNQUE CONLLEVAN, FINALMENTE AFECTAN AL OTRO SECTOR SI NO SEGUIMOS LA NORMATIVIDAD CORRECTAMENTE. CUANDO PERDIMOS EL ESTATUS, EN JULIO DEL AÑO PASADO, SE LOGRÓ LA AMPLIACIÓN DE CUATRO MESES PARA PREPARARNOS PARA EL CIERRE DE LA FRONTERA, A RAÍZ DE ESO, HICIMOS VARIAS REUNIONES Y LAS SEGUIMOS HACIENDO DESDE CEFOSAMP, SENASICA, SADER; PERO SOBRE TODO PARA DARLE UNA SOLUCIÓN CONCRETA CUÁNDO VAMOS A RECUPERAR EL ESTATUS SANITARIO. AL DÍA DE HOY LE PUEDO DECIR, CON NÚMEROS ALEGRES, PORQUE HA SIDO MUY DIFÍCIL ESTE TRABAJO, SOBRE TODO EL BARRIDO, LA TUBERCULOSIS, TUVIMOS QUE TRAER MÉDICOS VETERINARIOS DE OTRO ESTADO, PORQUE AQUÍ EN NUEVO LEÓN ERA EL TRABAJO MUY DURO Y ERA MUY INTENSO, Y LOGRAMOS HASTA EL DÍA DE HOY MÁS DEL 58% DEL BARRIDO QUE NOS PIDE EL USDA Y APHIS. LA META, SEÑOR DIPUTADO, ES QUE ESTE PRÓXIMO AÑO, ESTOY RE-DIRECCIONANDO YA EL PRESUPUESTO TODAVÍA MÁS PARA SANIDADES Y PODER TENER ASÍ, PARA FINALES DEL PRÓXIMO AÑO, ESTAR EN CONDICIONES DE PEDIRLE AL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE ESTADOS UNIDOS, QUE REGRESE A NUEVO LEÓN Y HAGA LA VERIFICACIÓN; CRÉAME QUE ES UNA SITUACIÓN MUY COMPLEJA, PORQUE DENTRO DE LOS TRES SECTORES, LOS ENGORDADORES, SON LOS QUE MÁS DERRAMA ECONÓMICA DEJAN EN EL ESTADO; SIN EMBARGO, SON LOS QUE MÁS CARECEN DE ESA TRAZABILIDAD, Y HEMOS ESTADO APRETANDO JUNTO CON LA UNIÓN GANADERA Y CON CEFOSAMP PARA

PONER LAS COSAS EN ORDEN, NO SE TRATA DE PERSEGUIR A NADIE, NADA MÁS ES PONER ORDEN EN EL SECTOR. Y SÍ, EFECTIVAMENTE, A MÍ ME TOCÓ, DIPUTADO CASTELLANOS, CUANDO HABÍA CONCURRENCIA CON LA FEDERACIÓN, HABÍA EL PROGRAMA DENTRO DEL FOFAE (FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN) QUE HABÍA MECANIZACIÓN, HABÍA TODO TIPO DE PROGRAMAS; AL DÍA DE HOY, LOS QUE TENEMOS EN CONCURRENCIA CON LA FEDERACIÓN, ES TODO LO QUE TIENE QUE VER CON SANIDAD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL, QUE ES A TRAVÉS DE SENASICA (SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA) Y TENEMOS EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON CONAGUA; CON LA SADER (SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL) EN SÍ, NO HAY EL FAMOSO FONDO QUE HABÍA EN SU MOMENTO, QUE ERA EL DE CONCURRENCIA. SIN EMBARGO, ESTAMOS PROCURANDO QUE EL PRÓXIMO AÑO A RAÍZ DE ESTA SOBERANÍA, PODAMOS TENER FONDOS ESTATALES PARA PODER COMPENSAR ESA FALTA DE APOYO QUE HA HABIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. YO LE AGRADEZCO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE ESTÉN INTERESADOS EN EL MEDIO RURAL Y ESTOY EN SU CALIDAD DE SERVICIO PARA ATENDERLOS EN LO QUE SE LES OFREZCA. MUCHAS GRACIAS A TODOS”.

DE IGUAL FORMA, PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. EMMANUEL LOO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CLARO QUE SÍ. DIPUTADO, PRIMERO QUE NADA, TODOS LOS APOYOS QUE DAMOS A PYMES, ESTÁN DISPONIBLES EN TODO EL ESTADO ¿QUÉ APOYOS DAMOS A PYMES? UNO, PYMES COMPETITIVAS QUE ESTAMOS HACIENDO EN COLABORACIÓN DE CAPACITACIONES, ASESORÍAS TÉCNICAS. IMPULSO NUEVO LEÓN, NUESTRO PROGRAMA DE CRÉDITOS, ESTÁ DISPONIBLE PARA TODO EL ESTADO Y EN ESTE PROGRAMA TRABAJAMOS CON TODOS LOS MUNICIPIOS PARA ASEGURARNOS QUE LES DAMOS CRÉDITO A TODAS LAS EMPRESAS Y A TODAS LAS PYMES, QUE NO TIENEN ACCESO A CRÉDITOS. ¿CÓMO FUNCIONA ESTE PROGRAMA? EL ESTADO PONE UNA GARANTÍA PARA QUE TODAS LAS PYMES DEL ESTADO TENGAN ACCESO A ESTE CRÉDITO Y YA NO TENGAN QUE PONER ELLOS LA GARANTÍA. ESTE PROGRAMA HA SIDO MUY BUENO Y HA BENEFICIADO A MUCHÍSIMOS PYMES ALREDEDOR DEL ESTADO. TAMBIÉN, NUESTRO PROGRAMA “HECHO EN NUEVO LEÓN”, EN EL CUAL TRABAJAMOS CON MICRO PYMES QUE HACEN PRODUCTOS; POR EJEMPLO, ESTAMOS AYUDANDO A MACHACADO “TÍA LENCHA”, QUE ES UNA EMPRESA QUE TIENE MÁS DE 100 AÑOS DE HISTORIA, A PODER ENTRAR A VENDER A SUPERMERCADOS, COMO 7 ELEVEN, COMO OXXO, A PODER VENDER EN LÍNEA, CON ALI-BABA, CON AMAZON; ESTAMOS APOYANDO TAMBIÉN A PYMES A QUE SE VUELVAN MÁS INNOVADORAS, A QUE

PUEDAN ENTRAR A LA CADENA DE VALOR DE TODAS LAS GRANDES EMPRESAS QUE ESTÁN LLEGANDO. ENTONCES, PRÁCTICAMENTE TODOS NUESTROS PROGRAMAS DE PYMES, ESTÁN DISPONIBLES A TODO EL ESTADO. Y HOY EN DÍA, NUESTRA PLATAFORMA DE PROVEEDURÍA, TENEMOS MÁS DE 800 MILLONES DE DÓLARES DE ÓRDENES DE COMPRAS, QUE LES PEDIMOS A TODOS USTEDES, QUE NOS AYUDEN A DIFUNDIRLA EN TODOS SUS MUNICIPIOS, PARA QUE TODAS ESTAS PYMES PUEDAN ACCEDER A TODAS LAS ÓRDENES DE COMPRAS QUE ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRA PLATAFORMA Y CON MUCHO GUSTO LE HACEMOS LLEGAR LA INFORMACIÓN”.

ASIMISMO, PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)**, QUIEN EXPRESÓ: “CON MUCHO GUSTO. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. AMIGO DIPUTADO, PUES, SÍ TE COMENTO QUE LO HEMOS RECALCADO Y VIENE EN EL INFORME; QUE HACE 17 AÑOS, NO SE TENÍA RESERVAS TERRITORIALES, COMO HOY EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE ESTÁN ADQUIRIENDO. DURANTE LOS TRES PRIMEROS AÑOS HICIMOS DIFERENTES ADQUISICIONES DE RESERVAS, ENTRE ELLAS, TENEMOS TRES PROYECTOS EN EL ÁREA RURAL; Y TAMBIÉN TE COMENTO QUE TENGO EN EL ÁREA PERIFÉRICA, SI ES QUE TÚ LO CONSIDERAS TAMBIÉN COMO ÁREA RURAL. PERO EN ESPECÍFICO, YO TE PUEDO DECIR, QUE TRAEMOS PRÓXIMOS PROYECTOS DE VIVIENDA A IMPLEMENTAR EN MONTEMORELOS, EN UNA COLONIA QUE SE LLAMA, AHÍ EN LA CABECERA MUNICIPAL “LOS NOGALES”; “PEDREGAL” EN LINARES; EN GALEANA, NUEVO LEÓN, EN SAN RAFAEL, TENEMOS UNA RESERVA QUE ESTAMOS VIENDO CON EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SEDATU (SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO), IMPLEMENTAR ESTE PROGRAMA DE VIVIENDA DE LA SEÑORA PRESIDENTA; Y EL AÑO PASADO, CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, DONAMOS POR AHÍ LOTES PARA VIVIENDA, QUE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DEJÓ PARA REALIZARLOS EN ESTA; ESTOY EN PLÁTICAS CON EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, PUES PARA PODERLO CONCRETAR A LA BREVEDAD POSIBLE. Y POR ÚLTIMO, TE COMENTO, EN EL CARMEN, QUE TAMBIÉN, BUENO, PUES YA ES METROPOLITANO Y EN SALINAS VICTORIA. ENTONCES, SÍ TRAEMOS CERCA DE 10 PROYECTOS QUE INVOLUCRAN MÁS DE 9 MIL SOLUCIONES DE VIVIENDA. ES CUANTO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BIENVENIDOS A LAS AUTORIDADES QUE

HOY NOS ACOMPAÑAN. AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO. AUNQUE EL ICET REPORTA LA CAPACITACIÓN DE MILES DE PERSONAS AL AÑO ¿QUÉ MECANISMOS DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTAN PARA MEDIR SI ESTAS CAPACITACIONES REALMENTE SE TRADUCEN EN EMPLEO O MEJORAS EN LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS PARTICIPANTES? ¿CUÁLES HAN SIDO LOS RESULTADOS CONCRETOS EN 2024? CON PLANTELES UBICADOS PRINCIPALMENTE EN MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA ¿CÓMO ASEGURAN QUE LAS COMUNIDADES RURALES O MARGINADAS TENGAN ACCESO A SUS PROGRAMAS? CONSIDERANDO QUE ESTOS SEGMENTOS TAMBIÉN NECESITAN CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA INTEGRARSE AL MERCADO LABORAL. A PESAR DE QUE SE DESTACAN CONVENIOS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS ¿QUE EVIDENCIAS CONCRETAS EXISTEN DE QUE ESTOS ACUERDOS HAN RESULTADO EN MEJORES OPORTUNIDADES LABORALES PARA LOS EGRESADOS? ¿CUÁNTOS EGRESADOS OBTIENEN EMPLEO DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON ESTAS COLABORACIONES? Y POR ÚLTIMO ¿CÓMO ESTÁN AJUSTANDO LOS PROGRAMAS DEL ICET PARA ATENDER A SECTORES EMERGENTES COMO EL DE ENERGÍAS RENOVABLES O TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE HAN SIDO IDENTIFICADAS COMO PRIORITARIAS EN EL ESTADO? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DAVID RODRÍGUEZ CALDERÓN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET)**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. CON SU VENIA A LOS SECRETARIOS PRESENTES. BIEN, PUES DE ACUERDO A UNA POLÍTICA LABORAL IMPLEMENTADA EN EL PRESENTE GOBIERNO Y A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, HEMOS IMPLEMENTADO UNA NUEVA OFERTA ACADÉMICA INCLUYENTE, DONDE ABARCAMOS CADA VEZ MÁS EL TERRENO AL SISTEMA COMPETITIVO LABORAL, PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA CAPACITACIÓN TÉCNICA ES UN ELEMENTO BÁSICO PARA LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y EL DESARROLLO PERSONAL. BIEN, EN RESPUESTA A LA DIPUTADA, QUEREMOS COMENTAR QUE NOSOTROS TENEMOS 14 PLANTELES A LO LARGO DEL ESTADO Y, IMPLEMENTAMOS LA OFERTA ACADÉMICA DIFERENTE EN CADA UNO DE ELLOS. TUVIMOS EN ESTE AÑO, DE SEPTIEMBRE A OCTUBRE 64 MIL 279 EGRESADOS DEL INSTITUTO, ESTOS NO SOLAMENTE PRECISAMENTE O BÁSICAMENTE ENTRE TODOS LOS PLANTELES. TUVIMOS TAMBIÉN UNA OFERTA ACADÉMICA DONDE IMPACTÓ EL 22% DE LAS MUJERES QUE SE INSCRIBIERON Y VAMOS, Y TENEMOS UN POCO MÁS DE TRABAJO EN ESE SENTIDO. TENEMOS TAMBIÉN BAJO LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA PERMEAR MÁS AL ESTADO, PROGRAMAS INSTITUCIONALES COMO ESCUELAS INCORPORADAS, PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN CONVENIOS CON EL

INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER, INSTITUTO DE LA JUVENTUD, LA SEGURIDAD PÚBLICA DENTRO DE LOS CERESOS, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES CIVILES QUE PERMEAN NUESTRA CAPACITACIÓN, Y QUE COMO COMENTABA, CADA VEZ IMPACTA MÁS EN LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS, PERO TAMBIÉN EN LA PROFESIONALIZACIÓN TÉCNICA DE LAS PERSONAS. ES CUANTO, CIUDADANA DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES A TODOS, BIENVENIDOS. MI PREGUNTA VA PARA EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, EUGENIO MONTIEL. PRINCIPALMENTE DEBERÍAMOS CONSIDERAR QUE FOMERREY RESPONDE A UN MANDATO SOCIAL CRUCIAL, ASEGURAR QUE LAS FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS PUEDAN ACCEDER A UNA VIVIENDA DIGNA; SI EL FUNCIONAMIENTO NO ES ÓPTIMO, SE CORRE EL RIESGO DE PERPETUAR LA DESIGUALDAD Y EXCLUIR A QUIENES MÁS NECESITAN EL APOYO. UN ALTO PORCENTAJE DE FAMILIAS VIVEN EN TERRENOS IRREGULARES, LO QUE GENERA INSEGURIDAD JURÍDICA, DIFICULTADES PARA ACCEDER A SERVICIOS BÁSICOS Y LIMITA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO. ANALIZAR CÓMO FOMERREY ABORDA LA REGULARIZACIÓN, GARANTIZA QUE ESTAS FAMILIAS TENGAN CERTEZA SOBRE SU PATRIMONIO. SEÑOR DIRECTOR, ME GUSTARÍA SABER SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL CONVENIO PARA REGULARIZAR LA COLONIA AMPLIACIÓN 27 DE MAYO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, LA CUAL, UNA PARTE DE LA MISMA SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN DE IRREGULARIDAD. MIS PREGUNTAS SON: ¿CUÁL ES EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE CONVENIO? Y ¿QUÉ PRESUPUESTO SE HA ASIGNADO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCESO? ADEMÁS, ME GUSTARÍA SABER ¿CÓMO SE PLANIFICA APOYAR A LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN ESA COLONIA DURANTE EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN? Y ¿QUÉ MEDIDAS SE TOMARÁN PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD JURÍDICA Y BIENESTAR? ¿CÓMO SE AYUDARÁ A LOS VECINOS QUE NO CUENTAN CON EL SUSTENTO ECONÓMICO?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. LE AGRADEZCO MUCHO LA PREGUNTA, PORQUE SI HAY UN TEMA QUE ME ENCANTA PLATICAR ES LA REGULARIZACIÓN. LOS QUE HEMOS SIDO REPRESENTANTES POPULARES, SABEMOS LA SENSIBILIDAD Y LA IMPORTANCIA QUE TIENE REGULARIZAR,

PUES ESTE TIPO DE PREDIOS. EN EL CASO QUE USTED ME COMENTA DE LA 27 DE MAYO, EVIDENTEMENTE NO TRAIGO EL DATO PRECISO, PERO LO QUE SI LE PUEDO ASEGURAR ES QUE AVANZAMOS MUCHO CON LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, MISMO ALCALDE, AHORA, Y ESTAMOS EN UN PROCESO CASI FINAL DONDE EL MUNICIPIO TIENE QUE CUMPLIR UN COMPROMISO QUE HIZO CON UN CONVENIO QUE FIRMAMOS PARA PODER INICIAR LA CONTRATACIÓN DE LA REGULARIZACIÓN; EFECTIVAMENTE FUE UN PROCESO MUY ARDUO, NOS LLEVÓ MUCHO TIEMPO CONCILIAR CON LOS DOS PROPIETARIOS, UNA... NO RECUERDO LOS NOMBRES DE LAS DOS FAMILIAS, PERO SI, EVIDENTEMENTE NOS IMPLICÓ MUCHA CONCILIACIÓN, EN DONDE EL AYUNTAMIENTO TUVO PUES, EVIDENTEMENTE SU CONTRAPARTE. Y ASÍ COMO ESTA COLONIA QUE USTED ME COMENTA, DIPUTADO, PUES LE COMENTO QUE, DURANTE ESTOS TRES AÑOS, HEMOS REGULARIZADO CERCA DE 48 ASENTAMIENTOS, QUE ES UNA CIFRA HISTÓRICA ¡HISTÓRICA! CRÉAMELO, PORQUE YO YA TAMBIÉN HE PARTICIPADO EN OTRAS ADMINISTRACIONES, PORQUE ESTO NOS REPRESENTA TAN SÓLO LO QUE SE HIZO, UN 73% DE LO HECHO EN TRES AÑOS DURANTE LOS SEIS DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2015 Y REPRESENTA Y LO TENGO QUE DECIR, CON PENA, EL 155% DE LO HECHO EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN ¿Y ESTO POR QUÉ SE HA REALIZADO? PORQUE HEMOS FIRMADO CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS, HEMOS, SIN DISTINGOS DE PARTIDOS POLÍTICOS Y SIN DISTINGO DE NINGUNA ESPECIE, MÁS QUE PRIVILEGIANDO LA CONDICIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE ESTOS PREDIOS. ENTONCES, SI NOS HEMOS AVOCADO A TODO EL ESTADO, TENEMOS AVANCES SIGNIFICATIVOS COMO LE ACABO DE DAR EN ESTOS DATOS DUROS Y QUE ESTOS BENEFICIOS NOS REPRESENTAN CERCA DE 4 MIL 828 FAMILIAS, ENTRE ELLAS, LA COLONIA QUE A USTED LE INTERESA, OBVIAMENTE POR SER REPRESENTANTE; Y YO ME COMPROMETO A MANDARLE UNA TARJETA CON LOS DATOS ESPECÍFICOS DE ESA COLONIA 27 DE MAYO, PARA QUE ME AYUDE, DE SER POSIBLE, A GESTIONAR ANTE EL AYUNTAMIENTO PUES EL SEGUIMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO PARA DE UNA VEZ POR TODAS IR A LA COLONIA Y CUMPLIRLE A LOS HABITANTES DE ESE PREDIO. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. BIENVENIDOS LOS SECRETARIOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HOY CONCURREN AQUÍ A ESTE HONORABLE RECINTO. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA AL SECRETARIO DEL TRABAJO

DEL ESTADO. EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECIDAS POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE OBLIGAN A LOS EMPLEADORES A OTORGAR EL AGUINALDO A SUS TRABAJADORES ANTES DEL 20 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, Y CONSIDERANDO QUE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN REPORTADO QUE EL GOBIERNO ESTATAL, A TRAVÉS DE SUS SECRETARÍA, VIGILARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DEL AGUINALDO, NOS INTERESA CONOCER ¿QUÉ PROCEDIMIENTOS SEGUIRÁ SU ADMINISTRACIÓN PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS AGUINALDOS DE LOS TRABAJADORES DE LA ENTIDAD?, POR UNA PARTE; Y, ¿SE HARÁN PÚBLICOS DICHOS PROCEDIMIENTOS? Y EN CASO DE QUE ALGUNA EMPRESA NO CUMPLIERA CON LA ENTREGA DEL AGUINALDO, ¿QUÉ ACCIONES TOMARÁ LA SECRETARÍA A SU CARGO?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADO, GRACIAS POR LA PREGUNTA Y QUÉ BUENO QUE LA HACE EN EL MARCO DE ESTOS MOMENTOS QUE ESTAMOS POR LLEGAR A ESA FECHA DEL DÍA 20, SIENDO EL NÚMERO O EL DÍA PRECISO EL DÍA 19, NADA MÁS QUE LA LEY COMO ESTÁ REDACTADA, DICE, HASTA ANTES DEL DÍA 20 Y SIEMPRE HAY CONFUSIÓN. PARA QUE HAYA CLARIDAD, ES EL DÍA 19 HASTA LAS 11:59 CON 59 SEGUNDOS QUE PUEDEN HACER EL PAGO DE AGUINALDO. SON DOS PREGUNTAS QUE ME HIZO, UNA DEL SECTOR PÚBLICO Y UNA DEL SECTOR PRIVADO. POR CUANTO EL SECTOR PRIVADO LE DIGO Y PROBABLEMENTE USTED LO OBSERVÓ CUANDO FUE SECRETARIO DEL TRABAJO, QUE EN NUEVO LEÓN LA PRÁCTICA LABORAL ES BUENA; EN NUEVO LEÓN, LA PRÁCTICA DEL SERVICIO PRIVADO DEL SECTOR PRODUCTIVO CUMPLE CASI SIEMPRE CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE LEY EN PAGO DE AGUINALDO. EN LOS 3 AÑOS QUE TENEMOS AL FRENTE DE LA SECRETARÍA, SIEMPRE HAN SIDO ASUNTOS MENORES DE 10 CASOS QUE NOS HAN PRESENTANDO PARA HACER LA INSPECCIÓN PERTINENTE POR LA FALTA DE PAGO DE AGUINALDOS, Y EN LOS CASOS QUE NOS HAN PRESENTANDO, EN TODOS, ABSOLUTAMENTE EN TODOS, LAS EMPRESAS HAN RESPONDIDO DE FORMA FAVORABLE; HAN SIDO CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS LAS QUE, EN SU MOMENTO, LES HAN IMPEDIDO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA, PERO NO PASA DEL MES MISMO DE DICIEMBRE PARA QUE CUMPLAN. AFORTUNADAMENTE LA CULTURA DE TRABAJO Y LA CULTURA DE LAS OBLIGACIONES, PUES SE CUMPLE. POR CUANTO AL TEMA DEL PAGO DEL AGUINALDO PARA LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, TENEMOS MUY BUENA RELACIÓN CON LOS DISTINTOS SINDICATOS, TANTO DE SUSPE, O EN EL CASO DE AGUA Y DRENAJE, CON EL SUTERM, LA DIVISIÓN QUE LE PERTENECE A AGUA Y DRENAJE, Y LOS DEMÁS ORGANISMOS

EN DONDE ESTAMOS EN COMUNICACIÓN DIRECTA. TENEMOS MUY BUENA DIÁLOGO CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, QUE ES LA QUE VIGILA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES, POR CUANTO A LO QUE CORRESPONDE A LOS EMPLEADOS DE GOBIERNO. AFORTUNADAMENTE TAMBIÉN ESTAMOS EN TIEMPO Y FORMA PARA EL CUMPLIMIENTO; Y YO LE DIGO CON CLARIDAD, SI HUBIERA ALGÚN PROCEDIMIENTO, LA SECRETARÍA DEL TRABAJO LO VA A HACER PÚBLICO; TENEMOS EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE, QUE ES DONDE SE DIRIMEN LAS CONTROVERSIAS RESPECTIVAS; ES AUTÓNOMO. POR CUANTO A SER UN TEMA LABORAL, TENEMOS MUY BUENA VINCULACIÓN Y MUY BUENA RELACIÓN; POR SER UN TRIBUNAL INDEPENDIENTE, PUES ELLOS SON LOS QUE AL FINAL DEL DÍA DETERMINAN EL CUMPLIMIENTO O EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY EN MATERIA LABORAL. PERO TENGA LA CERTEZA Y LA SEGURIDAD QUE LO VAMOS A HACER CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE FORMA PÚBLICA, PERO ANTES DE ESO VAMOS A ESTAR AYUDANDO Y COADYUVANDO PARA QUE, TANTO LAS EMPRESAS, COMO EL ESTADO CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN QUE MARCA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS, BIENVENIDOS. EN ESTA OCASIÓN MI PREGUNTA ES PARA EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. MUCHO SE HABLA DE LOS APOYOS PARA LAS GRANDES EMPRESAS INTERNACIONALES QUE RECIBEN POR PARTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA INSTALARSE EN EL ESTADO, PERO POCO SE HABLA DEL APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. HACE ALGUNOS AÑOS TUVE LA FORTUNA DE CREAR Y DIRIGIR EN SUS INICIOS EL PROGRAMA “HECHO EN NUEVO LEÓN”, QUE ME DA MUCHO GUSTO QUE AL DÍA DE HOY PERMANEZCA, PUES EN UN PROGRAMA EXITOSO. LE QUIERO PREGUNTAR, SEÑOR ENCARGADO DEL DESPACHO ¿QUÉ APOYOS TIENE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS? ¿A CUÁNTAS MIPYMES HAN APOYADO ESTE AÑO? ¿QUÉ ACUERDOS COMERCIALES TIENEN CON GRANDES COMPRADORES PARA LA PENETRACIÓN COMERCIAL DE LOS PRODUCTOS HECHOS EN NUEVO LEÓN? Y POR ÚLTIMO ¿QUÉ PROGRAMAS DE IMPULSO A LA EXPORTACIÓN MIPYME TIENE? ¿CUÁNTAS EMPRESAS HAN LOGRADO CONVERTIRSE EN EXPORTADORES EN ESTE PERÍODO? Y SI EL PROGRAMA DE FERIAS INTERNACIONALES CONTINÚA VIGENTE. GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. EMMANUEL LOO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. PRIMERO QUE NADA, SÍ CONTINÚA EL PROGRAMA HECHO EN NUEVO LEÓN. ESTE AÑO, BUENO, EN LO QUE LLEVAMOS DE ADMINISTRACIÓN, VAN MÁS DE 1,500 EMPRESAS APOYADAS DURANTE ESTE PROGRAMA ¿CON QUÉ LOS APOYAMOS? DESDE LO MÁS BÁSICO, REGISTRO DE MARCA, CÓDIGO DE BARRAS, INFORMACIÓN NUTRICIONAL PARA QUE PUEDAN VENDER SUS PRODUCTOS, DESPUÉS, ¿CON QUÉ EMPRESA LO ESTAMOS APOYANDO? TENEMOS PROGRAMAS CON OXXO, CON HEB, CON 7 ELEVEN ¿Y CÓMO LOS AYUDAMOS A EXPORTAR? TENEMOS PROGRAMAS TAMBIÉN CON ALIBABA, CON AMAZON, CON MERCADO LIBRE, DONDE LES DAN TASAS PREFERENCIALES, DONDE LES DAN APOYO, LES DAN CAPACITACIONES Y NO NADA MÁS EN ESO, TAMBIÉN EN LOS OTROS PROGRAMAS QUE TENEMOS DE APOYO A PYMES, PYMES COMPETITIVAS, LLEVAMOS 2 MIL 300 PYMES APOYADAS. PYMES INNOVADORAS, MÁS DE 71 PYMES INNOVADORAS. Y SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, DONDE HEMOS BENEFICIADO A MÁS DE 24 PYMES QUE LES AYUDAMOS A VENDER MÁS DE \$1 MIL 900 MILLONES DE PESOS. LOS PROGRAMAS CONTINÚAN, ESTÁN MÁS FUERTES QUE NUNCA, EL PRÓXIMO AÑO HAREMOS EL RELANZAMIENTO DEL NUEVO SELLO “HECHO EN NUEVO LEÓN”, AL CUAL ESTAREMOS INVITÁNDOLO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES A TODOS Y BIENVENIDOS. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. DIRECTOR, NUESTRO ESTADO HA LOGRADO POSICIONARSE COMO UNO DE LOS ESTADOS MÁS AVANZADOS EN TÉRMINOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN EN MÉXICO; SIN EMBARGO, PARA CONVERTIRSE EN UNA VERDADERA POTENCIA, ES ESENCIAL QUE LOS AVANCES EN INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA, SE TRADUZCAN EN SOLUCIONES CONCRETAS, QUE IMPULSE LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS; POR TAL MOTIVO, CON BASE EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LE PREGUNTO: ¿QUÉ ACTIVIDADES ESTÁ IMPULSANDO EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA FOMENTAR EL DESARROLLO ENTRE EL SECTOR ACADÉMICO, LA INDUSTRIA Y LOS ESTATUS CON EL FIN DE ACELERAR EL DESARROLLO Y LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS EN EL ESTADO? ¿HA HABIDO DISPOSICIÓN DEL INSTITUTO PARA COLABORAR CON DICHS SECTORES? CONSIDERANDO LO ANTERIOR ¿CUÁL CONSIDERA USTED QUE ES EL PANORAMA

DEL ESTADO PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS EN MATERIA DE INNOVACIÓN? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. **JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, TITULAR DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS. GRACIAS, PRESIDENTA. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. GRACIAS POR LA PREGUNTA. QUE BUENO QUE ME PREGUNTA ESO. DE ACUERDO AL IMCO (INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD), SIEMPRE ESTAMOS OCUPANDO ENTRE EL PRIMERO Y EL TERCER LUGAR, ACTUALMENTE ESTAMOS EN SEGUNDO LUGAR NACIONAL DE COMPETITIVIDAD, NO ES UN ÍNDICE PROPIO, ES UN ÍNDICE POR UN ORGANISMO QUE ES IMPARCIAL TOTALMENTE Y ESO NOS UBICA EN SEGUNDO LUGAR. OBVIAMENTE NO ES UNA ATRIBUCIÓN, NI DIGAMOS QUE ES ALGO QUE, DIGAMOS COMO INSTITUTO, NOSOTROS PODAMOS DECIR QUE CORRESPONDE A NOSOTROS; EN REALIDAD, TODO EL HONOR CORRESPONDE A LA TRIPLE HÉLICE, ES DECIR, INICIATIVA PRIVADA, EMPRESA, QUE SON ALTAMENTE PARTICIPATIVAS Y COMPETITIVAS Y SE INVOLUCRAN DESDE HACE MUCHOS AÑOS EN EL ECOSISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. LA ACADEMIA CON NUESTRAS GRANDES UNIVERSIDADES Y TODAS LAS ESCUELAS EN GENERAL CON MÁS DE 300 COLEGIOS QUE SE INVOLUCRAN EN ACTIVIDADES, PRECISAMENTE AHORITA PARA QUE PODAMOS COMPRENDER LA MAGNITUD DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO Y LO QUE SE HA PODIDO AVANZAR. LOS JÓVENES, ACABA DE REGRESAR UNA DELEGACIÓN DE NUESTROS JÓVENES, LOS CUALES ME PERMITO FELICITAR EN ESTA SOBERANÍA, A EXPO CIENCIAS NACIONAL QUE FUE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, MANDAMOS 15 DELEGACIONES CON CASI 50 JÓVENES A PARTICIPAR DESDE LAS PRIMERAS INFANCIAS, PRIMARIA, SECUNDARIA, HASTA BACHILLER Y PROFESIONAL Y NOS TRAJIMOS 9 ACREDITACIONES DE 15 POSIBLES, ES DECIR, ALTAMENTE COMPETITIVOS Y GANADORES NUESTROS JÓVENES; ES DECIR, EL TALENTO Y LO QUE SE HA PODIDO SEMBRAR CON ELLOS ES MAGNÍFICO, PORQUE ESO NOS PERMITE TAMBIÉN REFORZAR TODAS LAS CARRERAS STEM QUE SE ESTÁN IMPULSANDO; AHORA QUE SE HABLABA DE LA LLEGADA DE EMPRESAS INTERNACIONALES DE ALTA COMPETENCIA, A NOSOTROS NOS CORRESPONDEN ESPECÍFICAMENTE LAS DE BASE TECNOLÓGICA, ES DECIR, INTERNET DE LAS COSAS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, ROBÓTICA, MECATRÓNICA, ETCÉTERA; ESTAMOS DÁNDOLE UN FUERTE IMPULSO, NO NOS OLVIDAMOS DE LAS HUMANIDADES TAMPOCO, PERO AHORITA, CONTESTÁNDOLE ESPECÍFICAMENTE EN LA COMPETITIVIDAD PARA LAS EMPRESAS, ESO ES LO QUE HACEMOS. HEMOS LOGRADO, GRACIAS AL APOYO DE ESTA SOBERANÍA, QUE EL PRESUPUESTO PARA ESTE SEXENIO, DE ESTAR ALREDEDOR DE \$28, \$29 MILLONES DE PESOS, SE HAYA DUPLICADO PRÁCTICAMENTE, TENEMOS \$62 MILLONES DE

PRESUPUESTO APROBADO PARA ESTE AÑO Y ESO NOS HA PERMITIDO DIVERSIFICAR NUESTROS PROGRAMAS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS QUE NOS MANDA PRECISAMENTE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. YO LE PUEDO DECIR QUE ES UN FUTURO PROMETEDOR, Y TENEMOS OTRA NOTICIA IMPORTANTE. ACABAMOS DE TENER UNA REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE HUMANIDADES, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SE CONVIERTE EN SECRETARÍA A PARTIR DE ESTE SEXENIO Y HEMOS TENIDO LA PROMESA Y EL COMPROMISO DE PODER HACER EQUIPO CON NUEVO LEÓN Y CON TODOS LOS ESTADOS PARA INVERTIR FUERTEMENTE EN TEMAS DE ELECTROMOVILIDAD, EN TEMAS DE SUSTENTABILIDAD PARA EL TEMA TAMBIÉN DEL USO DEL AGUA Y USO EFICIENTE Y DE TODAS LAS CUESTIONES QUE TENGAN QUE VER CON NUEVAS TECNOLOGÍAS. YO LES DIRÍA QUE, SI NO HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ACOMPAÑARNOS EN EL PARQUE PIIT (PARQUE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA), QUE AHÍ SE ALBERGAN ALREDEDOR DE 36 CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO, DE LOS MÁS DE 128 QUE TENEMOS EN TODO NUEVO LEÓN, LE INVITARÍA A QUE PUDIERAN PARTICIPAR, PARA QUE VEAN QUE GRACIAS AL APOYO QUE CONTAMOS DE ESTA SOBERANÍA Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HEMOS PODIDO IMPULSAR ESTA MATERIA”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MUY BUENAS TARDES. BIENVENIDOS AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SU CASA Y LA DE TODOS LOS NEOLONESES. EMMANUEL LOO, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA; FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO; MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL, SECRETARIA DE TURISMO. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO Y CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN; EUGENIO MONTIEL AMOROSO, FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY; DAVID RODRÍGUEZ CALDERÓN, INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; MAYRA ALEJANDRA MORALES MARISCAL, CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN; JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA; LUIS DANIEL GONZÁLEZ GAYTÁN, CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES. LA BANCADA DE

MOVIMIENTO CIUDADANO LES AGRADECE SU PRESENCIA EL DÍA DE HOY. ESTAMOS MUY CONTENTOS DE ESCUCHAR MÁS DETALLES SOBRE EL TRABAJO QUE HAN REALIZADO PARA GARANTIZAR QUE NUEVO LEÓN TENGA UN GOBIERNO EFICIENTE E INCORRUPTIBLE. ME GUSTARÍA DIRIGIRME AL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EMMANUEL LOO. MUCHO SE HA MENCIONADO QUE ESTE GOBIERNO HA ROTO RÉCORD EN INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, PORQUE HA LOGRADO OBTENER MÁS DE 60 BILLONES DE DÓLARES EN PROYECTOS CONFIRMADOS, DESDE OCTUBRE DEL 2021 A LA FECHA; ES DECIR, CASI 6 VECES EL PRESUPUESTO DEL ESTADO Y QUE ESTO HA GENERADO MÁS DE 250 MIL EMPLEOS PARA TODOS LOS NEOLONESES. LA PREGUNTA ES: ¿QUÉ HA HECHO ESTE GOBIERNO PARA QUE HOY SEAMOS EL NÚMERO UNO EN INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA? MUCHAS GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. EMMANUEL LOO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO MIGUEL FLORES. PRIMERO QUE NADA, YO, QUE LO QUE HEMOS HECHO EN ESTE GOBIERNO ES: UNO, SALIR A VENDER; HEMOS IDO POR MUCHOS LUGARES DEL MUNDO A VENDER Y CASI POR GIRA NOS TRAEMOS MÁS DE 1 BILLÓN DE DÓLARES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y TAMBIÉN PROMOCIONAR LO BUENO QUE YA TIENE NUEVO LEÓN. HOY EN DÍA, SOMOS EL ESTADO QUE MEJOR CAPITAL HUMANO TIENE DE TODO EL PAÍS; SOMOS EL ESTADO QUE MÁS GRADUÓ INGENIEROS; SOMOS EL ESTADO QUE MÁS GRADÚA TÉCNICOS, SOMOS EL ESTADO QUE NO HA TENIDO NINGUNA HUELGA LABORAL EN MÁS DE 30 AÑOS, COMO LO MENCIONABA MI COMPAÑERO FEDERICO; SOMOS EL ESTADO QUE TIENE EL PUENTE MÁS EFICIENTE DE EL PAÍS, COMO LO PLATICABA MI COMPAÑERO MARCO Y QUE HOY EN DÍA SE HA VUELTO DE NÚMERO ONCE AL NÚMERO DOS EN CRUCES DIARIOS. Y TAMBIÉN SOMOS LA SEGUNDA ÁREA METROPOLITANA MÁS GRANDE CERCA DE ESTADOS UNIDOS; ESTAMOS A MENOS DE 200 KILÓMETROS DE DISTANCIA DE ESTADOS UNIDOS, DE TEXAS, QUE ES LA SÉPTIMA ECONOMÍA MÁS GRANDE DEL MUNDO, SI FUERA PAÍS. Y, HOY EN DÍA, ESTADOS UNIDOS ES EL COMPRADOR DE 25% DE TODAS LAS COMPRAS A NIVEL GLOBAL, Y CONTAMOS CON LA MEJOR INFRAESTRUCTURA DE PARQUES INDUSTRIALES. EL ESTADO DE NUEVO LEÓN CUENTA CON MÁS DE 250 PARQUES INDUSTRIALES, LOS CUALES ESTÁN LISTOS PARA RECIBIR INVERSIÓN EXTRANJERA; ESTA SEMANA PASADA FUIMOS A VISITAR UNA EMPRESA “GONHER” QUE FABRICA CHILLERS PARA LA INDUSTRIA DE DATA CENTERS Y NOS PLATICABA QUE ROMPIERON RÉCORD EN CONSTRUIR SU NAVE E INAUGURARLA EN MENOS DE 6 MESES Y QUE ESTÁBAMOS ESE DÍA INAUGURANDO LA PLANTA NÚMERO 5 DE LA EMPRESA; PERO NO NADA MÁS ESO, QUE

TENÍAN EN NUEVO LEÓN, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, EL CENTRO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y QUE ESTABAN DESARROLLANDO LAS TECNOLOGÍAS MÁS EFICIENTES EN AIRES ACONDICIONADOS DEL MUNDO, EN NUEVO LEÓN, Y QUE CON TODO ESO Y QUE YA ESTABAN PLANEANDO SU FÁBRICA NÚMERO 6 Y 7. ESTO ES LO QUE HACE NUEVO LEÓN, EL MOTOR ECONÓMICO DE MÉXICO, QUE TENEMOS TODO LO QUE LA INVERSIÓN ESTÁ LLEGANDO; COMO RÉCORD DE INVERSIÓN LLEVAMOS 69 BILLONES DE DÓLARES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA REGISTRADA HASTA EL DÍA DE HOY, ESTOS SON ALREDEDOR DE 312 PROYECTOS; PERO LO MÁS IMPORTANTE DE ESOS PROYECTOS ES QUE, LA MITAD DE ESOS PROYECTOS SON NUEVOS PROYECTOS QUE HEMOS TRAÍDO, PERO LA OTRA MITAD SON EMPRESAS DE NUEVO LEÓN QUE YA ESTÁN AQUÍ Y QUE SE ESTÁN EXPANDIENDO ¿QUÉ SIGNIFICA ESO? QUE LAS EMPRESAS UNA VEZ QUE LLEGAN A NUEVO LEÓN, NO SE VAN DE NUEVO LEÓN, NO HEMOS PERDIDO NI UNA EMPRESA QUE SE VAYA A NINGÚN OTRO LADO, TODAS LAS EMPRESAS CONTINÚAN CRECIENDO EN EL ESTADO, PORQUE ESTE ESTADO ESTÁ... TIENE TODAS LAS BONDADES NECESARIAS PARA QUE LAS EMPRESAS TENGAN SUS FÁBRICAS MÁS PRODUCTIVAS DEL MUNDO AQUÍ EN NUEVO LEÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS, DIPUTADO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. PUES BIENVENIDOS A TODOS LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES, ESTA ES SU CASA. Y COMO YA LO COMENTARON EN LA PREGUNTA ANTERIOR, PUES MUY CONTENTOS; NUEVO LEÓN ES EL MOTOR ECONÓMICO DE MÉXICO CON INVERSIONES HISTÓRICAS POR ARRIBA DE LOS 68 BILLONES DE DÓLARES, SOMOS PRIMER LUGAR EN TODO, AUNQUE A ALGUNOS NO LES GUSTE; EN INNOVACIÓN, EN CREACIÓN DE EMPLEOS, SOBRE TODO EN INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA; POR LO QUE QUIERO FELICITAR A NUESTRO GOBERNADOR, POR TENER ESA VISIÓN DE CONSTRUIR UN NUEVO LEÓN SIEMPRE ASCENDIENDO, PERO MUY ESPECIALMENTE A TI, EMMANUEL, QUE HAS SIDO CLAVE PARA QUE ESTAS INVERSIONES HAYAN LLEGADO AQUÍ A NUEVO LEÓN DESDE EL PRINCIPIO, Y SIN DUDA, PUES QUIERES MUCHO A NUEVO LEÓN Y QUIERES QUE LE VAYA MUY BIEN, POR ESO CELEBRO QUE TÚ SEAS QUIEN ESTÉ AL FRENTE DE ESA SECRETARÍA. Y EN ESE SENTIDO, TE HAGO LA SIGUIENTE PREGUNTA: ¿QUÉ HACE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA GARANTIZAR QUE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR *NEARSHORING*, BENEFICIE A LOS NEOLONESES Y ESPECIALMENTE A LAS PYMES DEL ESTADO?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. EMMANUEL LOO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. PRIMERO QUE NADA, LO QUE ESTAMOS HACIENDO, ES UN... HOY EN DÍA, LAS PYMES DE NUEVO LEÓN COMPITEN A NIVEL GLOBAL CON TODAS LAS EMPRESAS DEL MUNDO EN SER PROVEEDORAS DE LAS EMPRESAS MÁS GRANDES QUE ESTÁN LLEGANDO A NUEVO LEÓN. ESTAMOS ATRAYENDO LAS MEJORES EMPRESAS DEL MUNDO A QUE INVIRTAN AQUÍ EN EL ESTADO, Y ESTO HA HECHO QUE NUESTRAS PYMES TENGAN QUE COMPETIR A NIVEL GLOBAL. Y EL PRIMER PROGRAMA QUE LANZAMOS ES PYMES COMPETITIVAS, MENTORÍAS EN COLABORACIÓN CON LAS CUATRO UNIVERSIDADES MÁS GRANDES DEL ESTADO PARA AYUDAR A TODAS LAS PYMES A QUE SE VUELVAN MÁS COMPETITIVAS. LA SEGUNDA COSA QUE HEMOS HECHO, ES AYUDARLES EN APOYO A CRÉDITOS; HEMOS DADO MÁS DE 3 MIL 300 CRÉDITOS POR MÁS DE 8 MIL 800 MILLONES DE PESOS, SOMOS EL ESTADO QUE MÁS APOYA A LAS PYMES A QUE TENGAN ACCESO A CRÉDITO. Y TERCERO Y MÁS IMPORTANTE ES, CREAMOS UNA PLATAFORMA QUE SE LLAMA “SUPPLYHUB” ¿QUÉ ES LO QUE QUEREMOS EN NUEVO LEÓN? NO NADA MÁS QUEREMOS QUE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA LLEGUE AL ESTADO, SINO LO QUE QUEREMOS ES QUE TODA SU PROVEEDURÍA SEA LOCAL, Y PARA ESO, CREAMOS UNA PLATAFORMA EN LA CUAL LE PREGUNTAMOS A TODAS LAS EMPRESAS QUE VAN A LLEGAR ¿CÓMO TE AYUDA EL ESTADO PARA CONSEGUIRTE LA MAYOR CANTIDAD DE PROVEEDURÍA LOCAL? Y HOY EN DÍA TENEMOS MUCHÍSIMOS CASOS DE ÉXITO; SOLO EN UN AÑO, TENEMOS MÁS DE 800 MILLONES DE DÓLARES DE ÓRDENES DE COMPRA DISPONIBLES PARA TODAS LAS PYMES LOCALES. HOY EN DÍA TENEMOS MÁS DE MIL PYMES VINCULADAS EN ESTA PLATAFORMA Y HEMOS HECHO MÁS DE 31 ENCUENTROS DE NEGOCIOS CON 12 MIL PYMES DONDE LES AYUDAMOS A VINCULARSE CON TODAS LAS EMPRESAS GRANDES QUE VIENEN LLEGANDO PARA QUE PUEDAN SER PROVEEDORES ¿QUÉ ES LO QUE QUEREMOS?, LO QUE QUEREMOS ES, QUE TODA LA INVERSIÓN QUE LLEGA A NUEVO LEÓN, COMPRE TODO LO QUE PUEDE LOCALMENTE Y AYUDAR A TODAS LAS PYMES A QUE SE VUELVAN PROVEEDORES DE LAS GRANDES EMPRESAS TRACTORAS. UNO DE LOS CASOS DE ÉXITO QUE YA TENEMOS EL DÍA DE HOY ES KIA. HOY EN DÍA PODEMOS DECIR QUE KIA, LOS AUTOS QUE SE FABRICAN AQUÍ EN NUEVO LEÓN, ES LA ÚNICA ARMADORA DE CARROS EN EL PAÍS QUE LA PROVEEDURÍA ES 100% LOCAL. UN AUTO KIA, HECHO EN NUEVO LEÓN, ES 100% HECHO EN NUEVO LEÓN. Y CON ESO VAMOS A SEGUIR CELEBRANDO EL PROYECTO DE “HECHO EN NUEVO LEÓN”, PORQUE QUEREMOS QUE TODA ESA MISMA PROVEEDURÍA SE VINCULE. HOY EN DÍA EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ, TENEMOS MÁS DE 4 MIL MILLONES DE DÓLARES EN

ÓRDENES DE COMPRA; EN EL SECTOR DE ELECTRODOMÉSTICOS TENEMOS MÁS DE 2 MIL MILLONES DE DÓLARES EN ÓRDENES DE COMPRA Y NUESTRO OBJETIVO, COMO SECRETARÍA, ES QUE TODO ESTE DINERO SE QUEDE EN EL ESTADO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES, SECRETARIA, SECRETARIOS, TITULARES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE HOY NOS HONRAN CON SU PRESENCIA EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO. A TRES AÑOS DEL GOBIERNO ENCABEZADO POR EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE HA CONSOLIDADO COMO EL MOTOR ECONÓMICO DE MÉXICO, MARCANDO HITOS SIGNIFICATIVOS EN INVERSIÓN EXTRANJERA, GENERACIÓN DE EMPLEOS, CREACIÓN DE EMPRESAS, LO CUAL ES MOTIVO DE ORGULLO Y RECONOCIMIENTO PARA NUESTRA ENTIDAD. POR ESTAS RAZONES, RECONOCEMOS LA GRAN LABOR QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. EN ESE CONTEXTO, DIRIJO MI PREGUNTA AL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EMMANUEL LOO. ¿NOS PODRÍAS DETALLAR CUÁLES SON LOS PRINCIPALES SECTORES ESTRATÉGICOS QUE ESTÁN INVIRTIENDO ACTUALMENTE EN NUEVO LEÓN?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. EMMANUEL LOO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO JOSÉ LUIS. HOY EN DÍA, EN NÚMEROS, LLEVAMOS 69 BILLONES DE DÓLARES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA. COMO LES COMENTÉ, LO MÁS IMPORTANTE SON 312 PROYECTOS EN TOTAL, DE ESOS PROYECTOS, 159 SON NUEVAS INVERSIONES QUE HEMOS ATRAÍDO, PERO 153 SON EXPANSIONES; SIGNIFICA, COMO LO MENCIONABA, QUE LAS EMPRESAS LOCALES CONTINÚAN EXPANDIÉNDOSE PORQUE NUEVO LEÓN ES EL MEJOR ESTADO PARA INVERTIR. DE AHÍ, LOS SECTORES ESTRATÉGICOS QUE TENEMOS, SE REGISTRAN, ES 29% MANUFACTURA, 27% AUTOMOTRIZ, 8% IT & SOFTWARE, 6% LOGÍSTICA; HOY EN DÍA SOMOS EL HUB LOGÍSTICO DEL PAÍS, 25 MIL CAMIONES DIARIOS SE ORIGINAN DE NUEVO LEÓN A TEXAS TODOS LOS DÍAS Y MUCHOS DE ELLOS PASAN POR NUESTRO PUENTE, QUE ES EL MÁS EFICIENTE -¿VERDAD MARCO?- BUENO, EL 5% ES MANUFACTURA Y EQUIPO, 24% SON OTROS SECTORES. ¿Y LA INVERSIÓN DE DÓNDE VIENE LLEGANDO? LA MAYORÍA DE LA INVERSIÓN VIENE LLEGANDO DE NUESTRO ALIADO Y SOCIO ESTRATÉGICO, ESTADOS UNIDOS. NUESTRO SEGUNDO INVERSIONISTA MÁS GRANDE EN EL ESTADO, EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, ES CHINA, SEGUIDO POR COREA DEL SUR, ALEMANIA, FRANCIA Y JAPÓN. ENTONCES, TENEMOS

EN PROYECTOS QUE VIENEN DE TODOS LADOS DEL MUNDO, SEGUIMOS CRECIENDO TRAYENDO INVERSIÓN DE TODOS LADOS DEL MUNDO EN MUCHOS SECTORES, Y MANUFACTURA, CONTINÚA SIENDO EL SECTOR MÁS ESTRATÉGICO DEL ESTADO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. QUIERO HACERLE UNA PREGUNTA DE PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, AL MAESTRO EMMANUEL LOO. LA PRIMERA TIENE QUE VER CON EL CASO DE TESLA. SE ANUNCIÓ CON BOMBO Y PLATILLO LA LLEGADA DE ESTA IMPORTANTE EMPRESA A NUESTRO PAÍS, ESPECÍFICAMENTE A NUESTRO ESTADO, SE HIZO UN GASTO ENORME EN PUBLICIDAD, MULTIMILLONARIO Y EN OBRAS Y PROYECTOS ALREDEDOR DE ESTA INVERSIÓN; DESPUÉS NOS ENTERAMOS POR LOS MEDIOS, QUE NO HABÍA SIQUIERA UN PROYECTO REGISTRADO EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL Y QUE AÚN ESTÁ EN EL LIMBO. PREGUNTARLE, PRIMERO ¿QUIÉN VA A DAR LA CARA POR ESTE DINERO QUE YA SE GASTÓ ALREDEDOR DE LOS ANUNCIOS Y DE LA PUBLICIDAD DE QUE IBA A LLEGAR TESLA A NUESTRO ESTADO? SEGUNDO, QUE AHORITA YA PLATICABA UN POCO AL RESPECTO ¿CÓMO SE VA APOYAR A LAS PYMES DEL ESTADO PARA QUE SE INTEGREN A LA CADENA PRODUCTIVA DE LAS EMPRESAS QUE ESTÁN LLEGANDO A NUEVO LEÓN POR EL TEMA DE LA RELOCALIZACIÓN? ¿QUÉ TIPO DE ASESORÍAS SE LES VA A DAR? Y QUE NO SEAN DESPLAZADAS JUSTO POR ESTA PROVEEDURÍA EXTRANJERA QUE TAMBIÉN ESTÁ LLEGANDO AL ESTADO. Y TERCERO, COMO PARTE DEL PLAN NACIONAL EN MATERIA DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SE ANUNCIÓ LA CREACIÓN DE UN CORREDOR NORESTE QUE, PUES ABARCA A NUEVO LEÓN, COAHUILA, TAMAULIPAS Y HASTA CHIHUAHUA; SE HABLA DE UNA CONCENTRACIÓN ESPECIAL, ATENCIÓN ESPECIAL A LAS INDUSTRIAS, A LA GRAN INDUSTRIA, A LOS SEMICONDUCTORES, A LAS AUTOPARTES, PREGUNTARLE ¿QUÉ PLAN TIENE EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN EN ESTOS TRES AÑOS QUE QUEDAN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PARA ADECUARSE A ESTE PLAN? Y ¿QUÉ COLABORACIÓN SE VA A BUSCAR PUES, PARA QUE DETONE AÚN MÁS EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO CON LOS NÚMEROS QUE YA NOS PRESENTARON? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. EMMANUEL LOO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, POR LA PREGUNTA. PRIMERO QUE NADA, TE QUIERO PLATICAR QUE EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA NO HEMOS GASTADO UN SÓLO PESO EN INCENTIVOS PARA TESLA, HASTA EL DÍA DE HOY. DESPUÉS, YO NO PUEDO HABLAR SOBRE TESLA Y CUÁNDO VIENE Y CUANDO LLEGAN LOS... PERO LO QUE SÍ TE PUEDO PLATICAR, ES QUE LA DERRAMA ECONÓMICA QUE HA GENERADO TESLA EN EL ESTADO, YA EXISTE Y YA ESTÁ LLEGANDO; HOY EN DÍA TENEMOS MÁS DE 89 PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL SECTOR DE ELECTROMOVILIDAD, MÁS DE 21 BILLONES DE DÓLARES EN ESTOS 89 PROYECTOS, QUE HAN CREADO ALREDEDOR DE 50 MIL NUEVOS EMPLEOS Y DE LOS CUALES 62 DE ESTOS PROYECTOS DE ELECTROMOVILIDAD, SON PROVEEDORES DIRECTOS DE LA EMPRESA TESLA. HOY EN DÍA TESLA, MUEVE MÁS DE 800 CAMIONES POR SEMANA DE PRODUCTOS HECHOS EN NUEVO LEÓN QUE VAN PARA LAS FÁBRICAS DE AUSTIN Y FREMONT CALIFORNIA, LO QUE HA SIDO UN GRAN DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL ESTADO. POR EJEMPLO, TENEMOS UNA EMPRESA PROVEEDOR DE TESLA QUE SE LLAMA ZF, ZF HOY EN DÍA ES EL LÍDER EN LA INDUSTRIA DE AUTOS AUTÓNOMOS. TENEMOS UN PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON LA COOPERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ALEMANIA, EN EL CUAL, ELLOS HAN INVERTIDO MÁS DE 3 MILLONES DE EUROS EN DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO EN COLABORACIÓN CON NUESTRAS UNIVERSIDADES DEL ESTADO; ESTO SIGNIFICA QUE HOY EN DÍA, EN NUEVO LEÓN, HACEMOS LA TECNOLOGÍA Y PRODUCIMOS A LOS MEJORES INGENIEROS DE AUTOS AUTÓNOMOS, DE TECNOLOGÍA DE SOFTWARE, DE HARDWARE Y DE MANUFACTURA DE AUTOS AUTÓNOMOS Y DE ELECTROMOVILIDAD. ELECTROMOVILIDAD, ES UNO DE NUESTROS SECTORES ESTRATÉGICOS, SEGUIMOS CRECIENDO Y SIGUEN LLEGANDO EMPRESAS. TAMBIÉN, EN COLABORACIÓN COMO LO MENCIONABA HACE POCO, COMO LO MENCIONABA ANTERIORMENTE, EN LA PLATAFORMA DE SUPPLYHUB, HOY EN DÍA TENEMOS 800 MILLONES DE DÓLARES DE PROVEEDURÍA QUE SE ESTÁ BUSCANDO PARA PYMES DE NUESTRO ESTADO, YA HAY MÁS DE MIL PYMES EN ESA PLATAFORMA, Y AL CONTRARIO, LE PEDIMOS A TODOS USTEDES QUE NOS AYUDEN A PROMOCIONAR LA PLATAFORMA PARA QUE HAYA MÁS PYMES, PORQUE QUEREMOS QUE ESTOS 800 MILLONES DE DÓLARES QUE TENEMOS EN LA PLATAFORMA, SE QUEDEN EN PYMES DE NUEVO LEÓN Y QUE LE COMPREN A PYMES DE NUEVO LEÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO**

LEGISLATIVO DE MORENA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. DESDE HACE MÁS DE 10 AÑOS SE ESTÁ HABLANDO SOBRE FUSIONAR EL FIDEICOMISO DE FOMERREY CON EL INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA, SE QUE ESTÁN EN UN PROCESO DE TRANSICIÓN Y EN ESTE MOMENTO FUNGE TAMBIÉN COMO TITULAR DE AMBAS DEPENDENCIAS. QUISIERA PREGUNTAR: ¿CÓMO VA EL PROCESO DE TRANSICIÓN DE FOMERREY A INSTITUTO DE LA VIVIENDA? Y ¿CUÁNTO TIEMPO TOMARÁ VERLO CONCLUIDO? Y TAMBIÉN QUISIERA PREGUNTAR: ESTE FIN DE SEMANA, VISITÉ UNA COLONIA QUE YA HABÍA CONOCIDO EN CAMPAÑA, ES UN ASENTAMIENTO EN LOMAS DE GARCÍA, ES UN ASENTAMIENTO IRREGULAR DONDE LAS CALLES NO ESTÁN PAVIMENTADAS, NO TIENEN DRENAJE, LAS Y LOS VECINOS TIENEN MÁS DE 20 AÑOS VIVIENDO AHÍ, HAN INVERTIDO SU PATRIMONIO PARA CONSTRUIR, PERO AL DÍA DE HOY NO TIENEN ESCRITURAS, INCLUSO QUISIERA PLATICARLES UNA BREVE HISTORIA; CUANDO ESTUVE EN CAMPAÑA Y LA VISITÉ POR PRIMERA VEZ, SE ME ACERCÓ UN NIÑO Y ME PREGUNTÓ SI ME PODÍA PEDIR ALGO, USUALMENTE LAS Y LOS NIÑOS EN CAMPAÑA ME PEDÍAN PARA PARQUES O COSAS ASÍ, Y ÉL ME COMENTÓ QUE QUERÍA QUE SE PAVIMENTARA SU COLONIA, PORQUE CUANDO VA A LA ESCUELA, VA SIEMPRE CON LOS TENIS MANCHADOS Y, PUES, EN LA ESCUELA SE BURLABAN DE ÉL, ENTONCES ÉL ME PEDÍA QUE DE FAVOR LO AYUDARA CON LA PAVIMENTACIÓN, PORQUE PUES ÉL LIMPIABA SUS TENIS LLEGANDO DE LA ESCUELA TODOS LOS DÍAS, PERO AÚN ASÍ LLEGABA SUCIO A ELLA. ENTONCES, QUISIERA PREGUNTAR ¿QUÉ PLANES TIENE ESPECÍFICAMENTE PARA LA COLONIA LOMA DE GARCÍA? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADA, PRECISANDO, NO SON 10 AÑOS; SE EMPEZÓ A FUSIONAR EN EL 2019, FUE EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, YO ESTABA AL FRENTE, LO PROPUSE PORQUE, PUES, TIENE UNA SERIE DE COMPLEJIDAD; Y FUE PRECISAMENTE POR EL MARCO QUE IBA CUMPLIR 50 AÑOS FOMERREY Y DE ACUERDO A LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, UN FIDEICOMISO TIENE QUE EXTINGUIRSE CUMPLIDA ESE PERÍODO. ENTONCES, ¿EN QUÉ PROCESO ESTAMOS AHORITA? A PARTIR DE ESE MOMENTO, TODA LA QUE SE LE LLAMA LA CAUSAHABIENCIA DE FOMERREY, SE ESTÁ PASANDO AL INSTITUTO DE VIVIENDA, PERO PUES IMAGÍNESE USTED QUE SON 50 AÑOS, 450 FRACCIONAMIENTOS, MÁS DE 200 MIL LOTES; PASAR TODA LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO, DE UNA INSTITUCIÓN A OTRA, NOS LLEVA MUCHÍSIMO TRABAJO BUROCRÁTICO. PERO LO QUE SI LE PUEDO ASEGURAR, ES QUE YA SOMOS UN SÓLO ORGANISMO, UN SÓLO CUERPO

ADMINISTRATIVO, DE HECHO EN EL PRESUPUESTO QUE SE TUVO QUE HABER MANDADO AQUÍ DE PROYECTO, NO VIENE UN SÓLO PESO PARA FOMERREY, TODO EL GASTO CORRIENTE YA SE ABSORBE A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA. YO ESTIMO QUE DURANTE... QUE CONCLUYA ESTA ADMINISTRACIÓN, YA NO DEBIÉSEMOS TENER NINGUNA SOLA OBLIGACIÓN POR FINIQUITAR A FOMERREY Y QUE TODO SEA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA; PERO ASÍ COMO LE DIGO UNA COSA, LE DIGO LA OTRA. SI USTED ME PREGUNTA, Y SE LO HE DICHO AL GOBERNADOR, QUIEN TIENE EL SELLO SOCIAL DE MUCHOS AÑOS, ES EL FOMERREY. Y YO LE HE DICHO A LOS DIPUTADOS DE DIFERENTES BANCADAS, QUE OJALÁ NOS ACEPTEN MANDARLES PRÓXIMAMENTE UNA LEY QUE TRANSFORMA EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA PARA QUE CONLLEVE TAMBIÉN EL NOMBRE DE FOMERREY, PORQUE FINALMENTE, PUES IMAGÍNESE USTED, UNO DE CADA 4 NUEVOLEONESES, 1 VIVE EN UN FOMERREY. ENTONCES, TAMBIÉN NECESITAMOS DARLE CONTINUIDAD A ESA MARCA. Y CON RELACIÓN A LO QUE USTED ME COMENTA, LAMENTABLEMENTE, COMO LE DECÍA AL DIPUTADO, NO TRAIGO DATOS ESPECÍFICOS, PERO ME COMPROMETO A LLEVARME EL DATO Y MANDARLE EXACTAMENTE CUÁL ES LA CONDICIÓN DE ESA COLONIA, PARA DARLE UN COMPROMISO CERTERO DE CÓMO VA EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN. Y PUES, APROVECHANDO, PUES AYÚDEME, POR FAVORCITO, AHÍ CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL PORQUE LUEGO DE REPENTE ME ES COMPLICADO TENER CONVERSACIÓN CON ÉL. ES INDISPENSABLE HABLAR CON LOS PRESIDENTES MUNICIPALES PARA LLEVAR A CABO LA REGULARIZACIÓN, NO ES UN PROCESO QUE DEPENDE EXCLUSIVO DE FOMERREY, DE HECHO, LAS AUTORIZACIONES SON DEL MUNICIPIO, PERO, YO ME ENCARGO DE PREPARAR TODO EL EXPEDIENTE. ENTONCES, PUES AHÍ CON MUCHO GUSTO LO PLATICAMOS EN PERSONA. GRACIAS, DIPUTADA”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. MI PREGUNTA... BUENAS TARDES, PRIMERAMENTE. MI PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO DEL TRABAJO. EN EL TERCER INFORME DE GOBIERNO, DESTACA EL COMPROMISO DEL ESTADO CON LA PROMOCIÓN DE UN ENTORNO LABORAL DIGNO Y RESPETUOSO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES; SIN EMBARGO, EL ACOSO LABORAL SIGUE SIENDO UNA PROBLEMÁTICA PRESENTE EN NUMEROSOS CENTROS DE TRABAJO, AFECTANDO LA SALUD EMOCIONAL Y LA PRODUCTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS. ES CRUCIAL CONOCER LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA PREVENIR Y ATENDER ESTA SITUACIÓN EN EL MARCO DE LAS LEYES LABORALES Y

LAS ESTRATEGIAS ESTATALES. MI PREGUNTA ES: ¿QUÉ ACCIONES ESPECÍFICAS ESTÁ IMPLEMENTANDO LA SECRETARÍA DEL TRABAJO PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL EN NUEVO LEÓN? Y ¿QUÉ MECANISMOS SE HAN ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR QUE LOS TRABAJADORES AFECTADOS PUEDAN DENUNCIAR DE MANERA SEGURA Y RECIBIR EL APOYO NECESARIO? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. SI ME LO PERMITE, NADA MÁS VOY A TOMAR 10 SEGUNDOS. HACE UNOS... EN UNA PREGUNTA ANTERIOR, EL DIPUTADO RAFAEL RAMOS, HIZO UN COMENTARIO ACERCA DE FERIAS, ME PREGUNTARON SI QUERÍA YO CONTESTAR, YO SENTÍ QUE ERA UNA ALUSIÓN A LO QUE ESTABA HABLANDO EL ENCARGADO DEL DESPACHO ACERCA DE LAS FERIAS DE “HECHO EN NUEVO LEÓN”. SI ME LO PERMITE, NADA MÁS HAGO LA PRECISIÓN, POR SUPUESTO, SI FUERA PARA MÍ, POR SUPUESTO QUE EL ESTADO SIGUE HACIENDO FERIAS, ES SU VOCACIÓN PRECISA DE HACER FERIAS DE EMPLEO, LAS HACEMOS CON LOS MUNICIPIOS COORDINADOS, LAS HACEMOS CON LA FEDERACIÓN, MUCHAS LAS HACEMOS CON LA FEDERACIÓN Y OTRAS LAS HACEMOS DIRECTAMENTE A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO. NADA MÁS PARA QUE QUEDE CONSTANCIA, PORQUE A LO MEJOR PUDIERA HABER PARECIDO QUE NO QUERÍA CONTESTAR, PENSÉ QUE ERA DIRIGIDO AL TEMA QUE TENÍA EL ENCARGADO DEL DESPACHO. DIPUTADA, GRACIAS POR LA PREGUNTA, LE COMENTO; CIERTAMENTE LOS GRUPOS VULNERABLES COMO LAS PERSONAS QUE HAN SUFRIDO ACOSO, ES ALGO QUE NOS INTERESA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, ES ALGO CON LO QUE HEMOS ESTADO TRABAJANDO MUY, MUY PUNTUALES, NO SOLAMENTE HOMBRES Y MUJERES QUE HAN SIDO VULNERADOS EN LOS DERECHOS DENTRO DE LOS CENTROS DE TRABAJO, SINO TAMBIÉN, TODOS LOS GRUPOS VULNERABLES DE AQUELLAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, TODAS AQUELLAS QUE POR CUESTIÓN DE UNA IDEOLOGÍA O IDENTIDAD SEXUAL, HAN SIDO DESPLAZADOS O HAN PERDIDO EL EMPLEO. NOSOTROS TENEMOS UN MECANISMO QUE ES EL 070, ES EL MEJOR MECANISMO QUE TENEMOS PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN DENUNCIAR DE FORMA ANÓNIMA TODAS AQUELLAS ANOMALIDADES QUE HAN VIVIDO O QUE HAN SUFRIDO ELLOS O DIRECTAMENTE UN FAMILIAR ¿POR QUÉ? PORQUE ESO SE HACE DE FORMA ANÓNIMA Y ESO NOS PERMITE DAR UN SEGUIMIENTO SIN QUE LA PERSONA SE EXPONGA; PERO TAMBIÉN A TRAVÉS DE LAS REDES LO HEMOS SEGUIDO HACIENDO, Y DECIRLE QUE UNA DE LAS MANERAS QUE TENEMOS NOSOTROS ES, SEGUIR DANDO LA CAPACITACIÓN. TENEMOS REUNIONES PERMANENTES CON LOS SINDICATOS QUE SON LOS QUE BAJAN INFORMACIÓN DIRECTAMENTE DE LOS

TRABAJADORES Y POR SUPUESTO CON LAS CÁMARAS Y LAS EMPRESAS DE FORMA DIRECTA, PORQUE ELLOS SON TAMBIÉN NUESTRO VÍNCULO CON QUIEN NOSOTROS PODEMOS ESTAR COORDINÁNDONOS Y COLABORANDO. POR ÚLTIMO, TENEMOS TAMBIÉN LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN; HACEMOS INSPECCIONES, VERIFICAMOS EN ENTREVISTAS DIRECTAS A LOS TRABAJADORES Y CUANDO NOTAMOS QUE HAY UNA FALLA EN TEMA DE ACOSO LABORAL, HACEMOS CAPACITACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE LOS DOS INSTITUTOS QUE TENEMOS, QUE ES EL ICET, QUE TOMA TEMAS TAMBIÉN DE CAPACITACIÓN DE ESE TEMA Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y CUANDO VEMOS QUE ES RECURRENTE O CUANDO VEMOS QUE NO ES SUFICIENTE, LOS TURNAMOS A LOS DISTINTOS INSTITUTOS QUE TRATAN GRUPOS VULNERABLES, NO SOLAMENTE DE ACOSO. SERÍA MI RESPUESTA, DIPUTADA”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ESCUCHANDO AHORITA AL SECRETARIO DEL TRABAJO HABLANDO DE ACOSOS, VAYA CASUALIDAD. MI PARTICIPACIÓN VA PARA USTED, SECRETARIO FEDERICO ROJAS. PENSÉ QUE TENDRÍA LA DECENCIA Y LA VERGÜENZA DE NO VENIR AL CONGRESO DESPUÉS DE TODO LO QUE USTED Y SUS SUBORDINADOS ORQUESTARON, NO NADA MÁS EN CONTRA MÍA, EN CONTRA DE MUCHOS DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ Y DE NUESTRAS FAMILIAS, TAN SÓLO POR PENSAR DIFERENTE A TODOS USTEDES. AHORITA HASTA SORPRENDIDOS ESTUVIMOS QUE ASISTIÓ BLAS ESCAMILLA, SU JEFE DE INSPECCIONES, QUIEN SALIÓ CORRIENDO POR LA PESADEZ DE LA CULPA, PORQUE ÉL SABE QUE ESTÁ DENUNCIADO POR SU ABUSO DE PODER Y PORQUE ERA ÉL Y ALGUNOS DE USTEDES QUE ESTÁN AQUÍ INVOLUCRADOS, QUE ORQUESTABAN TODOS LOS OPERATIVOS EN CONTRA DE NOSOTROS. YO LO INVITARÍA A DEJAR LA SESIÓN, SECRETARIO, YA QUE NO TIENE CARA PARA ESTAR AQUÍ ¿QUÉ PUEDE INFORMAR CUANDO SU SECRETARÍA LO QUE HA HECHO ES DESVIAR RECURSOS PARA PERSEGUIRNOS EN LUGAR DE HACER LO QUE LE CORRESPONDE? PERO BUENO, COMO SÉ QUE NO TIENE VERGÜENZA Y SÉ QUE AQUÍ SE VA A QUEDAR, MI PREGUNTA ES ESTA: ¿QUÉ HACE SU SECRETARÍA UTILIZANDO A FUERZA CIVIL Y EN CUANTOS CASOS SE HA UTILIZADO, PUES UNA PRÁCTICA QUE USTEDES UTILIZAN PARA AMEDRENTAR A SERVIDORES PÚBLICOS Y EMPRESARIOS? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS POR LA PREGUNTA. NO TENGO CONOCIMIENTO DE UTILIZAR FUERZA CIVIL O NINGÚN OTRO TEMA AL RESPECTO. Y QUIERO APROVECHAR LOS TRES MINUTOS QUE TENGO, PORQUE HAY UN TEMA QUE HA ESTADO SALIENDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE ES EL TEMA DE MIGRANTES, QUISIERA APROVECHAR LOS TRES MINUTOS QUE TENGO PARA HABLAR DE ESTO, PORQUE ES UN TEMA QUE NOS VA A INTERESAR MUCHO EN LOS SIGUIENTES DÍAS”.

C. PRESIDENTA: “UNA DISCULPA, SECRETARIO. SE TIENE QUE REFERIR AL TEMA QUE LE MENCIONÓ LA DIPUTADA QUE LE HIZO LA PREGUNTA”.

C. MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO: “MUY BIEN, PUES, CREO QUE YA CONTESTÉ. NO TENGO CONOCIMIENTO DE LA UTILIZACIÓN DE FUERZA CIVIL PARA TEMAS DE LOS QUE COMENTÓ LA DIPUTADA PERLA. Y SERÍA CUANTO MI RESPUESTA”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. MI PRIMERA PREGUNTA VA DIRIGIDA AL LICENCIADO EUGENIO MONTIEL, DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY. A PESAR DE LA CRECIENTE NECESIDAD DE VIVIENDA, EN NUEVO LEÓN SE REGISTRA UN FENÓMENO QUE DETIENE EL ACCESO A VIVIENDA Y ES EL DE CASAS ABANDONADAS. ESTE FENÓMENO, HA PRESENTADO UN INCREMENTO IMPORTANTE, YA QUE EN EL AÑO 2020 HABÍA 286 MIL CASAS NO HABITADAS EN NUEVO LEÓN, Y PARA EL 2023, SE ESTIMÓ QUE ERAN 400 MIL; ESTO, DE ACUERDO CON EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. ADEMÁS, EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, DIO A CONOCER EN ESTE 2024, QUE EN LA ENTIDAD HAY UN APROXIMADO DE 80 MIL CASAS QUE SE ENCUENTRAN EN ABANDONO, Y QUE DE ESAS 80 MIL VIVIENDAS, HAY 55 MIL QUE EL INFONAVIT DESCONOCE QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA SITUACIÓN, PUES SOLO CONTABILIZA AQUÉLLAS QUE CAYERON EN CARTERA DE MOROSIDAD, ESTO DEBIDO A QUE LAS PERSONAS SIGUEN PAGANDO LA VIVIENDA AUNQUE YA NO VIVAN EN ESTE LUGAR. EN ESTO, ES QUE LE HAGO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS ¿QUÉ ACCIONES HA TOMADO LA

DEPENDENCIA QUE USTED REPRESENTA EN CONJUNTO CON LA FEDERACIÓN PARA ERRADICAR LA PROBLEMÁTICA DE LAS CASAS ABANDONADAS EN LA ENTIDAD? Y TAMBIÉN QUISIERA SABER: ¿HAY ALGÚN PROGRAMA O PROYECTO DE RESCATE DE VIVIENDA DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTRAN EN ULTRACRECIMIENTO? COMO ES EL CASO DE PESQUERÍA O DE CIÉNEGA DE FLORES, DONDE SE INCREMENTARÁ LA CANTIDAD DE HABITANTES POR LA LLEGADA DE EMPRESAS COMO VOLVO O LA EMPRESA QUE ESTÁ INSTALADA, QUE ES KIA. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. DIPUTADA, PUES GRACIAS POR LA PREGUNTA, EFECTIVAMENTE UN PROBLEMA QUE TENEMOS AQUÍ EN LA ENTIDAD ES EL TEMA DE LA VIVIENDA ABANDONADA. PRIMERO, QUIERO PRECISAR, QUE NO ES LO MISMO VIVIENDA DESHABITADA, QUE VIVIENDA ABANDONADA. LA CIFRA QUE TÚ ME PROPORCIONAS DE 286 MIL, DADA POR EL INEGI, ES VIVIENDA DESHABITADA Y ESO SIGNIFICA QUE CUANDO FUERON A CENSAR, NO ESTABA LA PERSONA Y NO SIGNIFICA QUE ESTÉ EN LAS CONDICIONES DE ABANDONO. LO QUE ES ABANDONADO, ES CUANDO CAE EN UNA CONDICIÓN DE MOROSIDAD Y SE PUEDE ABANDONAR Y SE VANDALIZA INCLUSO, LA VIVIENDA. PERO TAMBIÉN TIENES RAZÓN CUANDO DIJISTE, HAY VIVIENDA QUE EL INFONAVIT CONSIDERA ABANDONADA PORQUE DEJARON DE PAGAR, PERO TAMBIÉN HAY OTRAS QUE SÍ ABANDONARON Y QUE EL TRABAJADOR SIGUE PAGANDO PORQUE SE LES DESCUENTA DE SU JORNADA LABORAL, PUES DE SU SUELDO. ENTONCES, ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO? Y BUENO, LA CANTIDAD QUE MENCIONAS DE 80 MIL, EFECTIVAMENTE, NO SON DATOS QUE YO LOS PUSE, FUE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES ANTERIORES, CUANDO LLEVÁBAMOS EL CONSEJO METROPOLITANO, HABÍA UNA DIVISIÓN QUE SE LLAMABA DESARROLLO URBANO Y AHÍ, LOS PRESIDENTES MUNICIPALES NOS PLANTEABAN LA NECESIDAD DE HACER ALGO, Y LO QUE HICIMOS NOSOTROS FUE PLANTEAR ANTE LA FEDERACIÓN, ANTE EL INFONAVIT, QUE NECESITÁBAMOS, Y VOY A DECIR ALGO PUES, QUE, TE VA A SONAR LÓGICO: ¿CÓMO SE SOLUCIONA EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA ABANDONADA? HABITÁNDOLA. ENTONCES, LO QUE DIJIMOS ES, SI NO LA PODEMOS HABITAR CON MISMOS DERECHOHABIENTES DEL INFONAVIT, PERMITE QUE YO LA OCUPE CON NO DERECHOHABIENTES, CON PERSONAS QUE LA QUIERAN HABITAR, Y PARA ESO ESTÁBAMOS PLANEANDO UN PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO SOCIAL; INCLUSO EL GOBIERNO ESTABA DISPUESTO O ESTÁ DISPUESTO, TODAVÍA, A TENER UN PROGRAMA MASIVO; PORQUE, TE QUIERO COMENTAR, QUE EN EL

ORGANISMO, PUES TENEMOS UNA FILA DE ESPERA BASTANTE IMPORTANTE BUSCANDO SOLUCIONES DE VIVIENDA POR EL ATRASO QUE SE VIVIERON 17 AÑOS ANTERIORES. ENTONCES, BUENO, TENEMOS ESE PROBLEMA Y EL INFONAVIT NOS HA CONTESTADO: QUE NO SE PUEDE, QUE PORQUE EN SU POLÍTICA NO ESTÁ EL PROGRAMA DE UN ARRENDAMIENTO; SIN EMBARGO, EN LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL PASADA, MANDARON AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y ESTÁN AHORITA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DISCUSIONES DE MODIFICACIÓN A LA LEY DEL INFONAVIT, QUE VA JUNTO CON EL PROGRAMA QUE VIENE LA PRESIDENTA SHEINBAUM A IMPLEMENTAR, CONSTRUIR, E INCLUSO PODER ARRENDAR. ENTONCES, SI NOS AUTORIZAN ESO, CREO QUE VAMOS A PODER DESTRABAR ESTE PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO, YO ESPERARÍA QUE SÍ, OJALÁ Y QUE DESDE ESTE CONGRESO NOS AYUDEN, PUES A HACER LOS EXHORTOS NECESARIOS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, ANTE LA DEPENDENCIA INFONAVIT, PARA QUE SE DÉ, EN ESE SENTIDO. Y SOBRE LO QUE ME PREGUNTABAS EN CONCRETO, DE MUNICIPIOS. PRECISAMENTE, Y ESTO SI QUE FUE UNA GRAN CASUALIDAD, LA SEMANA PASADA, HACE DÍEZ DÍAS ESTUVE EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, Y AHÍ PLATICAMOS EL DELEGADO DEL INFONAVIT, TU SERVIDOR Y EL ALCALDE; Y VAMOS A ECHAR A ANDAR UN PROGRAMA PILOTO EN UN FRACCIONAMIENTO, CREO QUE SE LLAMA COLINAS DEL AEROPUERTO, QUE TAMBIÉN TIENE UN GRAN PROBLEMA DE VIVIENDA ABANDONADA, PARA PRECISAMENTE ¿QUÉ? HACER UN CENSO, CASA POR CASA, PORQUE LO QUE NO SE MIDE, PUES NO LO PODEMOS EVALUAR. Y ESE HA SIDO UN PROBLEMA, POR LO CUAL TAMBIÉN NO HEMOS AVANZADO. ENTONCES, VA A SER UNA PRUEBA PILOTO, YO ESPERO A PARTIR DE ENERO DEL PRÓXIMO AÑO, DONDE EL INFONAVIT YA LO TIENE ESE FRACCIONAMIENTO EN RECUPERACIÓN DESPUÉS DE 5, 6 U 8 AÑOS DE TRABAS JUDICIALES. ENTONCES, UNA VEZ QUE PODAMOS CONTAR CON LA VENIA, LA AUTORIZACIÓN DEL INFONAVIT, PUES VAMOS A IR HACER UN CENSO Y AHÍ IMPLEMENTAR LO QUE TE ACABO DE COMENTAR O, COMPRA A TRAVÉS DE APOYO DEL MUNICIPIO O DEL ESTADO, O RENTA A TRAVÉS DEL ESTADO Y PONIÉNDOLE UNA PARTE; SI DESTRABAMOS UNO, PUES CREO QUE SE VIENEN EN CASCADA OTROS TANTOS. ENTONCES, SÍ ESTAMOS TRABAJANDO EN ESO, PERO SÍ ES UN PROBLEMA GRAVE QUE TIENE LA FEDERACIÓN. AHORA, ANTES, NO SÉ SI TODAVÍA TENGO UNOS SEGUNDITOS MÁS...

C. PRESIDENTA: “YA SE ACABÓ, SI PUEDE IR CONCLUYENDO, LICENCIADO”.

C. EUGENIO MONTIEL AMOROSO: “DEBO DE DECIR ALGO, SÍ ES UN PROBLEMA DE LA VIVIENDA ABANDONADA, PERO REPRESENTA EL 5% DE LA VIVIENDA CONSTRUIDA EN 20 AÑOS, NUEVO LEÓN HA CRECIDO MUCHÍSIMO EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS EN MATERIA DE

VIVIENDA Y SE HAN CONSTRUIDO MÁS DE 1 MILLÓN 600 MIL VIVIENDAS, QUE SI NO FUERAN POR ESAS, HUBIESE UN PROBLEMÓN MÁS GRAVE DEL QUE HOY TENEMOS EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES. ENTONCES, SI HAY QUE DIMENSIONAR EL TAMAÑO DEL PROBLEMA, QUE SÍ ES IMPORTANTE ATENDERLO, PERO QUE EN COMPARACIÓN AL BENEFICIO QUE HA DERRAMADO LA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA, NO HABLO SOLO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, DE ADMINISTRACIONES PASADAS E INCLUSO LA FEDERAL, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE TAMBIÉN RECONOCERLO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. Y MI SIGUIENTE PREGUNTA VA DIRIGIDA A LA LICENCIADA MARICARMEN MARTÍNEZ, SECRETARIA DE TURISMO. EN EL ÚLTIMO AÑO, LA INSEGURIDAD HA INCREMENTADO EXPONENCIALMENTE, LLEGANDO A NÚMEROS QUE NO SE VIVÍAN DESDE HACE DOCE AÑOS, PARA MUESTRA, DEL 1º DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2024, SE REGISTRARON 976 HOMICIDIOS DOLOSOS, UNA CIFRA QUE SUPERA POR MUCHO LAS 945 MUERTES VIOLENTAS REGISTRADAS EN EL MISMO PERÍODO DEL 2012; TODO ESTO, A PESAR DE LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO PARA FUERZA CIVIL; ESTO ADEMÁS SE TRASLADA A LAS CARRETERAS QUE NO CONECTAN PARTICULARMENTE HACIA NUESTROS PAÍSES VECINOS, COMO ES ESTADOS UNIDOS. EN MOVILIDAD, VAMOS DE MAL EN PEOR Y NO HAY CAMIONES, NO HAY METROS Y LAS VIALIDADES ESTÁN PRÁCTICAMENTE DESTRUIDAS POR OBRAS INCONCLUSAS QUE NO TIENEN TODAVÍA FECHA DE TERMINACIÓN. POR OTRO LADO, LOS FENÓMENOS DE MOVILIDAD HUMANA, REPRESENTAN UN RETO, PUES CADA VEZ LLEGAN A NUESTRA ENTIDAD PERSONAS QUE VIENEN DE ESTADOS VECINOS E INCLUSO DE CENTROAMÉRICA. CON TODO ESTE ESCENARIO COMPLEJO, LE QUIERO HACER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: ¿QUÉ ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO TIENE LA SECRETARÍA DE TURISMO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, EL TRÁNSITO Y LA ACCESIBILIDAD A LOS MILES DE VISITANTES QUE LLEGARÁN EN EL 2026 A SER PARTÍCIPES DE LOS PARTIDOS DEL MUNDIAL DE FÚTBOL? Y QUISIERA SABER ¿SI CONSIDERA USTED QUE CON LOS ESFUERZOS QUE ACTUALMENTE REALIZA EL GOBIERNO Y SU DEPENDENCIA, SEA SUFICIENTE PARA ASEGURAR LA INTEGRIDAD DE LOS TURISTAS QUE VENDRÁN A VISITAR NUEVO LEÓN? ES CUANTO Y GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. MTRA. MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL, SECRETARIA DE TURISMO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA, POR SU PREGUNTA. Y BUENO, ME GUSTARÍA EMPEZAR DICHIENDO QUE NUEVO LEÓN HA PUESTO PRINCIPAL ATENCIÓN EN LOS TEMAS DE SEGURIDAD, EL GOBERNADOR HA HECHO VARIOS DESTACAMENTOS ALREDEDOR DE TODO NUEVO LEÓN. HASTA AHORITA NO TENEMOS UN NÚMERO QUE HAYA HABIDO TURISTAS QUE SE LES HAYA ENFRENTADO A ALGUNA VIOLENCIA. ESTÁ TAMBIÉN LA NUEVA FUERZA CIVIL, Y BUENO, SON TEMAS QUE ESTÁN FUERA DE LO QUE YO PUEDO HACER. PERO SI TENEMOS UNA COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, TENEMOS UNA COORDINACIÓN TAMBIÉN CON LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, Y TODO ESTO LO ESTAMOS HACIENDO EN MIRAS AL 2026, DIPUTADA. SON MUCHOS LOS TEMAS QUE TENEMOS QUE COORDINAR, PERO ESTAMOS TRABAJANDO DÍA CON DÍA DE LA MANO DE FIFA, DE LA MANO DE NUESTRO GOBERNADOR, DE LA MANO DE LOS MUNICIPIOS, PARA LOGRAR QUE ESTOS ESFUERZOS SEAN SUFICIENTES, TANTO EN SEGURIDAD COMO EN GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE TODOS ESOS TURISTAS QUE VAN A VENIR. ESTOY SEGURA QUE TENDREMOS UN ESTADO LISTO, YA QUE NUEVO LEÓN TIENE TODO PARA SER LA MEJOR SEDE, TENEMOS GRANDES RECINTOS, TENEMOS UN ESTADIO DE PRIMER NIVEL, TENEMOS GRANDES HOTELERÍAS, GRANDES PUEBLOS MÁGICOS Y ESTAMOS SEGUROS QUE VAMOS A LOGRAR QUE HAYA SEGURIDAD Y HAYA UNA GARANTÍA PARA TODOS NUESTROS TURISTAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PRIMERO QUE NADA, QUIERO DARLE LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL EJE DENOMINADO RIQUEZA SOSTENIBLE, INTEGRADO POR NUESTRO SECRETARIO DE ECONOMÍA, FEDERICO ROJAS VELOQUIO; POR NUESTRA SECRETARIA DE TURISMO, MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL; POR NUESTRO EX COLEGA, ESTIMADO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y DE CODEFRONT; MAESTRO, QUE NOS HACE AQUÍ UN POQUITO SUFRIR, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, DE FOMENTO METROPOLITANO, NUESTRA ESTIMACIÓN; DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, EL MAESTRO DAVID RODRÍGUEZ CALDERÓN; LICENCIADO MARIO ALBERTO MARTÍNEZ SAUCEDO, DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE; LA LICENCIADA MAYRA ALEJANDRA MORALES MARISCAL, DE CODETUR; MAESTRO ALFREDO

PÉREZ BERNAL, DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA; A LUIS DANIEL GONZÁLEZ GAYTÁN, DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL. BIENVENIDOS A EL CONGRESO DEL ESTADO, ES LA CASA DEL PUEBLO Y LA CASA DE USTEDES. MI PRIMERA PREGUNTA PARA EL SECRETARIO FEDERICO ROJAS VELOQUIO, ES LA SIGUIENTE: EN EL TERCER INFORME DE GOBIERNO, SE REPORTA LA CREACIÓN DE 77 MIL 932 NUEVOS EMPLEOS EN EL ESTADO, OCUPANDO ASÍ EL PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL CON EL CASI 20%, 19.96 DEL EMPLEO NUEVO REGISTRADO EN EL PAÍS, ADEMÁS DE 8.638 CURSOS DE CAPACITACIÓN EN DISTINTAS ÁREAS DEL TRABAJO DONDE SE BENEFICIARON MÁS DE 62 MIL CIUDADANOS; POR LO QUE CONSIDERAMOS IMPORTANTE CONOCER ¿CUÁLES SON LOS ESFUERZOS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO QUE ESTÁ REALIZANDO, PARA FORMAR ALIANZAS Y CONVENIOS ENTRE EMPRESAS Y EL SECTOR EDUCATIVO MEDIO SUPERIOR Y PROFESIONAL PARA QUE COLABOREN CON LA INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES Y LLEGUEN CON LOS CONOCIMIENTOS AVANZADOS QUE LA INDUSTRIA REQUIERE? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADA, GRACIAS POR LA PREGUNTA. Y LOS NÚMEROS QUE USTED COMENTA CIERTAMENTE SON MUY POSITIVOS, Y LES VOY A DAR TRES DATOS MÁS. DURANTE EL 2022, LA TASA DE DESOCUPACIÓN ERA DE 4.1, EN EL 23 DEL 3.2 Y HOY ESTAMOS EN EL 2.6. Y ESTO HABLA MUCHO DE LA EMPLEABILIDAD QUE TIENE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y HABLA DE LAS OPORTUNIDADES QUE SE GENERAN A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN. CIERTAMENTE LA INVERSIÓN ES UN PUNTO DE PARTIDA, ES DONDE VIENEN LOS CAPITALES NACIONALES y EXTRANJEROS A INVERTIR, PERO, ES EN LA CAPACITACIÓN, EN LA FORMACIÓN Y EN LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, EN DONDE TODOS LOS TRABAJADORES TIENEN LA OPORTUNIDAD DE PODER SEGUIR DESARROLLANDO LAS HABILIDADES DE CRECER, PORQUE ENTRE MÁS CONOCIMIENTO, PUEDEN TENER LAS OPORTUNIDADES DE UN MEJOR ESCALAFÓN Y POR SUPUESTO TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA SU FAMILIA. LAS OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES, LOS HACEMOS A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN DUAL, QUE ME PARECE QUE ES UNA DE LAS MEJORES OPORTUNIDADES QUE TIENEN LA JUVENTUD NEOLONESA PARA SEGUIRSE DESARROLLANDO Y SEGUIR TENIENDO LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR Y TRABAJAR CON LOS BENEFICIOS QUE MARCA LA LEY Y POR SUPUESTO LOS BENEFICIOS FORMATIVOS Y EDUCATIVOS; ESTE ES UN PROGRAMA DONDE DE FORMA MULTIDISCIPLINARIA ESTÁ TRABAJANDO LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, POR SUPUESTO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL, PARA PODER DARLE LAS MEJORES CONDICIONES A NUESTROS

JÓVENES. PERO TAMBIÉN, A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS INSTITUTOS FORMATIVOS Y EDUCATIVOS, YA SEA LOS QUE TIENE EL ESTADO O LOS QUE ESTÁN COADYUVANDO CON EL ESTADO, YA SEA DE LA INICIATIVA PRIVADA O PROPIAMENTE LOS DESCONCENTRADOS. TENEMOS EL CASO MISMO DEL ICET, TENEMOS EL CASO MISMO DE LOS CONALEP, DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y TODOS LOS DEMÁS INSTITUTOS QUE ESTÁN TRABAJANDO NO SOLO EN LOS PROGRAMAS TRADICIONALES; HOY DÍA YA LO ESTAMOS VIVIENDO EN FORMACIÓN Y EDUCACIÓN, COMO EL TEMA DE ELECTROMOVILIDAD, QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE, NO SOLAMENTE LOS JÓVENES, SINO LOS ADULTOS MAYORES, QUE ES UNA PARTE TAMBIÉN MUY IMPORTANTE DE LA EMPLEABILIDAD QUE TENEMOS, PUES ESTÁN RECIBIENDO FORMACIÓN Y EDUCACIÓN. YO LE QUIERO PEDIR TAMBIÉN, DIPUTADA, QUE POR ESO TAMBIÉN ES BIEN IMPORTANTE EN ESTE TEMA, PUES SEGUIR DIFUNDIENDO LA POSIBILIDAD DE SEGUIR FORMANDO JÓVENES A TRAVÉS DE EDUCACIÓN DUAL; ES UN PROGRAMA TAMBIÉN DONDE PARTICIPA LA INICIATIVA PRIVADA Y ES LA OPORTUNIDAD QUE TIENEN TODAS NUESTRAS FAMILIAS Y LOS NEOLONESES, QUE EL DÍA DE MAÑANA LES TOCARÁ DIRIGIR EL EMPLEO Y LES TOCARÁ DIRIGIR PUES, SU HOGAR, LLEVAR EL PAN Y LA SAL, EN DONDE PUEDEN SEGUIR CRECIENDO Y DESARROLLÁNDOSE PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. ES MI RESPUESTA, DIPUTADA”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA LORENA. PARA EL SECRETARIO DE ECONOMÍA, EMMANUEL LOO. EL GOBERNADOR AFIRMA EN SU TERCER INFORME DE GOBIERNO, QUE NUEVO LEÓN ES EL ESTADO NÚMERO UNO DEL PAÍS EN CREACIÓN DE EMPLEOS FORMALES, CON UN ACUMULADO DE 75 MIL 709 A CORTE DE AGOSTO DEL 2024 Y 270 MIL NUEVOS EMPLEOS DESDE EL INICIO DE LA GESTIÓN. SEGÚN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA, HISTORIA E INFORMÁTICA, EL INEGI, EN EL PENÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2024 EXISTÍA UN 34% DE TRABAJO INFORMAL EN NUEVO LEÓN, EN EL QUE PARTICIPABAN PERSONAS MIGRANTES ¿EN QUÉ ACTIVIDADES HAN DETECTADO QUE SE EMPLEA ESTE SECTOR POBLACIONAL? Y ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO PARA REGULAR ESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TRABAJO, QUE REALIZAN PARA INTEGRARLO A LA ECONOMÍA FORMAL? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. EMMANUEL LOO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. COMO MENCIONABA EN LA

PRESENTACIÓN, HOY EN DÍA, NUEVO LEÓN ES NÚMERO UNO EN CREACIÓN DE EMPLEO, HEMOS CREADO EN LO QUE, HASTA NOVIEMBRE, 111 MIL NUEVOS EMPLEOS FORMALES REGISTRADOS EN EL IMSS. SOMOS EL ESTADO QUE MÁS CREA EMPLEOS FORMALES POR MILLÓN DE HABITANTES, NOS GANA EL ESTADO DE MÉXICO, PERO TIENEN EL TRIPLE DE POBLACIÓN, Y NOS GANARON POR ALREDEDOR DE 4 MIL EMPLEOS; ENTONCES, SI LO MEDIMOS POR MILLÓN DE HABITANTES, CREAMOS 18 MIL 160 MIL NUEVOS EMPLEOS POR MILLÓN DE HABITANTES EN LO QUE VA DEL AÑO. TAMBIÉN, ESTO DA UN TOTAL DE 263 MIL NUEVOS EMPLEOS EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN DE NUESTRO GOBERNADOR Y EN LO QUE LLEVAMOS DE ADMINISTRACIÓN NOSOTROS, Y TAMBIÉN... PERO TENEMOS MÁS DE 270 MIL NUEVOS EMPLEOS PROYECTADOS, BASADOS CON INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA QUE HA LLEGADO DE ALREDEDOR DE 69 MILLONES DE DÓLARES Y 312 NUEVOS PROYECTOS. HOY EN DÍA SI SOMOS EL ESTADO QUE MÁS GENERA EMPLEO, SOMOS EL ESTADO QUE MÁS GENERA EMPLEOS FORMALES. LA SEMANA PASADA ESTÁBAMOS PLATICANDO JUSTO CON OXXO, Y NOS DECÍA OXXO, QUE ELLOS YA LLEVAN MÁS DE 4 MIL MIGRANTES EMPLEADOS QUE LES HAN CONSEGUIDO EMPLEO EN EL ESTADO. TAMBIÉN, COMO MENCIONABA MI COMPAÑERO EL SECRETARIO FEDERICO, HOY EN DÍA, NUEVO LEÓN TIENE LA TASA DE DESEMPLEO MÁS BAJA DEL PAÍS, 2.6% DE DESEMPLEO, PRÁCTICAMENTE TODO MUNDO QUE ESTÁ BUSCANDO TRABAJO, TIENE TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CREO QUE HA SIDO UN GRAN LOGRO DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y DE TODA LA INVERSIÓN QUE HA LLEGADO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA LORENA. LA PREGUNTA VA DIRIGIDA A FEDERICO ROJAS VELOQUIO, PARA... CON LO SIGUIENTE. RESPECTO A LA REFORMA LABORAL QUE ENTRÓ EN VIGOR HACE DOS AÑOS Y CON BASE EN DATOS DE LA PROCURADURÍA DE DEFENSA DEL TRABAJO Y DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL, USTED SEÑALÓ LA EFECTIVIDAD DE CONCLUIR EXPEDIENTES LABORALES Y RESOLVER CONFLICTOS LABORALES. NOS PODRÍA DAR A CONOCER ¿EN DÓNDE RADICA DICHA EFECTIVIDAD DE LA REFORMA LABORAL Y SI TAMBIÉN HA VENIDO A ERRADICAR LAS HUELGAS Y DENUNCIAS LABORALES FANTASMAS? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS POR LA PREGUNTA, DIPUTADA. Y LE DIGO, MIRE, EN EL TEMA DE LA PROCURACIÓN

DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, HEMOS AHORRADO EN HONORARIOS A LOS TRABAJADORES, MÁS DE 20 MILLONES DE PESOS; ESTO SIGNIFICA QUE PUEDEN ENCONTRAR EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS, EN LA DEFENSA GRATUITA QUE ESTÁ OBLIGADO EL ESTADO A APORTAR, UNA REAL DEFENSA Y UN AHORRO SIGNIFICATIVO, Y AHÍ ESTAMOS CONTENIENDO EL 80% DE LAS DENUNCIAS O DE LOS CIUDADANOS QUE LLEGAN A ESA INSTANCIA A PEDIR LA DEFENSA, AHÍ LOS ESTAMOS DIRIMIENDO; Y LA OTRA PARTE QUE QUEDA, SE ESTÁ YENDO AL PROCESO JUDICIAL. Y VOLVEMOS A HABLAR DE UN TEMA ENTRE 80 Y 85% QUE ES EL RUBRO DE EFECTIVIDAD QUE TENEMOS EN EL ESTADO PARA RESOLVER LAS CONTROVERSIAS, SIEMPRE A TRAVÉS DEL DIÁLOGO CONSTANTE; DIFERENCIAS SIEMPRE HAY, SIEMPRE VA HABER DIFERENCIAS DE OPINIÓN O DIFERENCIAS DE POSTURA, PERO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TRABAJO, SIEMPRE, SIEMPRE, HEMOS TENIDO UNA VISIÓN; EL SECTOR SINDICAL QUE ES MUY IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DEL EMPLEO, LOS EMPLEADORES, EL SECTOR PRODUCTIVO Y POR SUPUESTO EL ESTADO QUE TIENE EL INTERÉS QUE SIEMPRE HAYA UNA INTERMEDIACIÓN DE RESOLVER LOS CONFLICTOS EN LA MESA Y A PRIMERA INSTANCIA. TENEMOS UN LEMA NO ESCRITO, QUE NO NOS VAMOS A DORMIR HASTA QUE NO RESOLVEMOS LA DIFERENCIA QUE TENGAMOS, PORQUE NO PODEMOS DEJAR QUE CREZCA. Y EN ESTE SENTIDO, CIERTAMENTE EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL, Y LE DOY CIFRAS, HEMOS TENIDO 131 MIL AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN EN LO QUE VA DEL AÑO, 113 MIL 414 RESUELTAS Y REPRESENTA EL IMPACTO A LOS TRABAJADORES QUE HAN RECIBIDO EL DINERO, GRACIAS A LA CONCILIACIÓN, DINERO QUE NO TENÍAN EN SU BOLSA, PERO GRACIAS A DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS AHÍ EN EL CENTRO DE CONCILIACIÓN, MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS EN LO QUE VA DEL AÑO, MAS-MENOS 1 MIL 800 MILLONES DE PESOS, DE LOS 4 MIL MILLONES QUE SE HAN HECHO DESDE QUE EL CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENTRÓ EN FUNCIONES, QUE ESTO ES MUY BUENO. POR SUPUESTO, LO QUE USTED DECÍA ACERCA DE LA DENUNCIA, NUEVO LEÓN HA CRECIDO EN LA CULTURA DE LA DENUNCIA, YA LO DECÍA HACE RATO, EL 070 ES UN BUEN MÉTODO PARA DENUNCIAR, PARA QUE EL TRABAJADOR TENGA LA CERTEZA QUE NO VA A SER EXPUESTO; PERO TAMBIÉN LA BUENA CULTURA DE TRABAJO QUE TENEMOS AQUÍ Y POR SUPUESTO LA INTERMEDIACIÓN QUE SE TIENE A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS REPRESENTANTES POPULARES, EN ESTE CASO TAMBIÉN DE LOS DIPUTADOS QUE SON UN ENGRANAJE QUE NOS AYUDA MUCHO EN CONOCER LA PROBLEMÁTICA DE LOS CIUDADANOS Y PODERLES AYUDAR A RESOLVERLAS. ESA SERÍA MI RESPUESTA, DIPUTADA”.

CONCLUIDA QUE FUE LA GLOSA CORRESPONDIENTE **AL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE**, LA C. PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS SECRETARIOS. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LOS COMPARECIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18963/LXXVII**, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **18297/LXXVI**, DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LEGISLACIÓN. **19132/LXXVII**, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; **18962/LXXVII**, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; Y **18972/LXXVII**, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA**.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA C. **DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA ORADORA SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS DE VALORES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO; POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL ESCRITO QUE CONTIENE EL **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025** BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE LEGISLATIVO **18963/LXXVII**, QUE PRESENTAN LOS AYUNTAMIENTOS DE **ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA, Y MONTERREY, NUEVO LEÓN.** **DECRETO. ARTÍCULO PRIMERO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE **AUTORIZA** EL **PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2025**, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE **ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA, Y MONTERREY, NUEVO LEÓN,** COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

ARAMBERRI, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)

ARAMBERRI PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025	
TOTAL DE INGRESOS	\$ 217,668,404.02

DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)

DOCTOR ARROYO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025	
<u>CONCEPTO</u>	<u>MONTO</u>
<u>TOTAL</u>	\$ 472,574,742.00

GALEANA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)

GALEANA PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025	
TOTAL DE INGRESOS 2025	\$407,614,263.00

GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)

GENERAL ZARAGOZA PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025	
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS	\$ 119,668,391.38

GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)

Municipio de la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León	Ingreso Estimado 2025
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Total	\$ 3,359,010,500.00

ITURBIDE, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)

ITURBIDE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025	
TOTAL DE INGRESOS	\$ 89,370,091.41

MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)

MIER Y NORIEGA PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025	
TOTAL INGRESOS	\$ 100,778,462.37

MONTERREY, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Total	\$ 9,396,576,234.03

ARTÍCULO SEGUNDO.- CUANDO LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS EN EL PRESENTE DECRETO, RECAUDEN CANTIDADES SUPERIORES A LAS PRESUPUESTADAS, LOS PRESIDENTES MUNICIPALES PODRÁN APLICARLAS EN LOS DISTINTOS RENGLONES PREVIA AUTORIZACIÓN DEL RESPECTIVO R. AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE DEBERÁN VIGILAR LAS PRIORIDADES QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, Y LOS TRANSITORIOS DE REFERIDA LEY, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA DE 30 DE ENERO DE 2018, ADEMÁS CON LO SEÑALADO EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL TÍTULO NOVENO, EN SU CAPÍTULO III, DENOMINADO “DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS”. **ARTÍCULO TERCERO.**- CUANDO LOS MUNICIPIOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO, DEL PRESENTE DECRETO, REQUIERAN AFECTAR LOS INGRESOS QUE POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES LES CORRESPONDAN, COMO FUENTE DE GARANTÍA Y/O PAGO EN LA CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES, MÁS ACCESORIOS FINANCIEROS, DEBERÁ ACUDIR ANTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A PRESENTAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 117, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y NUMERALES 22 AL 29 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. **ARTÍCULO CUARTO.** - LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS AUTORIZADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL PRESENTE DECRETO, NO CONTEMPLAN LOS INGRESOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES A CORTO Y A LARGO PLAZO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS RELATIVOS, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE DICHAS CANTIDADES DEBERÁN SER CONSIDERADAS COMO PARTE ADICIONAL DE LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES. **ARTÍCULO QUINTO.** - EL PRESENTE DECRETO NO CONTEMPLA LOS IMPORTES QUE PUDIERAN CORRESPONDERLE A LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL MISMO, POR CONCEPTO DE LAS VARIACIONES QUE PUDIERAN DARSE EN LA RECAUDACIÓN POR MODIFICACIONES A LAS LEYES FISCALES FEDERALES Y ESTATALES. **TRANSITORIO. ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA **RESERVA EN LO PARTICULAR**; POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN PRESENTAR ALGUNA RESERVA EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA

CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTE. EL DICTAMEN QUE ACABA DE SER LEÍDO POR UNA SERVIDORA, ES EL QUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CONTEMPLA LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS QUE, PUNTUALMENTE, CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN ESTA COMISIÓN HICIERON LLEGAR A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR. CADA UNO DE ELLOS MUESTRA LOS INGRESOS ESTIMADOS PARA CADA MUNICIPIO; LO CUAL, ADEMÁS, LA APROBACIÓN POR PARTE DEL PLENO DE MANERA DEFINITIVA, LES VA A PERMITIR PRESENTAR ANTE SUS AYUNTAMIENTOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, QUE ES PRECISAMENTE EN DÓNDE SE VAN A GASTAR O DÓNDE SE VA A INVERTIR ESTE PREPUESTO. POR LO CUAL, ES IMPORTANTÍSIMO QUE ESTA ASAMBLEA DÉ ESE PALOMAZO LEGAL QUE NOS CORRESPONDE PARA QUE LOS MUNICIPIOS, A LA BREVEDAD POSIBLE, Y ANTES DE QUE TERMINE EL AÑO, ESTÉN EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR SU PRESUPUESTO DE EGRESOS ANTE SU PROPIO AYUNTAMIENTO. RAZÓN POR LO CUAL, LES PIDO EL VOTO A FAVOR DEL MISMO. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18963/LXXVII, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18962/LXXVII**, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL ORADOR SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS DE VALORES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO; POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **19 DE NOVIEMBRE DE 2024**, LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS **PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025** BAJO EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **18962/LXXVII**, QUE PRESENTAN LOS AYUNTAMIENTOS DE **GENERAL TREVIÑO, PARÁS, DOCTOR GONZÁLEZ, MELCHOR OCAMPO, AGUALEGUAS, CHINA, CERRALVO, GENERAL BRAVO, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, DOCTOR COSS, LOS ALDAMA, JUÁREZ, PESQUERÍA Y MARÍN, NUEVO LEÓN.** **DECRETO. ARTÍCULO PRIMERO.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO **96 FRACCIÓN X** DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, **SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, DE LOS R. AYUNTAMIENTOS DE **GENERAL TREVIÑO, PARÁS, DOCTOR GONZÁLEZ, MELCHOR OCAMPO, AGUALEGUAS, CHINA,**

CERRALVO, GENERAL BRAVO, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, DOCTOR COSS, LOS ALDAMA, JUÁREZ, PESQUERÍA Y MARÍN, NUEVO LEÓN, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

<u>CONCEPTO</u>	<u>MONTO PESOS</u>
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2025	54,206,387.10

**PARÁS, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

MUNICIPIO DE PARÁS, N.L. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025			
		TOTAL	80,042,194.00

**DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN			
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025			
CTA	CRI	Nombre	Total
400000000		TOTAL GENERAL	86,467,326

**MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

**MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, N.L.
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**

<u>CONCEPTOS</u>	<u>MONTO</u>
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2025	120,200,000.00

**AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025**

(VALORES EN PESOS \$)

**MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**

<u>CONCEPTOS</u>	<u>MONTO PESOS</u>
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2025	\$154,500,000.00

**CHINA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

ANEXO 1	
MUNICIPIO DE CHINA, N.L.	
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	
PARA EL EJERCICIO DEL	
1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025	
CONCEPTO	MONTO PESOS
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2025	\$205,943,891

**CERRALVO, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

**MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN
INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS**

<u>CONCEPTO</u>	<u>INGRESO ESTIMADO</u>
- TOTAL	204,157,503.00

**GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO	
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025	Ingreso Estimado
Total	\$294,109,426.00

**LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

ANEXO 1	
MUNICIPIO DE LOS HERRERAS, N.L.	
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	
PARA EL EJERCICIO DEL	
1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025	
CONCEPTO	MONTO PESOS
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2025	\$148,444,707

**LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN		
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS		
PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
N°	CONCEPTO	MONTO EN MXN
	TOTAL	\$ 203,210,247.00

**DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN
INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	<u>CONCEPTO</u>	<u>INGRESO ESTIMADO</u>
	<u>TOTAL</u>	<u>100,400,551</u>

**LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

MUNICIPIO DE LOS ALDAMAS		
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025		Ingreso Estimado
Total		\$106,602,603.00

**JUÁREZ, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

	Ingreso Estimado
Total	1,634,879,643.57

**PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

TOTAL DE INGRESOS	1,316,944,378.00
--------------------------	-------------------------

**MARÍN, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

**MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 PARA EL EJERCICIO
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**

CONCEPTO	IMPORTE
GRAN TOTAL	190,874,345.00

ARTÍCULO SEGUNDO. CUANDO LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS EN EL PRESENTE DECRETO RECAUDEN CANTIDADES SUPERIORES A LAS PRESUPUESTADAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ APLICARLAS EN LOS DISTINTOS RENGLONES PREVIA AUTORIZACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERÁ VIGILAR LAS PRIORIDADES QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, Y LOS TRANSITORIOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 30 DE ENERO DEL 2018; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL TITULO NOVENO, EN SU CAPÍTULO III, DENOMINADO “DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS”. **ARTÍCULO TERCERO.** CUANDO LOS MUNICIPIOS REQUIERAN AFECTAR LOS INGRESOS QUE POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES LES CORRESPONDAN, COMO FUENTE DE GARANTÍA Y/O PAGO EN LA CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES, MÁS ACCESORIOS FINANCIEROS, DEBERÁN ACUDIR ANTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A PRESENTAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 117, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY

DE COORDINACIÓN FISCAL, Y LOS ARTÍCULOS 22, 23, 24 Y 25 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. **ARTÍCULO CUARTO.** LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS AUTORIZADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO NO CONTEMPLAN LOS INGRESOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES A CORTO Y A LARGO PLAZO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 30,31 Y 32 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE DICHAS CANTIDADES DEBERÁN SER CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES. **ARTÍCULO QUINTO.** EL PRESENTE DECRETO NO CONTEMPLA LOS IMPORTES QUE PUDIERAN CORRESPONDERLE A LOS MUNICIPIOS MENCIONADO EN LOS ARTÍCULOS PRIMERO DEL MISMO, POR CONCEPTO DE LAS VARIACIONES QUE PUDIERAN DARSE EN LA RECAUDACIÓN POR MODIFICACIONES A LAS LEYES FISCALES FEDERALES Y ESTATALES. **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1º DE ENERO DE 2025. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR ALGUNA RESERVA EN PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LOS INVITO A REFLEXIONAR ESTE VOTO PARA QUE LOS MUNICIPIOS DE EL NORTE DEL PAÍS TENGAN, A SU VEZ, EL PRESUPUESTO QUE SE MERECE. LOS INVITO A VOTAR A FAVOR Y CONSIDERARLO MUY EXHAUSTIVAMENTE. GRACIAS. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV),

Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

DURANTE LA VOTACIÓN, EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA, ABSTENERSE DE VOTAR EN EL PRESENTE DICTAMEN, EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS; LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 145 Y 146 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LE INFORMÓ QUE QUEDA ASENTADO EN ACTAS, LA EXCUSA DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN SE REGISTRARON 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18962/LXXVII, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18297/LXXVI**, DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LEGISLACIÓN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LAS **COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LEGISLACIÓN**, LES FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **20 DE MARZO DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **18297/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DIPUTADO. JAVIER CABALLERO GAONA**, INTEGRANTE DE GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE

NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 2449 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESPOJO DE INMUEBLES. **DECRETO. PRIMERO.** – SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 30, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84, EL ARTÍCULO 107, 126, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 133, EL ARTÍCULO 138, 138 BIS, FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 156; SE ADICIONA UN SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 106, UNA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 106, UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 133, UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 156, UNA FRACCIÓN III AL INCISO B DEL ARTÍCULO 181; Y SE DEROGA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 87, EL SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 104, EL ARTÍCULO 104 BIS, EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 105, EL ARTÍCULO 108 Y EL ARTÍCULO 138 BIS 1, TODOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 30.-

I.- CONSTITUIR A ELECCIÓN DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, HIPOTECA, DEPÓSITO, FIANZA O CUALQUIER OTRO MEDIO JURÍDICO DE GARANTÍA, POR UN MONTO DE 7,250 VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN;

II.- A V.-

ARTÍCULO 84.- LOS NOTARIOS, EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN, DEBEN GUARDAR RESERVA SOBRE LO PASADO ANTE ELLOS Y ESTÁN SUJETOS A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL SOBRE VIOLACIÓN AL SECRETO PROFESIONAL, SALVO LOS INFORMES QUE OBLIGATORIAMENTE ESTABLEZCAN LAS LEYES RESPECTIVAS. ASIMISMO, DEBERÁN UTILIZAR LA ALERTA REGISTRAL Y CATASTRAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CUANDO DEN FE DE CUALQUIER ACTO U HECHO JURÍDICO QUE DEBA SER INSCRITO O DEL CUAL SE LE DEBA NOTIFICAR A DICHA INSTITUCIÓN. **ARTÍCULO 87.-** LOS FOLIOS SON LAS HOJAS NUMERADAS, SELLADAS Y AUTORIZADAS QUE SERÁN CRONOLÓGICAMENTE UTILIZADAS Y ORDENADAS Y SÓLIDAMENTE EMPASTADAS PARA CONSTITUIR LOS LIBROS. CADA FOLIO SE UTILIZARÁ POR AMBAS CARAS, CONSTITUYÉNDOSE POR DOS PÁGINAS. LOS FOLIOS SON PROPIEDAD DEL ESTADO, PERO SU MANEJO QUEDA BAJO LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL NOTARIO, DURANTE EL TIEMPO QUE DEBA CONSERVARLOS EN TÉRMINOS DE ESTA LEY. LOS FOLIOS SERÁN ADQUIRIDOS PREVIO PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SERÁN AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS MEDIANTE PERFORACIONES, CÓDIGO DE BARRAS O CUALQUIER

OTRO MEDIO INDUBITABLE QUE IMPIDA SU FALSIFICACIÓN, SERÁN NUMERADOS PROGRESIVAMENTE RESPECTO DE CADA NOTARÍA, ANTEPONIENDO EL NÚMERO DE LA NOTARÍA EN LA CUAL SERÁN UTILIZADOS, LA DEMARCACIÓN ASIGNADA Y TENDRÁN IMPRESO O GRABADO EL SELLO. LA ENTREGA DE FOLIOS NO PODRÁ EXCEDER DE TRES MIL.

ARTÍCULO 104.- ESCRITURA PÚBLICA ES EL INSTRUMENTO QUE EL NOTARIO ASIENTA EN SU PROTOCOLO Y AUTORIZA CON SU FIRMA Y SELLO PARA HACER CONSTAR EL O LOS ACTOS JURÍDICOS QUE EN EL MISMO SE CONTIENEN. **ARTÍCULO 104 BIS. - SE DEROGA. ARTÍCULO**

105.- LAS ESCRITURAS SE ASENTARÁN CON LETRA CLARA, SIN ABREVIATURAS, SALVO EL CASO DE INSERCIÓN DE DOCUMENTOS Y SIN GUARISMOS, A NO SER QUE LA MISMA CANTIDAD APAREZCA ASENTADA CON LETRAS. LOS BLANCOS O HUECOS, SI LOS HUBIERE, SE CUBRIRÁN CON LÍNEAS DE TINTA, PRECISAMENTE ANTES DE QUE SE FIRME LA ESCRITURA. LAS PALABRAS, LETRAS O SIGNOS QUE SE HAYAN DE TESTAR, SE TACHARÁN CON UNA LÍNEA QUE LAS DEJE LEGIBLES. PUEDE ENTRERRENGLONARSE LO QUE SE DEBA AGREGAR. AL FINAL DE LA ESCRITURA SE SALVARÁ LO TESTADO O ENTRERRENGLONADO, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE LO TESTADO NO VALE Y QUE LO ENTRERRENGLONADO SI VALE Y SE ESPECIFICARÁ EL NÚMERO DE PALABRAS, LETRAS Y SIGNOS TESTADOS Y EL DE LOS ENTRERRENGLONADOS. SI QUEDARE ALGÚN ESPACIO EN BLANCO ANTES DE LAS FIRMAS, SERÁ LLENADO CON LÍNEAS DE TINTA. SE PROHÍBEN LAS ENMENDADURAS Y RASPADURAS.

ARTÍCULO 106.-

I.- A II.-

III.- CONSIGNARÁ LAS DECLARACIONES QUE HAGAN LOS OTORGANTES COMO ANTECEDENTES O PRELIMINARES Y CERTIFICARÁ QUE HA TENIDO A LA VISTA LOS DOCUMENTOS QUE SE LE HUBIEREN PRESENTADO Y QUE SE HAYAN RELACIONADO O INSERTO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE LA ESCRITURA.

SI SE TRATARE DE INMUEBLES, **EL NOTARIO PÚBLICO** CALIFICARÁ EL TÍTULO DE PROPIEDAD, **SEÑALARÁ SU NATURALEZA JURÍDICA** Y SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD O EXPRESARÁ LA RAZÓN POR LA CUAL NO HA SIDO REGISTRADO, **DEBIENDO TENER A LA VISTA EL ORIGINAL DEL TÍTULO O COPIA CERTIFICADA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.**

SI LA INSCRIPCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDE AL SISTEMA DE LIBROS Y ANOTACIONES MARGINALES DIGITALES VIGENTES, DEBERÁ ASENTAR LAS DOS

ÚLTIMAS INSCRIPCIONES REGISTRALES, CON EXCEPCIÓN DE LOS TÍTULOS QUE, DE ACUERDO A LA LEY, SEAN DE PRIMERA INSCRIPCIÓN.

SI EL INMUEBLE SE ENCONTRASE INSCRITO BAJO EL SISTEMA DE FOLIO REAL, SEÑALARÁ LOS DATOS RELATIVOS A LA TRANSMISIÓN DE DOMINIO Y ANOTACIONES MARGINALES DIGITALES VIGENTES QUE CONTENGA EL MENCIONADO FOLIO.

IV.- A VIII.-

IX.- INSERTARÁ ÍNTEGRAMENTE O EN LO CONDUCENTE SEGÚN EL CASO, CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS QUE SE LE PRESENTEN, O AGREGARÁ EL ORIGINAL O LA COPIA CERTIFICADA O COPIA SIMPLE CON SELLO NOTARIAL QUE DE ÉL SE TOME AL LEGAJOS RESPECTIVO DEL APÉNDICE. ESTO ÚLTIMO HARÁ CON LOS PLANOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS EN IDIOMA EXTRANJERO QUE SE LE EXHIBAN;

X.- A XI

XII.- EN EL CASO DE ACTOS JURÍDICOS TRASLATIVOS DE DOMINIO, EL NOTARIO DEBERÁ VALIDAR LOS ANTECEDENTES DE LA ESCRITURA CON QUIEN SE HAYA REALIZADO LA OPERACIÓN PREVIA, YA SEA MEDIANTE TÍTULO DE PROPIEDAD ORIGINAL O EN SU CASO CON COPIA CERTIFICADA DEL TÍTULO, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO, CON RECIBOS QUE DEMUESTREN QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA Y DRENAJE, EN CASO DE CONTAR CON DICHO SERVICIO.

LOS TESTIMONIOS QUE PROVENGAN DE NOTARIOS PÚBLICOS DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS CUANDO SE TRATE DE INMUEBLES, DEBERÁN SER AVALADOS POR QUIEN TENGA EL LIBRO EN SU PODER, YA SEA LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS O LA DEPENDENCIA QUE HAGA SUS VECES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA A LA QUE PERTENEZCA EL NOTARIO, O EN SU CASO EL NOTARIO CORRESPONDIENTE.

EL NOTARIO DEBERÁ SUSPENDER CUALQUIER PROCEDIMIENTO O PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTO JURÍDICO DEL QUE SE TRATE, CUANDO LA INFORMACIÓN NO COINCIDA CON EL FOLIO REAL CORRESPONDIENTE O CON LA INSCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE LIBROS Y ANOTACIONES MARGINALES DIGITALES VIGENTES.

TRATÁNDOSE DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL ORGANISMO PROMOTOR DE LA VIVIENDA Y LA REGULARIZACIÓN EN EL ESTADO, SE DEBERÁ DAR VISTA A DICHO ORGANISMO PREVIO A CUALQUIER PROCEDIMIENTO O PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTO JURÍDICO DEL QUE SE TRATE.

EL ORGANISMO PROMOTOR DE LA VIVIENDA Y LA REGULARIZACIÓN EN EL ESTADO TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DE HABER RECIBIDO LA VISTA PARA HACER LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES EN CASO DE QUE EXISTAN, DEJANDO EN TODO CASO A SALVO LOS DERECHOS REALES QUE CORRESPONDAN.

ARTÍCULO 107.- EL NOTARIO HARÁ CONSTAR LA IDENTIDAD DE LOS COMPARECIENTES CON DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTES QUE LAS ACREDITEN, QUE TENGAN FOTOGRAFÍA, NOMBRE Y APELLIDOS DE LA O LAS PERSONAS DE QUIEN SE TRATE O EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD QUE LLEGAREN A AUTORIZAR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, LOS CUALES EN AMBOS CASOS EXAMINARÁ Y AGREGARÁ EN COPIA AL APÉNDICE, MISMOS QUE DEBERÁN SER VALIDADOS A TRAVÉS DE BIOMÉTRICOS ANTE LAS INSTITUCIONES QUE EMITIERON DICHS DOCUMENTOS, DEBIENDO DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN EL APÉNDICE DE LA DICHA ESCRITURA. EL NOTARIO PÚBLICO DEBERÁ TENER CUANDO MENOS UN SISTEMA DE VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD EN BIOMÉTRICOS. EN EL SUPUESTO DE FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO, O QUE LA AUTORIDAD QUE EMITIÓ EL DOCUMENTO OFICIAL CON QUE SE IDENTIFIQUEN NO CUENTE CON BASE DE DATOS PARA SU IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA O NO LE PERMITA AL NOTARIO EL ACCESO A ELLA, Y SIEMPRE QUE EL COMPARECIENTE NO CUENTE CON ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL MEDIANTE LA CUAL SE PUEDE VALIDAR SUS DATOS, O CUALESQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA QUE IMPIDA VALIDAR BIOMÉTRICOS DE LOS COMPARECIENTES, EL NOTARIO BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, DEBERÁ IDENTIFICAR AL O LOS COMPARECIENTES CON DOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTES QUE LAS ACREDITEN. ESTOS DEBERÁN SER DISTINTOS AL O A LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN QUE SON UTILIZADOS PARA EL SISTEMA DE VALIDACIÓN EN BIOMÉTRICOS, MISMOS QUE DEBERÁN TENER FOTOGRAFÍA, NOMBRE Y APELLIDOS DE LA O LAS PERSONAS DE QUIEN SE TRATE. EL NOTARIO DEBERÁ ADJUNTAR AL APÉNDICE COPIA CERTIFICADA DE DICHS DOCUMENTOS, Y DEBERÁ ESTABLECER LOS MOTIVOS EXCEPCIONALES POR LOS CUALES SE MANIFIESTA IMPOSIBLE LA COMPROBACIÓN DE SUS DATOS BIOMÉTRICOS, EN EL CUAL LOS COMPARECIENTES ESTAMPARÁN LAS HUELLAS DE SUS DEDOS ÍNDICES

Y SU FIRMA. EN EL CASO DE PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA Y QUE ESTOS MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CUENTEN CON DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR AUTORIDADES MEXICANAS QUE VALIDEN SU IDENTIFICACIÓN A TRAVÉS DE BIOMÉTRICOS, EL NOTARIO BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, DEBERÁ IDENTIFICAR AL O LOS COMPARECIENTES CON SU PASAPORTE VIGENTE. EL NOTARIO DEBERÁ ADJUNTAR AL APÉNDICE COPIA CERTIFICADA DE DICHO DOCUMENTO, EN EL CUAL LOS COMPARECIENTES ESTAMPARÁN LAS HUELLAS DIGITALES DE SUS DEDOS ÍNDICES Y ESTAMPARÁN SU FIRMA. ADEMÁS, EL NOTARIO DEBERÁ OBSERVAR Y CONSTATAR CON LA SIMPLE MANIFESTACIÓN, QUE EN ELLOS NO OBSERVA SIGNOS DE INCAPACIDAD QUE LES IMPIDAN CELEBRAR EL ACTO JURÍDICO OTORGADO ANTE SU FE Y QUE NO TENGA NOTICIAS DE QUE ESTÉN SUJETOS A INCAPACIDAD CIVIL. EN AQUELLOS CASOS QUE SE REQUIERA LA PRESENCIA DE TESTIGOS, SU IDENTIDAD SE HARÁ CONSTAR DE LA MANERA DESCRITA EN EL PRESENTE ARTÍCULO. ARTÍCULO 108.- *SE DEROGA*. ARTÍCULO 126.- CUANDO ANTE SU FE SE OTORGUE, REVOQUE, MODIFIQUE, TERMINE O RENUNCIE UN PODER O MANDATO PARA ACTOS DE DOMINIO, DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN PARA DAR EN ARRENDAMIENTO O COMODATO BIENES INMUEBLES, ASÍ COMO DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN OTORGADOS POR PERSONAS MORALES, CUANDO ENTRE EL OBJETO SOCIAL DE ÉSTAS, SE ENCUENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y/O ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES EL NOTARIO DEBERÁ DE INSCRIBIR EL AVISO EN LA PLATAFORMA DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE PODERES NOTARIALES, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES. DEBIENDO DEJAR CONSTANCIA DE ELLO CON UNA ANOTACIÓN AL PIE DE LA ESCRITURA EN LOS CASOS APLICABLES, ASÍ COMO EN EL APÉNDICE DE DICHO INSTRUMENTO NOTARIAL. EL AVISO DE OTORGAMIENTO O MODIFICACIÓN DE UN MANDATO O PODER DEBERÁ CONTENER LOS DATOS REQUERIDOS POR LA PLATAFORMA ANTERIORMENTE DESCRITA. PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES ANTE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE DEBERÁ DE ANEXAR LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DEL PODER EN EL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE PODERES NOTARIALES. LOS PODERES OTORGADOS FUERA DE LA REPÚBLICA UNA VEZ LEGALIZADOS DEBERÁN PROTOCOLIZARSE CON ARREGLO A LA LEY, DEBIÉNDOSE INSCRIBIR EN LA PLATAFORMA DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE PODERES NOTARIALES, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES, PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS, EXCEPTO LOS

OTORGADOS DIRECTAMENTE ANTE LOS CÓNSESULES MEXICANOS EN FUNCIONES DE NOTARIO, EN LOS QUE BASTA LA LEGALIZACIÓN.

ARTÍCULO 133.-

TENDRÁN CARACTERÍSTICAS DE PAPEL DE SEGURIDAD CON **CÓDIGO QR NOTARIAL HOMOLOGADO**, AUTORIZADO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE QUIEN TENGA DELEGADA ESTA FACULTAD EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN **COORDINACIÓN CON EL COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO. ESTE CÓDIGO QR NOTARIAL, DEBERÁ CONTENER POR LO MENOS, EL NOMBRE DEL NOTARIO, NÚMERO DE NOTARÍA, NÚMERO DE ESCRITURA, FECHA DE LA MISMA, TIPO DE ACTO JURÍDICO Y LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ÉL. ESTA INFORMACIÓN SERÁ PROVEÍDA POR EL NOTARIO QUE EXPIDA EL QR DE REFERENCIA.**

ARTÍCULO 138.- LOS NOTARIOS LLEVARÁN UN LIBRO ABIERTO CON 300 PÁGINAS AUTORIZADO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO O POR EL FUNCIONARIO QUE TENGA DELEGADA DICHA FACULTAD EN EL QUE SE REGISTRARÁN CON NUMERACIÓN PROGRESIVA Y POR ORDEN CRONOLÓGICO TODAS LAS ACTAS QUE AUTORICEN FUERA DE PROTOCOLO MEDIANTE UN ASIENTO DEBIDAMENTE EXPLICATIVO QUE CONTenga **CUANDO MENOS LA DENOMINACIÓN DEL HECHO O ACTO JURÍDICO, LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE RATIFICA, EL NOMBRE COMPLETO DE CADA UNA DE LAS PARTES COMPARECIENTES Y LA FECHA**, EL CUAL POR NINGÚN CONCEPTO DEBERÁ BORRARSE O ALTERARSE. ESTE LIBRO SE CERRARÁ CADA AÑO CON LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE, AUTORIZADA POR EL NOTARIO Y FORMARÁ PARTE DEL ARCHIVO DE LA NOTARÍA. UNA VEZ QUE SE AGOTE LA CAPACIDAD DEL LIBRO DE QUE SE TRATE, SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO, SE ASENTARÁ LA ANOTACIÓN DE CIERRE CORRESPONDIENTE, PROCEDIENDO A SU RESGUARDO DEFINITIVO EN DICHA DIRECCIÓN. CUANDO EL NOTARIO ADVIERTA QUE HA UTILIZADO **270 PÁGINAS** DEL LIBRO DE ACTAS, DARÁ AVISO A LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, A FIN DE GESTIONAR UN NUEVO LIBRO PARA SEGUIR ACTUANDO, EL CUAL SE LE ENTREGARÁ UNA VEZ ENTREGADO A LA DIRECCIÓN EL LIBRO AGOTADO. LOS NOTARIOS REMITIRÁN AL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DURANTE EL MES DE AGOSTO UN RESPALDO ELECTRÓNICO DE LOS ASIENTOS **DEL LIBRO DE CONTROL DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO**, REALIZADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO Y OTRO RESPALDO

ELECTRÓNICO DURANTE EL MES DE FEBRERO DE LAS ACTAS GENERADAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO PREVIO.

ARTÍCULO 138 BIS. - EL TITULAR DE LA NOTARÍA LLEVARÁ UNA CARPETA EN DONDE QUEDARÁN DEPOSITADOS **EJEMPLARES ORIGINALES Y COTEJOS EN DIGITAL** DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS CERTIFICADOS EN ACTAS FUERA DE PROTOCOLO Y LOS RELACIONADOS CON ESTE, ORDENADA CON NUMERACIÓN PROGRESIVA Y POR ORDEN CRONOLÓGICO EN RELACIÓN CON ESTOS. EL CONTENIDO DE ESTAS CARPETAS SE DENOMINARÁ "APÉNDICE DE LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO", EL CUAL SE CONSIDERARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE DICHO LIBRO. **A MÁS TARDAR TRES MESES DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DEL LIBRO DE CONTROL DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO AL QUE PERTENEZCAN, LAS CARPETAS O APÉNDICES SERÁN ENTREGADOS A LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.** LOS DOCUMENTOS DEL APÉNDICE SE ARREGLARÁN POR LEGAJOS, PONIÉNDOSE EN CADA UNO DE ÉSTOS EL NÚMERO QUE CORRESPONDA AL DEL HECHO A QUE SE REFIERE Y EN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SE PONDRÁ UNA LETRA QUE LOS SEÑALE Y DISTINGA DE LOS OTROS QUE FORMAN EL LEGAJO. **ARTÍCULO 138 BIS 1.- SE DEROGA.**

ARTÍCULO 156.-

I.- A VII.-

VIII.-CELEBRAR CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS, AUTORIDADES O AUTORIDADES PROVEEDORAS DE CERTIFICACIÓN BIOMÉTRICA QUE EMITAN DOCUMENTOS OFICIALES DE IDENTIFICACIÓN CUYA BASE DE DATOS PUEDA SER COMPARTIDA Y UTILIZADA POR LOS NOTARIOS; Y

IX.- LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN ESTA LEY, SUS REGLAMENTOS Y LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO.

ARTÍCULO 181.-

A)

I.- A IV.-

B)

I.- A II.-

III.- INCUMPLIR CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 121, **126**, 127, **138 Y 138 BIS** DE ESTA LEY;

IV.- A V.-

C)

I.-

D)

I.-

E)

I.- A VII.-

F)

I.- A IV.-

.....

SEGUNDO. - SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2449 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 2449.-

I.- A III.-

EL MANDATO DE ACTOS DE DOMINIO DEBERÁ OTORGARSE SIN EXCEPCIÓN EN ESCRITURA PÚBLICA. **LO MISMO SERÁ PARA LOS CASOS DE MANDATOS DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN OTORGADOS POR PERSONAS MORALES CUANDO ENTRE EL OBJETO SOCIAL DE ESTAS SE ENCUENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y/O ENAJENACIÓN DE BIENES.**

TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. **ARTÍCULO SEGUNDO.** - POR LO QUE SE REFIERE AL FOLIO REAL, LA OBLIGACIÓN DE SU USO ESTARÁ SUJETA A LA PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR DE LA LEGISLACIÓN REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SIENDO GRADUAL Y PROGRESIVA SEGÚN SE VAYAN INCORPORANDO A DICHO SISTEMA REGISTRAL LOS INMUEBLES REGISTRADOS Y CATASTRADOS EN EL ESTADO. **ARTÍCULO TERCERO.** - EL USO DEL CÓDIGO QR NOTARIAL ENTRARÁ EN VIGOR 180 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE DECRETO. **ARTÍCULO CUARTO.** - EN UN PLAZO DE 90 DÍAS

NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEBERÁ REALIZAR LAS ADECUACIONES A LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES. **ARTÍCULO QUINTO.** - LOS NOTARIOS PÚBLICOS TENDRÁN 90 DÍAS NATURALES PARA LLEVAR A CABO ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA **RESERVA EN LO PARTICULAR**; POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ME GUSTARÍA RESERVAR EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 2449 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE EXISTE UNA RESERVA EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTE DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DESDE LOS INICIOS DE LA LEGISLATURA ANTERIOR, UNO DE LOS TEMAS QUE LOGRÓ UNIR LOS ESFUERZOS DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, PODERES DEL ESTADO, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, FUE BUSCAR RESOLVER EL PROBLEMA DE DESPOJO DE INMUEBLES EN LA ENTIDAD. POR ELLO, CON EL OBJETIVO DE ERRADICAR LA COMISIÓN DE DICHO DELITO Y DE ENCONTRAR LOS MECANISMOS JURÍDICOS ÓPTIMOS PARA FORTALECER LOS CANDADOS QUE BRINDEN MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA PARA LAS Y LOS

CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y LA DEFENSA DEL PATRIMONIO, LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN SU MOMENTO, REALIZÓ MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES EXPERTOS Y VÍCTIMAS DEL DELITO, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LA LEGISLACIÓN ESTATAL Y LAS RAÍCES DEL DELITO; Y A SU VEZ, PROPONER SOLUCIONES Y ACCIONES CONTUNDENTES QUE PERMITAN GARANTIZAR EL RESPETO AL DERECHO FUNDAMENTAL DE LA PROPIEDAD. EN DICHAS MESAS DE TRABAJO SURGIERON GRANDES PROPUESTAS, LAS CUALES SE VIERON MATERIALIZADAS MEDIANTE LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE UNA SERIE DE REFORMAS A DISTINTAS LEYES PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON FECHA DE 24 DE ENERO DEL 2024, DESTACANDO EN TÉRMINOS GENERALES LOS SIGUIENTES LOGROS: SE GENERARON MECANISMOS MÁS RIGUROSOS PARA LOS NOTARIOS AL MOMENTO DE CELEBRAR CUALQUIER ACTO; EL CIUDADANO YA CUENTA CON HERRAMIENTAS PREVENTIVAS PARA CUIDAR SUS TERRENOS O SUS PREDIOS COMO LAS ALERTAS CATASTRALES, POR LO QUE PODRÁN ACTUAR ANTES DE QUE SE COMETA CUALQUIER DELITO; SE ESTABLECIERON AGRAVANTES DEL DELITO PARA QUE SEA SANCIONADO CON MAYOR RIGOR; Y AL DÍA DE HOY, EN CASO DE QUE SE COMETA DICHO DELITO LA VÍCTIMA YA CUENTA CON MAYORES GARANTÍAS PARA QUE SE LE RESTITUYA SU PATRIMONIO DURANTE EL PROCESO DE MANERA INMEDIATA Y PREVIA, Y PUEDA PRIVILEGIARSE LA SOLUCIÓN ALTERNATIVA DEL CONFLICTO. SI BIEN, CON LA APROBACIÓN DE DICHAS REFORMAS AVANZAMOS CONSIDERABLEMENTE EN COMBATIR EL DELITO DE DESPOJO DE INMUEBLES EN EL ESTADO, POSTERIORMENTE, A LA PUBLICACIÓN DE DICHAS REFORMAS, SE IDENTIFICARON NUEVAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE ABONARÁN A FORTALECER AÚN MÁS LA LEGISLACIÓN ESTATAL; POR LO QUE SE CONSIDERÓ ÓPTIMO GENERAR UNA SEGUNDA ETAPA DE REFORMAS, TANTO A LA LEY DEL NOTARIADO, COMO AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REFORMAS QUE EL DÍA DE HOY SE ESTÁN PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA. ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE DENTRO DE LOS TEMAS DE ESTA SEGUNDA ETAPA DE REFORMAS EN MATERIA DE DESPOJO DE INMUEBLES QUE HOY SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN, DESTACAN LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1. SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE DATOS BIOMÉTRICOS COMO EL MECANISMO PRINCIPAL PARA VALIDAR LA IDENTIDAD DE LOS COMPARECIENTES EN LOS PROCESOS REALIZADOS ANTE NOTARIOS. 2. SE FACULTA AL COLEGIO DE NOTARIOS A CELEBRAR CONVENIOS CON AUTORIDADES PROVEEDORAS DE DICHOS DATOS BIOMÉTRICOS A FIN DE QUE SE LES BRINDE ACCESO A LOS MISMOS Y LOS PUEDAN INCLUIR EN SUS PROCEDIMIENTOS. 3. SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN

DE QUE LOS NOTARIOS CUENTEN CON AL MENOS UN SISTEMA DE VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD EN BIOMÉTRICOS. 4. SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA VALIDAR LA IDENTIDAD DE LOS COMPARECIENTES EN SUPUESTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN EL QUE NO SE TENGA ACCESO A LOS BIOMÉTRICOS. 5. SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA VALIDAR LA IDENTIDAD DE LOS COMPARECIENTES CUANDO ESTOS SEAN EXTRANJEROS. 6. SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE QUE LOS NOTARIOS INSCRIBAN LOS PODERES PARA ACTOS DE DOMINIO O ADMINISTRACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE AVISO DE PODERES NOTARIALES. 7. SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN A LOS NOTARIOS DE CERCIORARSE QUE LOS TESTIMONIOS QUE VENGAN DE NOTARIOS DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SEAN AVALADOS POR QUIEN TENGA EL LIBRO EN SU PODER, YA SEA EL NOTARIO O LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO DE NOTARÍAS DEL ESTADO EN CUESTIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATASE DE BIENES INMUEBLES. 8. SE CREA LA FIGURA DEL CÓDIGO QR HOMOLOGADO NOTARIAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS Y TRÁMITES REALIZADOS ANTE NOTARIOS USANDO ESTE CONCEPTO, EN LUGAR DEL SELLO DIGITAL, A FIN DE EVITAR CONFUSIONES. 9. SE CREAN SANCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CUANDO LOS NOTARIOS INCUMPLAN CON LA INSCRIPCIÓN DE PODERES EN EL RENAP Y CUANDO NO REMITAN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO AL ARCHIVO GENERAL EN TIEMPO Y FORMA. 10. SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN PARA QUE, AL IGUAL QUE LOS MANDATOS DE ACTOS DE DOMINIO, LOS MANDATOS DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN OTORGADOS POR PERSONAS MORALES, TENGAN QUE SER OTORGADOS EN ESCRITURA PÚBLICA CUANDO, ENTRE EL OBJETO SOCIAL DE ÉSTAS, SE ENCUENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y/O ENAJENACIÓN DE BIENES. POR ÚLTIMO, ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE PARA LLEVAR A CABO ESTA SEGUNDA ETAPA DE REFORMAS EN MATERIA DE DESPOJO DE INMUEBLES, SE TRABAJÓ INTENSAMENTE EN CONJUNTO CON TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, CON LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, CON EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, CON EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL Y CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, ASÍ COMO CON EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, DIPUTADOS Y DIPUTADAS, LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS ES UN MÍNIMO INDISPENSABLE DE TODO EL ESTADO QUE SE JACTE DE SER DE LEYES Y LIBERTADES. POR ESO, AL IGUAL QUE EN LA LEGISLATURA ANTERIOR, AL DÍA DE HOY, LOS INVITO A QUE APROBEMOS ESTA SEGUNDA ETAPA DE REFORMAS EN MATERIA DE DESPOJO. HOY LOS INVITO A SUMARSE A ESTA CAUSA QUE PUEDE IMPACTAR DE MANERA POSITIVA EN LA VIDA DE MILES DE NEOLONESES PARA PROTEGER UNA DE LAS COSAS MÁS VALIOSAS QUE CON ESFUERZO Y TRABAJO CONSTRUYEN TODOS LOS CIUDADANOS Y SUS

FAMILIAS: SU PATRIMONIO. ES CUANTO, PRESIDENTA, LA INVITACIÓN A VOTAR A FAVOR. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA. HOY, ESTAMOS ANTE UNA REFORMA DE LEY, A LA LEY DE NOTARIADO, EN UN TEMA QUE ES TRASCENDENTE PARA TODA LA COMUNIDAD, PARA TODA LA SOCIEDAD, PARA EVITAR EL DESPOJO DE INMUEBLE. POR ESO CONSIDERO QUE ESTA ES UNA LEY DE GRAN CALADO; DE ESAS LEYES QUE SE REQUIERE QUE REALMENTE LA APROBEMOS Y QUE ENTENDAMOS QUE ESTAMOS YA FUERA DE TIEMPO, ESTO DEBIÓ HABERSE DADO DESDE HACE MUCHO, MUCHO TIEMPO ATRÁS. HOY NOS OCUPA UNA SITUACIÓN QUE ACONTECE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CUANTO AL DESPOJO DE BIENES MUEBLES, ES LA REFERENCIA. PARECIERA QUE DESPOJAR A UNA FAMILIA DE SU CASA ES TAN SENCILLO, DONDE A TRAVÉS DE NOTARIOS SE LOGRABA CONCRETARSE ACUERDOS AFECTANDO EL PATRIMONIO DE UNA PERSONA O UNA FAMILIA CON MUCHA FACILIDAD. LA MALA FE Y EL VICIO DE CONSENTIMIENTO, PUDIERAN SER LOS FACTORES EXISTENTES, PERO EL AVAL DE EL NOTARIADO SUELE SER SUFICIENTE PARA PERDER ESTE BIEN, AUN Y CUANDO LAS PARTES ENTRAN EN UNA DISPUTA JURÍDICO-LEGAL QUE MUY POCAS VECES EL PROPIETARIO PUEDE LOGRAR OBTENER EL TRIUNFO EN UNA PRÁCTICA DE ESTAS. ESTE TIPO DE PRÁCTICAS PUEDEN DARSE EN PROBLEMAS FAMILIARES, EN LA TRANSMISIÓN DE BIENES O SUCESIONES, E INCLUSO EN LAS COMPRAS-VENTAS QUE SUELEN SIMULARSE CON LA PRESUNTA POSESIÓN DEL INMUEBLE Y POSTERIOR VENTA ANTE UN CORREDOR PÚBLICO. POR ELLO, NOS COMPROMETE ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN Y LOS MECANISMOS JURÍDICOS ÓPTIMOS PARA BRINDAR UNA MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA A LAS Y A LOS CIUDADANOS. LA REFORMA QUE SE PROPONE A LA LEY DEL NOTARIADO EN NUEVO LEÓN, ES UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA, COMO AHORITA NOS LO COMENTÓ NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, DE LOS ANTECEDENTES DE LA ESCRITURA DEL FONDO DE LA FORMA DE LAS OPERACIONES PARA IDENTIFICAR UNA PROBABLE IRREGULARIDAD O AFECTACIÓN A TERCERAS PERSONAS. SE PROPONE EL USO DE DATOS BIOMÉTRICOS Y TECNOLÓGICOS QUE, HOY EN DÍA, CONSIDERAMOS NECESARIOS PARA COTEJAR LA IDENTIDAD DE LA PERSONA; EN ESTE CASO, LAS PARTES QUE HARÍAN UNA OPERACIÓN DE TRANSMISIÓN DE BIENES, OBJETO O COSAS. ADEMÁS, EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS TAMBIÉN HARÍA MÁS EFICIENTE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITE Y REGULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS NOTARIALES. ASIMISMO, SE CONSIDERAN SANCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LOS NOTARIOS QUE INCUMPLAN CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE

CONTEMPLA LA NORMATIVA Y SANCIONES DE ÍNDOLE PENAL AL CONSTITUIRSE EL DELITO DE DESPOJO DE INMUEBLE QUE, INDEPENDIENTEMENTE, DE LA MANERA EN QUE SE REALICE, QUE SEA CULPOSA, DOLOSA, O COMO SEA; SE CONSIDERA COMO UN ACTO QUE VIOLENTA EL DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS LEGÍTIMOS POSEEDORES O PROPIETARIOS DE UN BIEN INMUEBLE. EN EL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, APOYAMOS ESTA REFORMA CONCERNIENTE A LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 2449 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y HACEMOS UN LLAMADO A NUESTROS COMPAÑEROS PARA QUE NOS UNAMOS A APROBAR ESTA IMPORTANTE REFORMA. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES PEDIRLES EL VOTO A FAVOR DE MIS COMPAÑEROS DEL DICTAMEN 18297, QUE REPRESENTA UN IMPORTANTE AVANCE HACIA LA MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO EN MATERIA NOTARIAL. ES FUNDAMENTAL PREVENIR FRAUDES Y SUPLANTACIONES PARA PROTEGER A LOS CIUDADANOS. Y LES PLATICO UNA SITUACIÓN O LES COMENTO ALGUNA SITUACIÓN: TODOS CUANDO HEMOS ESTADO EN CONTACTO DIRECTO CON CIUDADANOS, HAY MUCHOS ADULTOS MAYORES QUE SUS DATOS BIOMÉTRICOS, PUES NO SE RECONOCEN Y CUANDO VAN A HACER ALGÚN TRÁMITE, PUES SE LES DIFICULTA PORQUE NO TIENEN OTRA IDENTIFICACIÓN QUÉ HACER. EN ESTA REFORMA QUE ESTAMOS HACIENDO, ESTAMOS APOYANDO PARA QUE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, EMITIDO POR UNA AUTORIDAD, SEA TAMBIÉN UTILIZADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO PARA QUE PUEDAN HACER ESTE TIPO DE ACCIONES O ESTE TIPO DE SITUACIONES ANTE EL NOTARIO PÚBLICO PARA QUE DÉ FE NOTARIAL. ESTO BENEFICIARÁ TAMBIÉN A REFORZAR LA CONFIANZA EN LOS PROCESOS NOTARIALES Y TAMBIÉN ASEGURAR QUE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS ESTÉN AL SERVICIO DE LA LEGALIDAD Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE NUESTRO ESTADO. Y COMO BIEN LO COMENTABA NUESTRO COMPAÑERO JAVIER CABALLERO, FUE UN TRABAJO DE LA LEGISLATURA ANTERIOR, DONDE SE UNIERON ESFUERZOS CON DIFERENTES ORGANISMOS, TAMBIÉN EL COLEGIO NOTARIAL, Y SE TRABAJÓ PARA TENER HOY POR HOY ESTA REFORMA EN LA LEY NOTARIAL Y TAMBIÉN EN EL CÓDIGO CIVIL. POR ESO LES SOLICITAMOS SU VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, QUE MENCIONO QUE ES EL 18297/LXXVI. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 41 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 42 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS CON ALGUNA RESERVA EN LO PARTICULAR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, PARA PRESENTAR SU **RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DEL NOTARIADO, Y AL ARTÍCULO 2449 DEL CÓDIGO CIVIL, AMBOS, DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. HONORABLE ASAMBLEA. DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO SOLICITAR SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LO SIGUIENTE: EN ATENCIÓN AL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO EN COLABORACIÓN CON LOS COLEGIOS DE NOTARIOS, EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, Y COMO RESULTADO DE LAS DIVERSAS MESAS DE TRABAJO QUE TUVO A BIEN LLEVAR A CABO ESTAS COMISIONES, A EFECTO DE DAR MAYOR CLARIDAD Y CERTEZA JURÍDICA EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y FUNDADO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES, QUE MODIFICAN PARCIALMENTE EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE SE ORIGINA DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18297 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PROYECTO DE DICTAMEN 18297/LXXVI	
LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
DICE:	DEBE DECIR:
<p>ARTÍCULO 107.- ... (PRIMER PÁRRAFO QUEDA IGUAL)</p> <p>... (SEGUNDO PÁRRAFO QUEDA IGUAL)</p> <p>TERCER PÁRRAFO DICE: EN EL SUPUESTO DE FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO, O QUE LA AUTORIDAD QUE EMITIÓ EL DOCUMENTO OFICIAL CON QUE SE IDENTIFIQUEN NO CUENTE CON BASE DE DATOS PARA SU IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA O NO LE PERMITA AL NOTARIO EL ACCESO A ELLA, Y SIEMPRE QUE EL COMPARECIENTE NO CUENTE CON ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL MEDIANTE LA CUAL SE PUEDAN VALIDAR SUS DATOS, O CUALESQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA QUE IMPIDA VALIDAR BIOMÉTRICOS DE LOS COMPARECIENTES, EL NOTARIO BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, DEBERÁ IDENTIFICAR AL O LOS COMPARECIENTES CON DOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTES QUE LAS ACREDITEN, ESTOS DEBERÁN SER DISTINTOS AL O A LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN QUE SON UTILIZADOS PARA EL SISTEMA DE VALIDACIÓN EN BIOMÉTRICOS, MISMOS QUE DEBERÁN TENER FOTOGRAFÍA, NOMBRE Y APELLIDOS DE LA O LAS PERSONAS DE QUIEN SE TRATE. EL NOTARIO DEBERÁ ADJUNTAR AL APÉNDICE COPIA CERTIFICADA DE DICHOS DOCUMENTOS, Y DEBERÁ ESTABLECER LOS MOTIVOS EXCEPCIONALES POR LOS CUALES SE MANIFIESTA IMPOSIBLE LA COMPROBACIÓN DE SUS DATOS BIOMÉTRICOS, EN EL CUAL LOS COMPARECIENTES ESTAMPARÁN LAS HUELLAS DE SUS DEDOS ÍNDICES Y SU FIRMA.</p> <p>CUARTO PÁRRAFO DICE: EN EL CASO DE PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA Y QUE ESTOS MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CUENTEN CON DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR AUTORIDADES MEXICANAS QUE VALIDEN SU IDENTIFICACIÓN A TRAVÉS DE BIOMÉTRICOS, EL NOTARIO BAJO SU MÁS ESTRICTA</p>	<p>ARTÍCULO 107.- ... (PRIMER PÁRRAFO QUEDA IGUAL)</p> <p>... (SEGUNDO PÁRRAFO QUEDA IGUAL)</p> <p>TERCER PÁRRAFO DEBE DECIR: EN EL SUPUESTO DE FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO, O QUE LA AUTORIDAD QUE EMITIÓ EL DOCUMENTO OFICIAL CON QUE SE IDENTIFIQUEN NO CUENTE CON BASE DE DATOS PARA SU IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA O NO LE PERMITA AL NOTARIO EL ACCESO A ELLA, Y SIEMPRE QUE EL COMPARECIENTE NO CUENTE CON ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL MEDIANTE LA CUAL SE PUEDAN VALIDAR SUS BIOMÉTRICOS, O CUALESQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA QUE IMPIDA VALIDAR BIOMÉTRICOS DE LOS COMPARECIENTES, EL NOTARIO BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, DEBERÁ IDENTIFICAR AL O LOS COMPARECIENTES CON DOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTES QUE LOS ACREDITEN, MISMOS QUE DEBERÁN TENER FOTOGRAFÍA, NOMBRE Y APELLIDOS DE LA O LAS PERSONAS DE QUIEN SE TRATE. EL NOTARIO DEBERÁ ADJUNTAR AL APÉNDICE COPIA CERTIFICADA DE DICHOS DOCUMENTOS, Y DEBERÁ ESTABLECER LOS MOTIVOS EXCEPCIONALES POR LOS CUALES SE MANIFIESTA IMPOSIBLE LA COMPROBACIÓN DE SUS DATOS BIOMÉTRICOS, EN EL CUAL LOS COMPARECIENTES ESTAMPARÁN LAS HUELLAS DE SUS DEDOS ÍNDICES Y SU FIRMA.</p> <p>CUARTO PÁRRAFO DEBE DECIR: EN EL CASO DE PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA Y QUE ESTOS MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CUENTAN CON DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR AUTORIDADES MEXICANAS QUE PERMITAN SU IDENTIFICACIÓN A TRAVÉS DE BIOMÉTRICOS, EL NOTARIO BAJO SU MÁS</p>

RESPONSABILIDAD, DEBERÁ IDENTIFICAR AL O LOS COMPARECIENTES CON SU PASAPORTE VIGENTE. EL NOTARIO DEBERÁ ADJUNTAR AL APÉNDICE COPIA CERTIFICADA DE DICHO DOCUMENTO, EN EL CUAL LOS COMPARECIENTES ESTAMPARÁN LAS HUELLAS DIGITALES DE SUS DEDOS ÍNDICES Y ESTAMPARÁN SU FIRMA.	ESTRICTA RESPONSABILIDAD, DEBERÁ IDENTIFICAR AL O LOS COMPARECIENTES CON SU PASAPORTE VIGENTE. ADemás, DEBERÁ ADJUNTAR AL APÉNDICE COPIA CERTIFICADA DE DICHO DOCUMENTO, EN EL CUAL LOS COMPARECIENTES ESTAMPARÁN LAS HUELLAS DIGITALES DE SUS DEDOS ÍNDICES Y ESTAMPARÁN SU FIRMA.
... (EL RESTO QUEDA IGUAL)	... (EL RESTO QUEDA IGUAL)
CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
DICE:	DEBE DECIR:
ARTÍCULO 2449.- ... (PRIMER PÁRRAFO QUEDA IGUAL)	ARTÍCULO 2449.- ... (PRIMER PÁRRAFO QUEDA IGUAL)
FRACCIONES PRIMERA A TERCERA QUEDAN IGUALES	FRACCIONES PRIMERA A TERCERA QUEDAN IGUALES
SEGUNDO PÁRRAFO DICE: EL MANDATO DE ACTOS DE DOMINIO DEBERÁ OTORGARSE SIN EXCEPCIÓN EN ESCRITURA PÚBLICA. LO MISMO SERÁ PARA LOS CASOS DE MANDATOS DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN OTORGADOS POR PERSONAS MORALES CUANDO ENTRE EL OBJETO SOCIAL DE ESTAS SE ENCUENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y/O ENAJENACIÓN DE BIENES.	SEGUNDO PÁRRAFO DEBE DECIR: EL MANDATO DE ACTOS DE DOMINIO DEBERÁ OTORGARSE SIN EXCEPCIÓN EN ESCRITURA PÚBLICA. LO MISMO SERÁ PARA LOS CASOS DE MANDATOS DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN OTORGADOS POR PERSONAS MORALES CUANDO ENTRE EL OBJETO SOCIAL DE ESTAS SE ENCUENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y/O ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

ES CUANTO. ES LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE, Y SOLICITO EL VOTO A FAVOR DE TODOS LOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES. Y AL MISMO TIEMPO, SOLICITO QUE LAS PRESENTES RESERVAS SEAN DISCUTIDAS Y VOTADAS EN BLOQUE POR LA ASAMBLEA. ES CUANTO. PIDO A LA MESA DIRECTIVA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN SE VOTE EN BLOQUE”.

TERMINADA QUE FUE LA PRESENTACIÓN DE LA RESERVA HECHA POR LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE LOS ARTÍCULOS RESERVADOS SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES DE LA MISMA MANERA QUE SE HAN VENIDO EXPRESANDO MIS DEMÁS COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, QUE DESDE LA ANTERIOR LEGISLATURA HEMOS VENIDO TRABAJANDO EN UN ESFUERZO CONJUNTO POR QUE ESTA LEY SEA APROBADA. Y, EN ESE SENTIDO, CON ESTAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN, QUE SON TAMBIÉN, EN ESTE DIÁLOGO Y EN ESTA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LAS INSTANCIAS OFICIALES QUE DEBERÁN DE LLEVAR A CABO TODA ESTA APLICACIÓN DE NUEVA LEY; ENTONCES ES, QUE, SOLICITAMOS QUE PODAMOS SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES Y SE PUEDA VOTAR. ESTO ROBUSTECE AÚN MÁS Y ASEGURA EL BUEN CUMPLIMIENTO DE ESTA LEY QUE, AFORTUNADAMENTE, HOY CULMINA CON UNA VOTACIÓN UNÁNIME. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, LA RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DEL NOTARIADO, Y AL ARTÍCULO 2449 DEL CÓDIGO CIVIL, AMBOS, DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE EL TEXTO DE LA RESERVA SE TIENE POR INTEGRADO AL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE INTEGRE LA RESERVA PRESENTADA Y APROBADA POR EL PLENO Y FORME PARTE DEL DECRETO; ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO, LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18972/LXXVII**, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE LEGISLATIVO **18972/LXXVII**, QUE PRESENTAN LOS AYUNTAMIENTOS DE **ABASOLO, CIÉNEGA DE FLORES, EL CARMEN, GARCÍA, GENERAL ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, MINA, SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. DECRETO. ARTÍCULO PRIMERO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2025, A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES, GARCÍA, GENERAL ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, MINA, SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN:

MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN	
Presupuesto de Ingresos 2025	
CONCEPTO	MONTO
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2025	51,791,118

MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN			
Presupuesto de Ingresos 2025			
CUENTA	NOMBRE	CRI	TOTAL
	TOTAL GENERAL		\$508,035,340.00

MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN	
Presupuesto de Ingresos 2025	

CONCEPTO	MONTO
Total	400,455,701

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN	
Presupuesto de Ingresos 2025	
CONCEPTO	MONTO
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	2,122,866,529

MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN	
Presupuesto de Ingresos 2025	
CONCEPTO	MONTO
TOTAL GENERAL	454,035,289

MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN	
Presupuesto de Ingresos 2025	
CONCEPTO	MONTO
TOTAL DE INGRESOS	172,383,116.70

MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN	
Presupuesto de Ingresos 2025	
CONCEPTO	MONTO
TOTAL DE INGRESOS	63,966,553.00

MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN	
Presupuesto de Ingresos 2025	
CONCEPTO	MONTO
TOTAL DE INGRESOS	115,335,095.06

MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN	
Presupuesto de Ingresos 2025	
CONCEPTO	MONTO
TOTAL GENERAL	790,791,866.00

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN	
Presupuesto de Ingresos 2025	

CONCEPTO	MONTO
TOTAL DE INGRESOS	\$ 4,585,570,590

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN	
Presupuesto de Ingresos 2025	
CONCEPTO	MONTO
TOTAL DE INGRESOS	\$1,961,376,925.00

ARTICULO SEGUNDO.- CUANDO LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS EN EL PRESENTE DECRETO, RECAUDEN CANTIDADES SUPERIORES A LAS PRESUPUESTADAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ APLICARLAS EN LOS DISTINTOS RENGLONES PREVIA AUTORIZACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERÁ VIGILAR LAS PRIORIDADES QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, Y LOS TRANSITORIOS DE REFERIDA LEY, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA DE 30 DE ENERO DE 2018, ADEMÁS CON LO SEÑALADO EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL TITULO NOVENO, EN SU CAPÍTULO III, DENOMINADO “DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS”. **ARTICULO TERCERO.-** CUANDO LOS MUNICIPIOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL PRESENTE DECRETO, REQUIERAN AFECTAR LOS INGRESOS QUE POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES LE CORRESPONDAN, COMO FUENTE DE GARANTÍA Y/O PAGO EN LA CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES, MÁS ACCESORIOS FINANCIEROS, DEBERÁN ACUDIR ANTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A PRESENTAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 117, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y NUMERALES 22 AL 29 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. **ARTÍCULO CUARTO. -** LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS AUTORIZADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL PRESENTE DECRETO, NO CONTEMPLAN LOS INGRESOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES A CORTO Y A LARGO PLAZO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS RELATIVOS, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE DICHAS CANTIDADES DEBERÁN SER CONSIDERADAS COMO PARTE ADICIONAL DE LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES. **ARTÍCULO QUINTO. -** EL PRESENTE DECRETO NO CONTEMPLA LOS IMPORTES QUE PUDIERAN CORRESPONDERLE A LOS MUNICIPIOS

MENCIONADOS EN LOS ARTÍCULOS PRIMERO DEL MISMO, POR CONCEPTO DE LAS VARIACIONES QUE PUDIERAN DARSE EN LA RECAUDACIÓN POR MODIFICACIONES A LAS LEYES FISCALES FEDERALES Y ESTATALES. **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1 DE ENERO DEL AÑO 2025. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR ALGUNA RESERVA EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE LA PALABRA PARA EXPRESAR MI RESPALDO AL PROYECTO DE DICTAMEN QUE HA PRESENTADO LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN LA QUE VOTAMOS POR UNANIMIDAD ESTE DICTAMEN RELATIVO A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, CIÉNEGA DE FLORES, EL CARMEN, GARCÍA, GENERAL ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, MINA, SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ESTOS MUNICIPIOS, NO SÓLO REPRESENTAN LA DIVERSIDAD Y EL DINAMISMO DE NUESTRO ESTADO, SINO QUE SON PIEZA FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE NUEVO LEÓN, SOBRE TODO LOS QUE REPRESENTAN AL VALLE DE LAS SALINAS. CABE DESTACAR QUE ESTOS PRESUPUESTOS SON ESENCIALES PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO AGUA POTABLE, INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD, ENTRE OTROS. POR LO QUE ESTOY CONVENCIDA DE QUE EL PRESUPUESTO PROPUESTO PARA ESTOS MUNICIPIOS, NO SÓLO ES UN NÚMERO, SINO UNA HERRAMIENTA PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA CADA MUNICIPIO. POR LO QUE INVITO APROBAR ESTOS PRESUPUESTOS PARA QUE DESDE ESTE PODER LEGISLATIVO LES DIGAMOS A TODOS LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, CIÉNEGA, EL CARMEN, GARCÍA, ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, MINA, SALINAS

VICTORIA, SAN PEDRO Y SANTA CATARINA, QUE ESTAMOS COMPROMETIDOS CON USTEDES Y EL DESARROLLO DE TODA NUESTRA REGIÓN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 39 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18972/LXXVII, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **19132/LXXVII**, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL ORADOR SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO; POR LO QUE LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024 PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **19132/LXXVII**, QUE PRESENTAN LOS MUNICIPIOS DE **ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN.** **DECRETO. ARTÍCULO PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 96 **FRACCIÓN X** DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2025**, A LOS AYUNTAMIENTOS DE **ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN**, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**ALLENDE, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

ALLENDE, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025	
	Ingreso Estimado
Total	322,803,657.00

**APODACA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

Apodaca Nuevo León Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
	Ingreso Estimado
Total	3,067,559,900.00

**CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

CADEREYTA JIMÉNEZ PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
	Ingreso Estimado
Total	557,930,687.00

**GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025	
Concepto	Monto
Total	\$244,568,564.91

**HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

HUALAHUISES, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025	
<u>CONCEPTO</u>	<u>INGRESO ESTIMADO</u>
<u>TOTAL</u>	106,683,805.00

**LINARES, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

LINARES, NUEVO LEÓN Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
	Ingreso Estimado
Total	509,921,514

**MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025	
	658,256,674.00
TOTAL DE INGRESOS	

**RAYONES, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

RAYONES, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025		
NOMBRE	CRI	TOTAL
TOTAL GENERAL		\$91,153,168.00

**SANTIAGO, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
(VALORES EN PESOS \$)**

SANTIAGO, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025	Ingreso Estimado
Total	\$ 790,855,936

ARTÍCULO SEGUNDO.- CUANDO LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO PRIMERO , RECAUDEN CANTIDADES SUPERIORES A LAS PRESUPUESTADAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ APLICARLAS EN LOS DISTINTOS RENGLONES PREVIA AUTORIZACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERÁ VIGILAR LAS PRIORIDADES QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, Y LOS TRANSITORIOS DE REFERIDA LEY, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA DE 30 DE ENERO DE 2018, ADEMÁS CON LO SEÑALADO EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL TITULO NOVENO, EN SU CAPÍTULO III, DENOMINADO “DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS”. **ARTÍCULO TERCERO.-** CUANDO LOS MUNICIPIOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO, DEL PRESENTE DECRETO, REQUIERAN AFECTAR LOS INGRESOS QUE POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES LE CORRESPONDAN, COMO FUENTE DE GARANTÍA Y/O PAGO EN LA CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES, MÁS ACCESORIOS FINANCIEROS, DEBERÁN ACUDIR ANTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A PRESENTAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 117, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y NUMERALES 22 AL 29 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. **ARTÍCULO CUARTO.-**

LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS AUTORIZADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL PRESENTE DECRETO, NO CONTEMPLAN LOS INGRESOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES A CORTO Y A LARGO PLAZO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS RELATIVOS, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE DICHAS CANTIDADES DEBERÁN SER CONSIDERADAS COMO PARTE ADICIONAL DE LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES. **ARTÍCULO QUINTO.-** EL PRESENTE DECRETO NO CONTEMPLA LOS IMPORTES QUE PUDIERAN CORRESPONDERLE A LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL MISMO, POR CONCEPTO DE LAS VARIACIONES QUE PUDIERAN DARSE EN LA RECAUDACIÓN POR MODIFICACIONES A LAS LEYES FISCALES FEDERALES Y ESTATALES. **TRANSITORIOS. ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1 DE ENERO DEL AÑO 2025. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA **RESERVA EN LO PARTICULAR**; POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. QUIERO RESERVAR EL ARTÍCULO PRIMERO PARA AJUSTAR LAS TABLAS DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA Y CADEREYTA”.

EN VIRTUD DE QUE EXISTE UNA RESERVA EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ EL DICTAMEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTE DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL SIGUIENTE ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CONTIENE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE,

APODACA, CADEREYTA, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. LA IMPORTANCIA DE QUE LOS MUNICIPIOS CUENTEN CON UN PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO Y BIEN ESTRUCTURADO, NO PUEDE SER SUBESTIMADA, YA QUE ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO Y LA ESTABILIDAD FINANCIERA DE NUESTRAS COMUNIDADES. UN PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO, PROPORCIONA UN OJO DE RUTA CLARA PARA LA GESTIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO, PERMITE A LAS AUTORIDADES LOCALES PLANIFICAR DE MANERA EFECTIVA EL USO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, ASEGURANDO QUE SE ASIGNEN DE MANERA ADECUADA A LAS ÁREAS PRIORITARIAS COMO INFRAESTRUCTURA, SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA. ADEMÁS, PROMUEVE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, YA QUE LOS CIUDADANOS PUEDEN CONOCER CÓMO SE UTILIZARÁN LOS FONDOS PÚBLICOS. EN ESTE SENTIDO, LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ES ESENCIAL PARA ASEGURAR UNA GESTIÓN FINANCIERA EFICIENTE Y RESPONSABLE DE NUESTROS MUNICIPIOS. ESTO NO SÓLO GARANTIZA LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y EL DESARROLLO LOCAL, SINO QUE TAMBIÉN FORTALECE LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN SUS AUTORIDADES. POR ESTAS RAZONES, INSTO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA, A VOTAR EN FAVOR DEL DICTAMEN Y APOYAR EL BIENESTAR Y PROGRESO DE NUESTRAS COMUNIDADES. ES TODO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 37 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ; DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS CON ALGUNA RESERVA EN LO PARTICULAR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PARA PRESENTAR SU RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO PRIMERO, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA SIGUIENTE RESERVA SOBRE EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 19132 DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA TURNADO A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, REFERENTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN, PROPONIENDO LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL DICTAMEN DE ESTA VOTACIÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

DECRETO

TEXTO DEL DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO												
<p>ARTÍCULO PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2025, A LOS AYUNTAMIENTOS DE ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">APODACA, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 (VALORES EN PESOS \$)</p> <table border="1" data-bbox="131 1801 743 1953"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025</th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Ingreso Estimado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">3,067,559,900.00</td> </tr> </tbody> </table>	Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025			Ingreso Estimado	Total	3,067,559,900.00	<p>ARTÍCULO PRIMERO. ... (EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)</p> <p style="text-align: center;">APODACA, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 (VALORES EN PESOS \$)</p> <table border="1" data-bbox="776 1801 1382 1953"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025</th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Ingreso Estimado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">3,232,559,90</td> </tr> </tbody> </table>	Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025			Ingreso Estimado	Total	3,232,559,90
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025													
	Ingreso Estimado												
Total	3,067,559,900.00												
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025													
	Ingreso Estimado												
Total	3,232,559,90												

TEXTO DEL DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO				
<p>CADEREYTA JIMÉNEZ PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025</p> <table border="1" data-bbox="240 422 787 485"> <tr> <td>Impuestos Sobre el Patrimonio</td> <td>74,258,3200</td> </tr> </table>	Impuestos Sobre el Patrimonio	74,258,320 0	<p>CADEREYTA JIMÉNEZ PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025</p> <table border="1" data-bbox="878 422 1425 485"> <tr> <td>Impuestos Sobre el Patrimonio</td> <td>74,258,320</td> </tr> </table>	Impuestos Sobre el Patrimonio	74,258,320
Impuestos Sobre el Patrimonio	74,258,320 0				
Impuestos Sobre el Patrimonio	74,258,320				

ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA PRESENTACIÓN DE LA RESERVA HECHA POR LA C. DIP. **ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 28 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y MARIO ALBERTO SALINAS TREVÍÑO; DANDO UN TOTAL DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, LA RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO PRIMERO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE EL TEXTO DE LA RESERVA SE TIENE POR INTEGRADO AL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE INTEGRE LA RESERVA PRESENTADA Y APROBADA POR EL PLENO Y FORME PARTE DEL DECRETO; ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA. ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA SOLICITAR QUE EL DICTAMEN 18962 DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, MISMO QUE FUE VOTADO EL DÍA DE HOY, SE RETIRE LA PARTE CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN; LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE RECIBIMOS COMUNICACIÓN DE DICHO MUNICIPIO, SEÑALANDO QUE EXISTEN INCONSISTENCIAS EN LAS CANTIDADES QUE FUERON REMITIDAS A ESTE PODER LEGISLATIVO. POR LO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE DEL DICTAMEN 18962/LXXVII SE RETIRE LA PARTE CORRESPONDIENTE DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DE CHINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE SE MANDE PUBLICAR AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL RESTO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES. ASÍ MISMO, SE MANTENGA EL EXPEDIENTE 18962/LXXVII SOLO CON LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PARA QUE SE REALICEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN Y SE PRESENTE DE NUEVO EL DICTAMEN ANTE ESTE PLENO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, 10 DE DICIEMBRE DE 2024. DIPUTADA CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. Y SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 28 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 3 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.

DD # 040-S.O. LXXVII- 24
MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024.